PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR - MATRIZ

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

AUDITORÍA AMBIENTAL APLICADA AL ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES DE LA EMPRESA PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA - CPA

KAREN ROSEANNE FRAISSL CLAVIJO

DIRECTOR: ING. DIEGO GUILLERMO GALARZA TACO

QUITO, MAYO 2016

DIRECTOR:

Ing. Diego Guillermo Galarza Taco

INFORMANTES:

Ing. Idrián Estrella

Ing. Víctor Ruiz

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de grado a mis padres quienes a lo largo de esta carrera me apoyaron y guiaron correctamente no solo para ser una gran profesional sino también para ser una mejor persona.

Karen

AGRADECIMIENTO

Al distinguido Ing. Diego Guillermo Galarza Taco, por su oportuna y acertada dirección para culminar con éxito este trabajo de grado.

A la prestigiosa PUCE, porque en sus aulas encontré la luz del conocimiento.

A todas las personas que directa e indirectamente, colaboraron con sus valiosos criterios y sugerencias.

Karen

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, 1

1 ANÁLISIS DEL ENTORNO DE LA EMPRESA, 3

1.1 ASPECTOS GENERALES DE PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI, 3
1.1.1 Reseña Histórica, 3
1.1.2 Misión de Proveedora Automotriz SACI, 6
1.1.3 Visión de Proveedora Automotriz SACI, 6
1.1.4 Objetivos de Proveedora Automotriz SACI, 6
1.1.4.1 Objetivos de Calidad, 6
1.1.4.2 Objetivos Estratégicos, 7
1.1.5 Políticas internas, 8
1.1.5.1 Otras Políticas internas, 9
1.2 SELECCIÓN DEL SUB-ENTORNO PRINCIPAL, 13
1.2.1 Análisis del entorno económico, 13
1.2.2 Análisis del entorno político, 16
1.2.3 Análisis del entorno social, 18
1.2.4 Análisis del entorno medioambiental, 19
1.3 FACTORES CRÍTICOS PARA CADA SUBENTORNO, 21
1.3.1 Factores críticos económicos, 21
1.3.2 Factores críticos políticos, 22
1.3.3 Factores críticos sociales, 23
1.3.4 Factores críticos medioambientales, 24
1.4 ANÁLISIS FODA, 26
1.4.1 Análisis interno, 26
1.4.1.1 Fortalezas, 27
1.4.1.2 Debilidades, 28
1.4.2 Análisis externo, 28
1.4.2.1 Oportunidades, 29
1.4.2.2 Amenazas, 29
1.4.3 Matriz FODA, 31
1.5 ANÁLISIS MATRIZ FODA, 32
1.6 DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL, 32
1.6.1 Análisis medioambiental, 32
1.6.2 Impactos generados por la actividad de Rectificación de Motores, 34
1.7 LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LATINOAMÉRICA, 35
1.7.1 Reseña histórica, 35
1.8 LA PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE COMO POLÍTICA PÚBLICA EN EL ECUADOR, 39
1.8.1 El desarrollo sustentable para el buen vivir ambiental, 39
1.8.2 Políticas ambientales, 42

1.8.3 La gestión ambiental, 45
1.8.4 Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable, 47

2 EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL AL ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES DE PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI, 50

2.1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL, 50
2.1.1 Términos relevantes, 50
2.1.2 Objetivos de la auditoría ambiental, 53
2.1.3 Conocer las expectativas de Proveedora Automotriz SACI, 54
2.1.4 Cronograma de actividades, 56
2.2 CONOCIMIENTO DEL ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES DE PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI, 59
2.2.1 Realizar un relevamiento de los principales procedimientos y políticas vigentes, 59
2.2.2 Conocer las principales debilidades y riesgos, 64
2.2.3 Evaluar la calidad de los controles internos, 65
2.2.4 Conflictos generados por los impactos producidos en la Actividad de Rectificación de Motores de Proveedora Automotriz SACI, 69
2.3 NATURALEZA DEL CONFLICTO, 70
2.3.1 Análisis del énfasis económico, cultural, político y ambiental, 70
2.3.1.1 Análisis Conflicto Económico, 70
2.3.1.2 Análisis Conflicto Cultural, 71
2.3.1.3 Análisis Conflicto Político, 71
2.3.1.4 Análisis Conflicto Ambiental, 72
2.3.2 Sectores afectados por el conflicto, 73
2.4 CONOCIMIENTO DEL PROCESO ACTUAL DEL ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES DE PROVEEDORA AUTOMOTRIZ, 74
2.4.1 Asignación de responsabilidades de las Gerencias, 74
2.4.2 Asignación de actividad del departamento de la Gerencia Técnica, 75
2.4.3 Estudio Organizacional Estructural, 76
2.4.3.1 Organigrama Estructural de la Alta Gerencia, 76
2.4.3.2 Organigrama Estructural de Gerencia Financiera, 76
2.4.3.3 Organigrama Estructural de Gerencia Comercial, 77
2.4.3.4 Organigrama Estructural de Gerencia Técnica, 77
2.4.4 Adecuación del Sistema de Gestión Ambiental, 78
2.5 TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO DE INFORMACIÓN, 84
2.5.1 Narrativas N-1, 84
2.5.2 Narrativas N-2, 86
2.5.3 Narrativas N-3, 87
2.5.4 Narrativas N-4, 88
2.5.5 Flujogramas, 90
2.5.6 Recorridos, 95
2.5.7 Entrevistas, 101
2.5.8 Cuestionarios de control interno, 106
2.5.8.1 Diseño de Encuesta, 107

3 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO MEDIOAMBIENTAL, 112

3.1 ANÁLISIS DE RELEVAMIENTO DE TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO DE INFORMACIÓN, 112
3.1.1 Análisis de Narrativas, 113
3.1.2 Análisis de Flujogramas, 120
3.1.3 Análisis de Recorridos, 132
3.1.4 Entrevistas, 144
3.1.5 Cuestionarios de control interno, 146
3.2 RESULTADOS DE ENTREVISTAS Y CUESTIONARIOS, 147
3.2.1 Tabulación e interpretación de resultados, 147
3.3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS, 162
3.3.1 Capacidad Institucional y presencia de los actores para el manejo del conflicto del impacto medioambiental, 162
3.3.2 Cumplimiento de Normas, Leyes, Reglamentos Medioambientales, 163
3.4 MATRIZ DE RIESGO, 171
3.4.1 Identificación de riesgos, 171
3.4.2 Niveles de riesgos de auditoría, 172
3.4.3 Evaluación del riesgo, 174
3.5 ACTIVIDADES DE CONTROL DEL ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES DE PROVEEDORA, 176
3.5.1 Análisis de las actividades de control del Área de Rectificación de Motores de Proveedora, 176
3.6 DETERMINACIÓN DE HALLAZGOS, 178
3.6.1 Matriz de hallazgos, 178
3.6.2 Evaluación de hallazgos, 178
3.6.2.1 Condición, 178
3.6.2.2 Criterio, 178
3.6.2.3 Causa, 179
3.6.2.4 Efecto, 179
3.6.2.5 Papeles de trabajo de auditoría, 179
3.7 INFORME DE AUDITORÍA, 189

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, 192

4.1 CONCLUSIONES, 192
4.2 RECOMENDACIONES, 193

REFERENCIAS, 195

ANEXOS, 197

Anexo 1: Cronograma de Trabajo, 198
Anexo 2: Constitución Política de la República del Ecuador, 199
Anexo 3: Ley de Gestión Ambiental, 200
Anexo 4: Reglamento a la Ley de Gestión Ambiental para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental, 202
Anexo 5: Familia de las Normas ISO, 205
Anexo 6: Leyes Ambientales de Latinoamérica, 206
Anexo 7: Certificado Ambiental Vencido, 207

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Ventas Brutas “Proveedora Automotriz S.A.C.I.”, 14
Tabla 2: Matriz FODA, 31
Tabla 3: Cronograma de actividades “Proveedora Automotriz S.A.C.I., 56
Tabla 4: Debilidades y Riesgos de la Empresa, 64
Tabla 5: Impactos Generados en la Empresa, 69
Tabla 6: Narrativa N-1, 85
Tabla 7: Narrativa N-2, 86
Tabla 8: Narrativa N-3, 87
Tabla 9: Narrativa N-4, 89
Tabla 10: Simbología de flujogramas, 90
Tabla 11: Niveles de Riesgo, 120
Tabla 12: Análisis de Flujograma 1, 121
Tabla 13: Análisis de Flujograma 1.1, 123
Tabla 14: Análisis de Flujograma 1.2, 123
Tabla 15: Análisis de Flujograma 1.3, 124
Tabla 16: Análisis de Flujograma 2, 125
Tabla 17: Análisis de Flujograma 3, 127
Tabla 18: Análisis de Flujograma 4, 130
Tabla 19: Pruebas de cumplimiento 1. M-1, 133
Tabla 20: Pruebas de cumplimiento 2. M-1, 135
Tabla 21: Pruebas de cumplimiento 3. M-2, 137
Tabla 22: Pruebas de cumplimiento 4. M-2, 139
Tabla 23: Pruebas de cumplimiento 5. M-3, 141
Tabla 24: Pruebas de cumplimiento 6. M-3, 143
Tabla 25: Interpretación de la entrevista E-1, 147
Tabla 26: Cuestionario – Pregunta 1, 149
Tabla 27: Cuestionario – Pregunta 2, 150
Tabla 28: Cuestionario – Pregunta 3, 151
Tabla 29: Cuestionario – Pregunta 4, 152
Tabla 30: Cuestionario – Pregunta 5, 153
Tabla 31: Cuestionario – Pregunta 6, 154
Tabla 32: Cuestionario – Pregunta 7, 155
Tabla 33: Cuestionario – Pregunta 8, 156
Tabla 34: Cuestionario – Pregunta 9, 157
Tabla 35: Cuestionario – Pregunta 10, 158
Tabla 36: Cuestionario – Pregunta 11, 159
Tabla 37: Cuestionario – Pregunta 12, 160
Tabla 38: Cuestionario – Pregunta 13, 161
Tabla 39: Ley de Gestión Ambiental, 164
Tabla 40: Reglamento a la Ley de Gestión Ambiental para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental, 165
Tabla 41: Constitución Política de la República del Ecuador, 167
Tabla 42: Ley Orgánica de recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, 168
Tabla 43: Ordenanza 213 del D.M. de Quito Capítulo V del Sistema de Auditorías Ambientales y Guías de Prácticas Ambientales, 169

Tabla 44: ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambienta – Requisitos con Orientación para su uso, 170
Tabla 45: Identificación de Riesgos, 171
Tabla 46: Simbología de los Niveles de riesgos de auditoria, 172
Tabla 47: Niveles de Riesgos, 173
Tabla 48: Simbología de los Evaluación de riesgos, 174
Tabla 49: Evaluación de Riesgo MR-1, 175
Tabla 50: Análisis del Incumplimiento del Reglamento Interno, 177
Tabla 51: Matriz de hallazgo MH-1, 181
Tabla 52: Matriz de hallazgo MH-2, 182
Tabla 53: Matriz de hallazgo MH-3, 183
Tabla 54: Matriz de hallazgo MH-4, 184
Tabla 55: Matriz de hallazgo MH-5, 185
Tabla 56: Matriz de hallazgo MH-6, 186
Tabla 57: Matriz de hallazgo MH-7, 187
Tabla 58: Matriz de hallazgo MH-8, 188
Tabla 59: Informe de Auditoria, 189
Tabla 60: Anexo al Informe de Auditoria, 191

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Asignación de Responsabilidades de las Gerencias, 74
Figura 2: Asignación de Responsabilidades de las Gerencias, 75
Figura 3: Organigrama de la Empresa, 76
Figura 4: Organigrama Estructural de Gerencia Financiera, 76
Figura 5: Organigrama Estructural de Gerencia Comercial, 77
Figura 6: Organigrama Estructural de Gerencia Técnica, 77
Figura 7: Organigrama Estructural de Gerencia Técnica, 80
Figura 8: Elementos Básicos de un SGA ISO 14001, 81
Figura 9: Flujogramas Área de Rectificación de Motores, 91
Figura 10: Flujogramas Área de Recepción, 92
Figura 11: Flujogramas Área de Lavado, 93
Figura 12: Flujogramas Área de Rectificación, 94
Figura 13: Área de Recepción donde se desmonta el motor, 114
Figura 14: Piso del Área de Recepción, 114
Figura 15: Máquina de lavado, 116
Figura 16: Asistente del Área de Lavado indicando las trampas de agua, 116
Figura 17: Trampas de agua situadas debajo del piso, 117
Figura 18: Máquina Rectificadora, 119
Figura 19: Máquina de Torno, 119
Figura 20: Residuo de viruta ocasionada por el proceso de pulida de las piezas, 119
Figura 21: Cuestionario – Pregunta 1, 149
Figura 22: Cuestionario – Pregunta 2, 150
Figura 23: Cuestionario – Pregunta 3, 151
Figura 24: Cuestionario – Pregunta 4, 152
Figura 25: Cuestionario – Pregunta 5, 153
Figura 26: Cuestionario – Pregunta 6, 154
Figura 27: Cuestionario – Pregunta 7, 155
Figura 28: Cuestionario – Pregunta 8, 156
Figura 29: Cuestionario – Pregunta 9, 157
Figura 30: Cuestionario – Pregunta 10, 158
Figura 31: Cuestionario – Pregunta 11, 159
Figura 32: Cuestionario – Pregunta 12, 160
Figura 33: Cuestionario – Pregunta 13, 161

RESUMEN EJECUTIVO

Proveedora Automotriz SACI, es una empresa que se dedica a la rectificación de motores y a la venta de lubricantes de todo tipo de automóviles, no ha estado sujeta a auditorías ambientales desde el comienzo de sus actividades, por lo tanto, en el presente trabajo se realizará una Auditoría Ambiental aplicada al Área de Rectificación de Motores, con el fin de evaluar los procesos internos en relación al cuidado medioambiental que mantiene la empresa de manera objetiva, consecuentemente se determinará los riesgos y debilidades que tienen dentro de sus procesos tomando en cuenta el grado de cumplimiento de los reglamentos internos de Proveedora Automotriz SACI y de las leyes y normas ambientales del Ecuador.

Para lo cual se propone que la investigación se realice en cinco capítulos.

En el primer capítulo se establece el planteamiento, formulación, sistematización del problema seguido de los objetivos del presente trabajo, tomando en cuenta la metodología de investigación a ser utilizada.

En el segundo capítulo se propone el reconocimiento de la empresa, su misión, su visión, sus objetivos, sus políticas, conocimiento y análisis de los entornos principales, también se realizará una descripción de la preservación del ambiente en el Ecuador tomando en cuenta sus políticas vigentes.

En el tercer capítulo se establece la ejecución de la Auditoría Ambiental, por consiguiente se hace una investigación de campo realizando un levantamiento de información mediante la utilización de narrativas, flujogramas, recorridos, entrevistas, cuestionarios de control interno.

En el cuarto capítulo se realiza un análisis de los resultados obtenidos en el levantamiento de información determinando los hallazgos de auditoría, finalmente se procede a la elaboración del Informe de Auditoría que estará en conocimiento y disposición del Gerente General de la empresa.

El quinto capítulo constará de las conclusiones y recomendaciones obtenidas en todo el trabajo de investigación.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de titulación tiene como finalidad, realizar la ejecución de una Auditoría Ambiental al Área de Rectificación de Motores de la empresa Proveedora Automotriz SACI, la cual se puede definir como un examen minucioso de las actividades que ocasionan contaminación ambiental interna y externa de la entidad al momento de rectificar las piezas de un motor, las cuales pueden provocar daños al medio ambiente, por lo tanto, es necesario implementar un Plan de Manejo Ambiental el mismo que debe ser aprobado por el Ministerio del Ambiente.

Proveedora Automotriz SACI, ha implementado un Reglamento Interno de Política de Seguridad y Salud Ocupacional, la misma que contiene tres artículos en el capítulo X sobre la Gestión del Ambiente, cabe recalcar que no existe un responsable a cargo del cumplimiento de este capítulo, por consiguiente no tienen un control interno acerca de la gestión ambiental de la empresa.

De acuerdo a las actividades que se realiza al momento de rectificar las piezas de un motor, se conoce que Proveedora Automotriz SACI no tiene un buen manejo de desperdicios y por tal motivo son enviados a ríos, quebradas cercanas, e incluso los arrojan por las tuberías de agua y por el alcantarillado, el comentario del Jefe del Taller sobre el procedimiento de eliminación de residuos es que no tienen un Gestor Ambiental Autorizado por el DMMA y que personalmente ha ido al Municipio de Quito para realizar los trámites necesarios para la obtención de un Gestor Ambiental pero que hasta la presente fecha no tienen una respuesta.

Se debe tomar en consideración que para obtener un Gestor Ambiental la empresa debía haberse sometido a una auditoría ambiental anteriormente, pero que hasta el momento no lo han realizado. Además tienen un Certificado Ambiental el cual se encuentra vencido, este documento es el único con relación a autorizaciones legales ambientales que posee la entidad, por consiguiente deben realizar la renovación del mismo inmediatamente.

La empresa debe conocer las normas técnicas nacionales e internacionales que implican en la elaboración de este tipo de producción que deben estar sustentados con reglamentos específicos para no causar daño al medio ambiente.

Por otro lado, no existe un responsable a cargo de hacer cumplir las normas vigentes ambientales y tampoco han implementado las normas ISO 14000.

Finalmente, el presente trabajo de titulación tiene una importancia más allá del ámbito académico, porque además de poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera universitaria, desea contribuir en el progreso de la entidad para que conozca su situación actual y las posibles soluciones al tomar en consideración las recomendaciones y sugerencias impartidas.

1 ANÁLISIS DEL ENTORNO DE LA EMPRESA

1.1 ASPECTOS GENERALES DE PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

1.1.1 Reseña Histórica

En la década de los cuarenta Bela Botar K. era dueño de uno de los negocios prósperos de Hungría: la reparación y reconstrucción de motores de autos y la transformación de vehículos de motores de gasolina a gas. Pese a que se vivía una época dura a causa de la Segunda Guerra Mundial, el negocio florecía día a día, pero durante la ocupación rusa, el gobierno nacionalizó el sector productivo del país.

De antemano, Bela Botar tenía la certeza de que en muy poco tiempo su negocio también iba a pasar a manos gubernamentales, y buscó la manera de salir de Hungría puesto que su vida corría peligro.

Bela Botar y su esposa logran evadir las seguridades y se trasladan a Viena acompañados de una joven pareja de esposos y un niño de seis meses. El objetivo de Bela era alejarse de Europa, pues se temía otro conflicto de magnitud allí. Don Bela, definitivamente decide salir.

El joven Húngaro tenía dos metas que eran viajar a Estados Unidos porque se trataba de una nación próspera, o quizás a Australia por su lejanía.

Un pariente de la pareja con la que salió de Hungría residía en Quito, le ofrecen su ayuda para conseguirles una visa a Ecuador. Bela Botar no tenía la menor idea de dónde y de cómo era Ecuador, transcurrieron un par de meses y obviamente la situación de vivir en un campamento de refugiados no era nada placentero.

Un buen día los amigos de Bela Botar le entregaron la visa ecuatoriana para él y su esposa, en ese momento decide viajar a aquel país desconocido, y de ahí trasladarse a Estados Unidos. El viaje a Ecuador comenzó en Viena, pasaron por Génova, Barcelona, pero también debían cruzar Rusia y finalmente llegar a la provincia del Guayas, a finales de 1949, donde viven algunos meses y el señor Botar comienza a trabajar con el señor Víctor Emilio Estrada, luego viajaron a Quito que en esa época era una ciudad provinciana.

El idioma fue una dificultad pues no sabía ni español ni inglés, solo hablaban alemán y húngaro. Sin embargo la pareja pudo superar este inconveniente, puesto que en Quito conocen a la colonia judía, esto le ayudo en gran medida.

Bela Botar y su esposa conocen a Modesto Rivadeneira, quien tenía la representación de tractores Internacional en ese entonces. Los primeros tractores llegan al país y no había quien diera mantenimiento a los motores. El señor Modesto tenía su taller en la Terminal del trenvía que quedaba en la 10 de Agosto

y Bolivia, y le brinda la oportunidad de trabajar a Bela Botar como mecánico de Rivadeneira en la reparación de motores. Después de transcurridos unos tres años, Bela Botar dominaba el español, manejaba el taller, conocía su trabajo y, como hombre emprendedor y con visión de triunfo decide al poco tiempo poner su propio negocio en sociedad con Rodolfo Fialla, así nace la primera Rectificadora de cigüeñales y reconstructora de motores **BOTAR FIALLA CIA.**, después llamada **PROVEEDORA AUTOMOTRIZ.**

La visión y experiencia de Bela Botar a construir la máquina rectificadora de cigüeñales, además de otras herramientas. Así el país comenzó a ahorrar divisas y a recibir el pago de impuestos por la creación de una nueva industria en el Ecuador. Algunas empresas se han formado con la acertada y hábil dirección de Bela Botar, que se daba cuenta de la exigencia que le traían los nuevos proyectos que tenía grabados en su memoria, a pesar de las pocas dificultades con las que se tropezó, ni un solo momento dudó de seguir adelante con sus planes, un hombre singular que vive intensamente cuando trabaja.

De PROVEEDORA AUTOMOTRIZ se promovió la constitución de empresas conocidas como Grupo Botar.

Las fuentes de trabajo creadas por el señor Bela Botar son las siguientes:

- Proveedora Automotriz S.A.C.I.
- Rectificadora Botar S.A.
- Motores Cummins Diesel

- Automotores Continental S.A.
- Record Motors S.A. Quito
- Bela Motors S.A. Quito
- Ómnibus BB Transportes S.A. la primera ensambladora en el país.
- Elasto S.A.

1.1.2 Misión de Proveedora Automotriz SACI

"Mejorar continuamente los procesos para obtener la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos a través de atención personalizada, servicio integral y puntualidad en la entrega de los productos y servicios". (Código de ética de Proveedora Automotriz SACI)

1.1.3 Visión de Proveedora Automotriz SACI

"Continuar siendo los pioneros en la rectificación de partes y piezas de motor a nivel nacional y en la comercialización de aceites de calidad". (Código de ética de Proveedora Automotriz SACI)

1.1.4 Objetivos de Proveedora Automotriz SACI

1.1.4.1 Objetivos de Calidad

- Mantener un mínimo de reprocesos en los trabajos realizados en taller.

- Obtener un nivel total de satisfacción del cliente en los trabajos realizados.

- Implementar una gestión integral de ventas reforzando la actual política de promoción para los clientes.

- Hacer un cronograma de capacitación de productos dirigidos a clientes.

- Mejorar el sistema de crédito dirigido al cliente, que les permita aumentar las ventas.

- Mejorar el sistema de flujo de información Gerencial tanto para procesos manuales como informatizados.

1.1.4.2 Objetivos Estratégicos

- Mantener la certificación ISO 9001:2000.

- Mantener un constante incremento de participación de nuestros servicios y productos en el mercado nacional.

- Atender la mayor parte del mercado provincial en los servicios que brindan.

- Implementar una estrategia de post ventas, para ingresar en el mercado corporativo.

- Implementar un sistema de promoción en las zonas no atendidas, y mejorarlo en las que tienen influencias.

1.1.5 Políticas internas

Proveedora Automotriz SACI, es una empresa dedicada a la reparación de motores, comercialización de lubricantes, repuestos y afines automotrices. Conjuntamente con las Gerencias de todas las áreas, están conscientes y comprometidos con la necesidad de mantener ambientes de trabajos adecuados y salubres en todas las actividades operacionales, buscando una mejora permanente en la calidad de vida de los trabajadores a más de mantener un entorno ecológico protegido y el uso de recursos de manera sustentable añadiendo así a los productos factores de calidad y satisfacción para el cliente.

La seguridad tiene una alta prioridad para la empresa y por ello sus principios en esta área son:

a) Crear las bases y sumar esfuerzos para lograr la satisfacción física, mental y laboral de sus trabajadores estableciendo medidas y controles necesarios para mantener los equipos y maquinarias en excelentes condiciones, así como promover el desarrollo de sus actividades en condiciones seguras, controlando las situaciones que pudieran causar eventos no deseados.

b) Hacer conciencia en todos los elementos de la Organización de que la Seguridad constituye una responsabilidad común de todos los trabajadores y que es un elemento necesario en todos los procesos.

c) Favorecer la comunicación de políticas e iniciativas internas y externas en materia de Seguridad en el trabajo que fomenten su comprensión, desarrollo y cumplimiento.

d) Cumplir las exigencias de la legislación y normativas de Prevención de Riesgos Laborales vigentes en el país y demás regulaciones Ambientales.

e) Periódicamente controlar los Objetivos y Metas documentadas de la actividad preventiva, sus progresos y consecuencias.

f) Favorecer mediante la provisión de recursos financieros, la adquisición de equipos de protección personal, el mantenimiento de las instalaciones y edificaciones seguras y la capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional.

g) Establecer un mejoramiento continuo en el Sistema de Gestión en Seguridad, Salud Ocupacional y Gestión Ambiental de la Empresa.

1.1.5.1 Otras Políticas internas

Disposiciones Reglamentarias. Art. 1 Obligaciones Generales de "PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I."

a) Formular la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacerla conocer a todos los trabajadores, proveedores y contratistas que trabajan para Proveedora Automotriz SACI, así mismo prever los recursos necesarios para la implantación.

b) Identificar y evaluar los riesgos inicial y periódicamente con el propósito de planificar acciones preventivas mediante sistemas de vigilancia ocupacional basada en el mapa de riesgo.

c) Controlar los factores de riesgos en la fuente, en medio de transmisión y en trabajador, privilegiando el control colectivo al individual. En caso de que las medidas resulten insuficientes, se dotará sin costo alguno para el trabajador ropa y equipos de protección personal.

d) Sustituir procedimientos, técnicas, medios y productos químicos, por aquellos que produzcan un menor riesgo o ninguna para el trabajador.

e) Mantener un sistema de registro y notificación de accidentes, incidentes y enfermedades profesionales, resultados de las evaluaciones de riesgos realizadas y las medidas de control propuesta. A estos registros tendrán acceso las autoridades de control, Proveedora Automotriz SACI, y los trabajadores.

f) Proveedora Automotriz SACI, designará al Responsable de Prevención de Riesgos. Facilitará la conformación de un Comité Paritario de

Seguridad y Salud Ocupacional. Además implementará un botiquín de primeros auxilios.

g) Adaptar el trabajo y los puestos de trabajo a las capacidades del trabajador, tomando en cuenta el estado de salud físico, mental, ergonómico y los demás riesgos psicosociales.

h) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que se estipulen en el presente reglamento.

i) Notificar a las autoridades del IESS de los accidentes y enfermedades acontecidos en el centro de trabajo y entregará una copia al Comité Paritario de Seguridad y Salud de Proveedora Automotriz SACI.

j) Capacitar y adiestrar al personal nuevo que ingresa a trabajar a Proveedora Automotriz SACI, advirtiendo de los factores de riesgo del trabajo a los que está expuesto y la forma de prevenirlos.

Art. 6 Incumplimientos y Sanciones. Proveedora Automotriz SACI, en caso de que incumpliese con las disposiciones legales y reglamentarias sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las recomendaciones impartidas por los servicios técnicos de prevención del IESS o Ministerio de Relaciones Laborales y una vez comprobada la inobservancia, se someterá a sanciones previstas por la ley.

Art. 7 Todos los trabajadores están obligados a acatar y cumplir las normas de Prevención de Riesgos Laborales determinados en este Reglamento y disposiciones del IESS, Código de Trabajo y demás normas vigentes.

El incumplimiento de las normas legales por parte del trabajador se sancionará de acuerdo a la siguiente categoría:

a) **Infracción Leve:** Incumplimiento de obligaciones que no ponga en riesgo la integridad de las personas o los bienes de la empresa.

b) **Infracción Grave:** Incumplimiento de obligaciones que generen accidentes, enfermedades profesionales y/o pérdidas materiales.

c) **Infracción Muy Grave:** Incumplimiento de obligaciones y responsabilidades en materia de seguridad y salud, establecidos en el presente reglamento que genere daño a la integridad, física de las personas y/o pérdidas materiales a la empresa o la reincidencia en exigencias de seguridad y salud.

Art. 8 Las acciones correctivas se darán con llamados de atención, notificados mediante memorandos y de ser necesario acompañados de procesos de capacitación puntual o reentrenamiento. Toda situación anómala debe juzgarse en su propio contexto y sometida a la acción correctiva adecuada.

Art. 9 En caso de incidentes repetidos, comportamiento irresponsable o descuido flagrante en los procedimientos y las prácticas y en aquellos casos determinados en la legislación podrá procederse a la inmediata terminación del contrato, previa solicitud de visto bueno del Ministerio de Relaciones Laborales de conformidad con las disposiciones del Art. 172 numeral 7 y 410 del Código de trabajo.

1.2 SELECCIÓN DEL SUB-ENTORNO PRINCIPAL

1.2.1 Análisis del entorno económico

Proveedora Automotriz SACI tiene una actividad económica principal que es la importación, comercialización, distribución y exportación de vehículos, motores y repuestos automotrices, la producción, importación, comercialización, exportación y desarrollo de lubricantes, refrigerantes, anticongelantes, aditivos, accesorios y demás afines automotrices, también la fabricación, reconstrucción, rectificación y ensamblaje de partes, piezas y más componentes para la industria en general y en especial automotriz; se dedican también al arrendamiento civil de vehículos y otros bienes de la compañía como, maquinarias, instalaciones y bienes muebles o inmuebles.

De acuerdo a las entrevistas realizadas al Gerente General Fernando Guerrero, me supo indicar todos los acontecimientos de la empresa respecto a su ámbito económico.

Proveedora Automotriz SACI, mantiene un estudio muy minucioso para optimizar los costos y precios de venta, así como la competencia con el fin de que los precios de servicios también se encuentren acordes al mercado, durante el año 2014 no se realizaron incrementos y se proyecta realizar un incremento de precios a partir de mayo del año 2015.

Para obtener las metas proyectadas, periódicamente se efectúan visitas a los talleres, estudios de mercado, y se mantiene el porcentaje de comisión que reciben los maestros del 10% de las ventas realizadas.

Del total de las ventas netas que ascendió a US $ 1’660.688 el 15.80% corresponde a repuestos, el 57.14% a Lubricantes, el 26.21% a Servicios prestados en nuestras instalaciones y el 0.85% a varios suministros y aditivos vendidos, en relación con el año anterior que las ventas fueron de US $ 2’087.101 se aprecia que las ventas decrecieron en el 12.98%.

Las ventas brutas están conformadas por:

Tabla 1: Ventas Brutas “Proveedora Automotriz S.A.C.I.”

VENTAS	2014	2013	DIFERENCIA	PORCENTAJE %
LUBRICANTES	867,310.00	1,384,738.00	-517,428.00	-37.37
REPUESTOS	317,104.00	299,089.00	18,015.00	6.02
TRABAJOS	544,434.00	504,455.00	39,979.00	7.92
TOTAL	**1,728,848.00**	**2,188,282.00**	**-459,434.00**	**-23.43**

Fuente: “Proveedora Automotriz S.A.C.I.”

Las ventas brutas de lubricantes monetariamente decrecieron de US $1’384.738 a US $867.310, es decir el 37.37% que representa US $459.428.

En el área de repuestos y servicios se ha procurado mantener y atraer nuevos clientes; se adquiere localmente cantidades que permitan mantener el stock adecuado, especialmente de los ítems que mantiene una muy buena rotación; las ventas de repuestos se incrementaron de US $299.089 a US $317.104 que representa el 6.02% y los servicios se aumentaron en el 7.92%, al subir de US $504.455 a US $544.434.

La venta de camisas y guías se mantiene cubriendo principalmente la provincia de Pichincha y los trabajos en general.

Los lubricantes importados mantuvieron su precio de venta en el año especialmente los lubricantes de marca TOTAL que se entregan a General Motor S.A., se retomó la importación de los lubricantes de marca ELF desde Chile y México, pero sus precios son altos y no ha sido factible comercializarlos en el volumen que se esperaba, igualmente se mantiene la modalidad de importación con pago a crédito a 30 días.

Del total de ventas netas que asciende a US $1’660.688, a diciembre se mantiene una cartera comercial pendiente de cobro de US $ 95.770,03 que representa el 5.77% de las ventas netas, en este saldo se encuentran incluidos clientes como GM, OBB, Recordmotor que son montos recuperables al 100%.

En el área de producción se puede mencionar que las diferentes secciones de rectificación han mantenido un volumen de trabajo y se mantienen operativamente, la facturación neta en el año 2014 fue de US $516.990 que representa el 31.13% de los ingresos por ventas de la compañía, es decir, US $41.033 y el 8.62% más que el año 2013 que fue de US $475.957, es necesario recordar que en el año 2014 se incrementó los precios en el 15% a partir de septiembre.

En el año 2014 se abrieron 3.421 hojas de trabajo es decir el 3.70% menos que el año 2013 que fue de 3.553 hojas, y quedó pendiente de entrega 34 hojas que representan el 0.99%, especialmente por falta de entrega de repuestos por parte del cliente.

1.2.2 Análisis del entorno político

En el transcurso del año 2014 se continuó evidenciando cambios en la política gubernamental y se intensificó el Proyecto de cambio en la Matriz Productiva siendo uno de los principales ejes para el accionar de la política pública.

El Proyecto de Sustitución Selectiva de Importaciones ha ocasionado muchos inconvenientes al sector importador debido a la aplicación de nuevas Normas y Reglamentos de Calidad emitidos por el INEN, sin un previo y detenido análisis de los resultados y consecuencias que implica implementarlas sin considerar que nuestro país no cuenta aún con los Laboratorios necesarios para certificar, y garantizar que se cumplan los requerimientos establecidos.

Proveedora Automotriz SACI, procedió a la renovación del contrato por un año con TOTAL Colombia y se condicionó básicamente a la comercialización de tambores de 200 litros de Transmisión 75 W 90 y Líquido de frenos DOT 3, los que son destinados a atender a General Motors.

Dejó de distribuir la marca ELF y TOTAL para el mercado de reposición (Lubricadoras), debido a que las plantas de estas marcas no están dispuestas a atender los requerimientos de las Normas INEN y sus Reglamentos, especialmente en el etiquetado de los envases y los Certificados de Conformidad e Informes de Ensayo.

Para cubrir la falta de lubricantes del mercado de reposición en la marca ELF se reiniciaron conversaciones en el mes de mayo con la compañía HYUNDAI OILBANK CO. LTDA. de Corea, empresa que comercializaba la marca de lubricantes Hyundai para el Asia, África y parte de Europa, tratando de conseguir la representación y comercialización de sus productos para el mercado de Ecuador, Colombia y Perú, lo que fue negado en primera instancia a Proveedora Automotriz SACI, pero el objetivo se consiguió para la compañía IMPORLUBTEC S.A. empresa que se constituyó para importar y comercializar lubricantes y tecnología, siendo esta empresa la que importará los lubricantes y será Proveedora Automotriz SACI la que comercializará la marca Hyundai.

Se firmó el contrato por dos años con la opción de renovación en función de los volúmenes de ventas realizadas, pero debido a los innumerables problemas y demoras que se generó en el Agencia de Regulación y Control

Hidrocarburìfero(ARCH) y en el Ministerio de Recursos No Renovables para que les concedan la Autorización y Calificación como comercializadores de lubricantes, recién a fines del año 2014 lograron llegar a un acuerdo con HYUNDAI OILBANK para cumplir los requerimientos de la Norma INEN y su Reglamento y que puedan iniciar sus actividades e importaciones de sus productos.

Proveedora Automotriz SACI mantiene el acuerdo comercial con GM – Ómnibus BB Transportes S.A., para la entrega de lubricantes para las cajas de cambio manuales de toda la línea de vehículos AVEO, SAIL y GRAND VITARA que ellos ensamblan.

Mantienen las políticas adoptadas en la implementación de las NIIF para el control de la vida útil de los activos.

1.2.3 Análisis del entorno social

Proveedora Automotriz SACI se ha caracterizado por sus operaciones en Rectificación de Motores, esta actividad ha permitido que sea una de las compañías más importantes y pioneras en este tipo de mercado y por lo tanto se ha ido posicionando poco a poco en el mismo y en la mente de todos los consumidores que requieren de este tipo de servicios para sus automóviles, pero al pasar los años las personas buscan un mejor y rápido servicio en relación a sus automóviles, lo que ocasionó que ya no les interese rectificar el motor del mismo sino han optado por comprar un motor nuevo.

Esto conlleva a que sus ventas disminuyan ya que la actividad principal de Proveedora Automotriz SACI es la Rectificación de motores.

Por lo tanto, después de haber analizado sus ventajas y desventajas en relación a la disminución de ventas del Área de Rectificación de motores en la Junta General de Accionistas, han decido cambiar el giro de negocio, es decir, están proyectando en realizar un Tecnicentro en la Matriz y Sucursal de Proveedora Automotriz SACI y a la vez van a seguir operando con la actividad de rectificación de motores.

El personal con sus superiores mantienen relaciones cordiales, procurando siempre mejorarlas.

Proveedora Automotriz SACI ha puesto en énfasis la capacitación del personal enviándolos a varios seminarios, charlas y conferencias especialmente orientadas a concientizar al personal de la importancia de dar al cliente el trato preferencial que se lo merecen, y a la vez que todo el personal esté actualizado de acuerdo a las nuevas normativas y leyes vigentes en las diferentes áreas.

1.2.4 Análisis del entorno medioambiental

Es un estudio de las actividades, productos y servicios de la empresa, en el que se abordan las cuestiones medioambientales directas e indirectas. Con la obtención de esos resultados se implanta un sistema de gestión medioambiental que cumpla una serie de requisitos y en particular la legislación medioambiental pertinente.

Proveedora Automotriz SACI, conforme a lo aprobado por la Junta General de Accionistas se procedió a realizar el correspondiente estudio de mercado y mantenimiento de las máquinas que fueron entregadas a Proveedora Automotriz en dación de pago por Bela Motor, y se procedió a la firma del contrato de arrendamiento de las instalaciones que mantiene Inmobiliaria Bela Botar en el sector de Puembo; para luego de cumplir con todos los requerimientos solicitados por el cuerpo de bomberos, se obtuvieron los correspondientes permisos de funcionamiento del Municipio.

Con respecto a los permisos medioambientales, Proveedora Automotriz SACI cuenta con un Certificado Ambiental el cual le permite ejercer sus actividades, aunque ese permiso no le exime del pago de sanciones por contaminación y/o incumplimiento durante la vigencia del mismo, cabe recalcar que este certificado se encuentra caducado ya que la vigencia fue desde el 18 de abril del 2011 hasta el 18 de abril del 2013.

La organización cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental que no se ha estado tomado en consideración, tampoco han supervisado los controles internos con respecto al Área de Rectificación de Motores lo que ha ocasionado muchos problemas internos en la compañía, como la falta de conocimiento sobre las causas y efectos medioambientales que se dan en esta área.

1.3 FACTORES CRÍTICOS PARA CADA SUBENTORNO

1.3.1 Factores críticos económicos

De acuerdo al análisis del entorno económico realizado anteriormente, se puede constatar los siguientes factores críticos económicos que posee Proveedora Automotriz SACI.

El Déficit de la balanza Comercial y la reducción del precio del petróleo han sido los detonantes para que el gobierno ponga en marcha medidas económicas confusas y sin considerar los impactos reales que conllevan.

La falta de inversiones es una de las mayores preocupaciones de los empresarios ecuatorianos además para lograr el cambio de la Matriz Productiva es indispensable fomentar la inversión privada, buscar la sostenibilidad del modelo de cambio de la matriz productiva y desarrollar una estrategia estructural conjunta con el sector privado.

Proveedora Automotriz SACI, se mantiene en el mercado brindando un servicio eficiente en la prestación de servicios de Rectificación de Motores, a pesar de dejar de ser competitivos en un mercado que busca precios más baratos que la calidad y garantía de un trabajo.

No están siendo competitivos dentro de sus instalaciones debido al alto costo fijo que implica mantener la infraestructura, a pesar de ello se requiere poner mayor

esfuerzo en la captación de nuevos clientes, analizan los costos operativos para optimizar los recursos humanos y económicos, además de que realizan un trabajo eficiente de promoción y comercialización de los servicios de la sucursal, para compensar el costo operativo que implica.

No realizan incentivos a los trabajadores directos del Área de Rectificación de Motores ya que sólo han mantenido la política de que los maestros tienen una comisión del 10% de las ventas realizadas.

Se sigue importando los lubricantes de marca ELF, pero sus precios son altos y no ha sido factible comercializarlo en el volumen que se esperaba; por este motivo las ventas en esta marca decrecieron.

Se mantuvo el precio de venta en el año en los lubricantes de marca TOTAL, los que siguen siendo comercializados a General Motor S.A.

1.3.2 Factores críticos políticos

Proveedora Automotriz SACI, mantiene la comercialización de lubricantes y busca nuevas alternativas de mercado, cumpliendo las políticas emanadas por los señores accionistas y la Presidencia de la Compañía.

La presencia en el mercado de lubricantes importados se mantiene a la baja debido a la falta de producto importado de las marcas ELF y TOTAL en el mercado ecuatoriano, eso se debe a que estas marcas no atienden los

requerimientos de las Normas INEN y sus reglamentos especialmente en el etiquetado de los envases y los certificados respectivos.

Para cubrir la falta de lubricantes, IMPORLUBTEC S.A. hizo todos los trámites respectivos para que se constituya en ser una empresa importadora y comercializadora de lubricantes y tecnología, siendo esta la que importe lubricantes ya que Proveedora Automotriz SACI no pudo conseguir esta actividad, así que sólo puede comercializar dichos lubricantes.

Hubo demoras y problemas en la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburìfero (ARCH) y Ministerio de Recursos No Renovables para que le concedan la autorización y calificación como comercializadora de lubricantes, el contrato con HYUNDAI OILBANK CO. LTDA se pudo firmar a fines del año 2014 a causa de ese inconveniente.

1.3.3 Factores críticos sociales

La sociedad espera que la tecnología desarrolle soluciones para los problemas que ella misma ha creado y siguen creando. Cabe destacar que la sociedad del conocimiento no es algo que exista actualmente, es más bien un ideal o una etapa evolutiva hacia la que se dirige la humanidad, una etapa posterior a la actual era de la información, y hacia la que se llegará por medio de las oportunidades que representan los medios y la humanización de las sociedades actuales.

Con el pasar del tiempo la tecnología sigue avanzando y por tal motivo las personas buscan opciones más rápidas para poder resolver sus problemas.

En relación al Área de Rectificación de Motores el Gerente General comentó que, las ventas han disminuido porque las personas ahora prefieren comprar motores nuevos y ya no desean rectificarlo porque este proceso demora la entrega del automóvil. La actividad de rectificar motores es el principal proceso que ha ido realizando Proveedora Automotriz SACI en los últimos años. Aunque se ha disminuido las ventas en esta actividad los dueños y accionistas no quieren dejar de realizarla ya que con este proceso Proveedora Automotriz SACI se posicionó en el mercado.

Respecto a las capacitaciones del personal, el Jefe de Recursos Humanos dijo que se realizan en el año de 2 a 3 seminarios de acuerdo a las necesidades internas de la empresa.

Proveedora Automotriz SACI, poco a poco se ha ido posicionando en el mercado y principalmente en la mente de los consumidores.

1.3.4 Factores críticos medioambientales

Proveedora Automotriz SACI realiza varias capacitaciones a los empleados pero no existe una educación ambiental interna, que permita al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural.

Este proceso debe generar actitudes de valoración y respeto por el ambiente, y de esta manera, propiciar un mejoramiento de la calidad de vida, en una

concepción de desarrollo humano que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes, asegurando el bienestar de las generaciones futuras.

Existe un Sistema de Gestión Ambiental en Proveedora Automotriz SACI que no lo llevan a cabo a pesar de que esté autorizado y avalado por el Gerente General para que se realice lo antes posible.

Dentro de las políticas internas en el ámbito ambiental, no existe ningún responsable para que controle el cumplimiento de las mismas.

Tienen un Certificado Ambiental que se encuentra vencido en el año 2013, el Contador General supo manifestar que se están haciendo los trámites pertinentes para actualizar y obtener de nuevo ese certificado.

El Jefe de Recursos Humanos reveló que para realizar los trámites mencionados anteriormente, contratan a una tercera persona para que los realice ya que nadie dentro de la empresa se encarga de esta función.

Uno de los objetivos de Proveedora Automotriz SACI es mantener la certificación ISO 9001:2000 que se encarga del Sistema de Gestión de Calidad, pero no cuentan con una legitimación de la norma ISO 14000 que es establecer un Sistema de Gestión Ambiental, por lo tanto cabe recalcar que Proveedora Automotriz SACI tiene un Sistema de Gestión Ambiental que no lo han llevado a cabo.

Hay que tomar en cuenta que dentro del Área de Rectificación de Motores existen máquinas de hidrolavado, las mismas que debido a su naturaleza peligrosa de los gases de escape del motor, no son adecuadas para lugares que carezcan de ventilación. En la entrada del galpón del Área de Rectificación se encuentra una máquina de hidrolavado que sí tiene una ventilación adecuada y en el centro del galpón hay otra máquina que no tiene una excelente ventilación.

Existe problemas con los camiones que van a recoger los residuos tóxicos, ya que muchas veces no quieren llevar estos residuos.

El jefe del Área de Rectificación de Motores indicó que personalmente ha ido al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para informar acerca de ese problema y pedir que se le otorgue una autorización para que los camiones de basura recojan y trasladen los residuos pero aún no ha tenido respuesta.

1.4 ANÁLISIS FODA

1.4.1 Análisis interno

El análisis interno permite fijar las fortalezas y debilidades de la organización, realizando un estudio que permita conocer la cantidad y calidad de los recursos y procesos con que cuenta el ente.

1.4.1.1 Fortalezas

- Buen ambiente laboral.
- Conocimiento del mercado.
- Procesos técnicos de calidad.
- Servicios de alto nivel.
- Tienen certificado de Normas INEN 9001:2000.
- Posición fuerte en el mercado y consumidores.
- Contratación de un médico externo para revisiones médicas generales de los trabajadores.
- Incremento de ventas de lubricantes.
- Mantienen un acuerdo comercial con GM Ómnibus BB Transportes S.A.
- Actividad de Rectificación de Motores.

1.4.1.2 Debilidades

- Falta de capacitación de los trabajadores
- Alto costo fijo para mantener la infraestructura
- Falta de incentivos a los trabajadores
- No existe educación ambiental interna
- Escaso cumplimiento del reglamento y políticas internas
- Certificado Ambiental se encuentra vencido
- Contratación de terceras personas para que realicen trámites internos
- No cuentan con certificación de Normas ISO 14000
- Falta de una buena ventilación en el galpón
- Incumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental interno
- Nuevas normas y reglamentos de calidad emitidos por el INEN
- Sentimentalismo por la actividad de rectificación de motores
- Falta de supervisión de normas, políticas y reglamentos internos.

1.4.2 Análisis externo

La organización no existe ni puede existir fuera de un entorno, fuera de ese entorno que le rodea; así que el análisis externo permite fijar las oportunidades y amenazas que el contexto puede presentarle a una organización.

1.4.2.1 Oportunidades

- Fomentar la inversión privada.
- Trabajo eficiente de promoción y comercialización.
- Captación de nuevos clientes.
- Cambio de giro del negocio.
- Productos de alta calidad.
- Contrato con HYUNDAI OILBANK CO. LTDA. para importar sus productos.

1.4.2.2 Amenazas

- Cambios repentinos de políticas del Ecuador.
- Aumento de precios en los insumos importados.
- Preferencias de los consumidores.
- Alta competencia.
- Avance en la tecnología.

- Falta de productos importados de lubricantes.

- Demoras en los Ministerios para obtener autorizaciones y/o certificaciones.

- Falta de atención por parte del Municipio de pedidos requeridos.

- No obtener localmente el stock adecuado.

- Comercializar menos volumen de lubricantes.

- Ecuador no cuenta con laboratorios necesarios para certificar y garantizar que se cumplan los requerimientos establecidos.

- Las plantas de marcas ELF y TOTAL no atienden a requerimientos de Normas INEN.

1.4.3 Matriz FODA

Tabla 2: Matriz FODA

		FACTORES INTERNOS	
		FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
	MATRIZ FODA	a) Buen ambiente laboral b) Conocimiento mercado c) Servicio de alto nivel d) Certificado Normas INEN 9001:2000 e) Alta posición mercado y consumidores f) Contratación Médico externo g) Incremento ventas lubricantes h) Acuerdo comercial con GM i) Actividad rectificar motores	a) Falta de capacitación b) Alto costo fijo para mantener infraestructura c) Falta de incentivos d) No hay educación ambiental e) Escaso cumplimiento de normas y políticas f) Certificado Ambiental vencido g) Contratación de terceras personas para hacer trámites h)No tienen Normas ISO 14000 i) Sentimentalismo de actividad de rectificar motores j) No cumplen el Sistema de Gestión Ambiental k)Nuevas normas INEN de Calidad
FACTORES EXTERNOS	**OPORTUNIDADES**	**FO (MAXI-MAXI)**	**DO (MINI-MAXI)**
	a) Fomentar inversión privada b) Promoción y comercialización c) Captación nuevos clientes d) Cambio de giro de negocio e)Productos de alta calidad f) Contrato con Hyundai Oilbank	a)Estudio de mercado periódico b) Mantener buenas relaciones con GM y Hyundai c) Tener mucha psicología para conocer lo que desea el cliente d) Presentar nuevas ofertas e) Mejorar la actividad de rectificación de motores f) Dar tiempo para escuchar a los trabajadores	a) Otorgar capacitaciones periódicamente b) Proyectar sus costos fijos para tener un presupuesto adecuado c) Incentivar a los trabajadores cambiando el porcentaje de comisión de ventas d) Formar a los trabajadores en relación al cuidado ambiental e) Apoyar al cambio de giro de negocio sin tener sentimentalismos f) Exista un responsable encargado de hacer trámites internos g) Sancionar al encargado de velar el cumplimiento de todas las normas y sistemas internos
	AMENAZAS	**FA (MAXI-MINI)**	**DA (MINI-MINI)**
	a)Cambios repentinos de políticas b)Aumento de precios insumos importados c) Preferencias de consumidores d) Alta competencia e) Avance en la tecnología f) Falta productos importados de lubricantes g) Demoras en obtener certificaciones h) Falta atención del Municipio i) No obtener localmente el stock j) Comercializar menos volumen de lubricantes k) Laboratorios necesarios para certificar requerimientos	a) Realizar las certificaciones con un tiempo determinado para que sean aceptadas rápidamente b) Poner énfasis en el pedido realizado al Municipio c) Asegurarse que el stock local sea siempre adecuado d) Tener un presupuesto para cubrir costos altos de insumos importados e) Seguir con el servicio de alto nivel f) Firmar contrato con Hyundai para que los lubricantes sean comprados a un mismo precio g) Estar actualizados con todas las leyes vigentes h) Supervisión de reportes médicos i) Buscar nuevos proveedores de lubricantes	a) Integrar el plan de comunicación dirigido al consumidor b) Adaptar los programas de marketing de los servicios y productos para que se adecúen a las necesidades de clientes c) Cumplir con contratos establecidos d) Concientizar la labor ambiental interna de empresa e) Tramitar rápidamente el certificado ambiental vencido f) Buscar ayuda con Municipio para el traslado de residuos tóxicos g) Actualizar los procesos internos h) No tener sentimentalismo a actividades que no generan valor agregado

1.5 ANÁLISIS MATRIZ FODA

Respecto a la Matriz FODA se puede observar que existen varias amenazas y debilidades existentes en Proveedora Automotriz SACI, así que, se debe llevar a cabo todas las estrategias establecidas en la misma para que de esta forma se vayan minimizando.

Hay que aprovechar todas las oportunidades y fortalezas que tiene con el fin de que todas las áreas de la empresa crezcan y sean competitivas en relación a las demás empresas existentes de la misma actividad que realiza Proveedora Automotriz SACI.

Poner énfasis en relación al sentimentalismo que hay entre la actividad de rectificar motores, con los dueños y accionistas ya que se está perdiendo otras oportunidades de negocio al no optar por mejorar estos procesos. El cambio del giro de negocio, será la mejor opción para que Proveedora Automotriz SACI surja en esta actividad y pueda seguir posicionado en la mente de los consumidores.

1.6 DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

1.6.1 Análisis medioambiental

Proveedora Automotriz SACI, cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental dentro de las políticas internas de seguridad, las mismas que no han sido supervisadas ni actualizadas.

De acuerdo al recorrido que se hizo dentro de las instalaciones de Proveedora Automotriz SACI, manifestaron que la empresa a pesar de tener un Sistema de Gestión Ambiental no toma en cuenta las políticas que existe en este reglamento interno, por lo tanto, sólo realizan procesos básicos con relación al cuidado del medio ambiente.

En concierto a las medidas de prevención de riesgos en el Área de Rectificación de Motores, todos los trabajadores deben utilizar implementos y uniformes adecuados para laborar.

Por otro lado, en el Área de Rectificación se procede al lavado del motor con una máquina hidro-lavadora, debajo de esta se ha adecuado un sistema de filtrado con cuatro tanques a desnivel para que el agua contaminada del lavado del motor pase por cada uno de estos dejando los desechos en cada tanque.

Los desechos restantes son evacuados por los basureros, aunque no siempre aspiren llevárselos y por lo tanto a veces tienen problemas al momento de eliminar estos desechos. Cuando esto sucede los mismos trabajadores son los encargados de recoger estos residuos, colocarlos en costales y enviarlos a quebradas cercanas.

Otro de los procesos de rectificar un motor, es cuando se debe pulir las piezas del motor de acuerdo a medidas exactas a ser rectificadas, en este lapso se produce un polvo llamado viruta, el cual se lo barre o aspira y se recicla en costales hasta el momento de ser vendido a terceras personas.

Cuentan con un programa de conservación auditiva que incluye: identificación, medición y control del ruido en el ambiente como en el receptor, considerando a todos los trabajadores expuestos a este factor de riesgo de acuerdo a los procesos de fabricación de aparatos eléctricos.

Realizan la limpieza respectiva a medida que el personal se va moviendo, no se permite dejar desechos para ser recogidos posteriormente, evitan la acumulación de materiales peligrosos que puedan provocar caídas o un posible riesgo de incendio o explosión.

1.6.2 Impactos generados por la actividad de Rectificación de Motores

De acuerdo a la entrevista realizada al Gerente General, indicó que hasta el momento no han tenido ningún impacto generado por la actividad de Rectificación de Motores, es decir, que internamente no han tenido problemas con ningún trabajador de la empresa ya que cuentan con un Sistema de Salud Ocupacional realizado por el Departamento de Recursos Humanos que lo supervisan cada día.

En relación con el ámbito externo, no han tenido ningún problema judicial ambiental, el comentario del gerente es que cumplen con todos los parámetros legales que piden como requisito los Ministerios y el Municipio Del Distrito Metropolitano de Quito.

Por lo tanto, realizan el control ambiental en relación a la evacuación del humo del generador eléctrico, también realizan pruebas del agua que desechan al

momento de lavar los motores, para esto desarrollan informes y los envían al Municipio mensualmente ya que es obligatorio hacer estas supervisiones.

1.7 LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LATINOAMÉRICA

1.7.1 Reseña histórica

La legislación ambiental en América Latina y el Caribe ha experimentado un incremento notorio en las dos últimas décadas; dos momentos han marcado esta tendencia: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano de 1972, en la que se promulgó la Declaración de Estocolmo, y la celebración de la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro) en 1992, en la que se suscribió la Convención de Biodiversidad y la Convención de Cambio Climático así como un conjunto de acuerdos no vinculantes: la Declaración de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo, la Declaración de Principios para el Ordenamiento y Manejo Sostenible de Todo Tipo de Bosques. Estas dos conferencias han marcado hitos en la política y en el derecho ambiental internacional, al tiempo que han incidido de manera principal en la promulgación de normas de contenido ambiental al interior de los países.

Al examinar el desarrollo legal de la región, se evidencia un exceso de normas y una falta de capacidad para hacerlas cumplir. De alguna manera los países de América Latina se caracterizan por su inclinación a resolver sus problemas a través de artilugios formalistas, reformas legales e institucionales, y por su incapacidad para discernir las limitaciones de tal aproximación.

En la década de los setenta y en especial a partir de 1972, se pusieron en marcha en América Latina y el Caribe legislaciones e instituciones ambientales, y se expidieron las primeras políticas nacionales sobre medio ambiente. En 1973, Brasil creó la Secretaría Especial del Medio Ambiente y México estableció la Subsecretaría para el Mejoramiento del Medio Ambiente, iniciándose un proceso de construcción de agencias ambientales a nivel nacional y sub nacional.

La región de América Latina continúa grandes retos de desarrollo y deterioro del medio ambiente. A partir de la Conferencia de Río de 1992, la comunidad internacional y los países de la región orientaron sus metas y objetivos hacia un desarrollo basado en criterios de "sustentabilidad ambiental", y los gobiernos han dedicado recursos financieros, técnicos y económicos a la creación de instituciones, legislación e instrumentos que promueven la conservación de recursos naturales y la calidad ambiental. La sociedad civil también ha logrado internalizar la agenda ambiental dentro de sus objetivos de desarrollo a través de inversiones públicas y privadas que son "ambientalmente sanas".

La problemática ambiental de los países está influida por condiciones de desarrollo económico y social, las cuales forman parte del conjunto de aspectos a ser considerados dentro de las actividades de gestión ambiental. Las relaciones entre crecimiento de la economía y la gestión ambiental, los efectos de las políticas macroeconómicas en el estado del medio ambiente, y las relaciones con las condiciones sociales son aspectos que deberán tomarse en cuenta al abordar los temas críticos de gestión ambiental y analizar las políticas ambientales que la región ha adoptado. (Rodríguez, 2002)

La percepción y prioridad de los problemas ambientales en América Latina y el Caribe han evolucionado en forma sustantiva en la última década, en particular como consecuencia de la agudización de sus impactos en la calidad de vida de los habitantes de la región y en la integridad de su patrimonio natural, así como de la mayor prioridad que las amenazas ambientales del planeta han llegado a ocupar en la agenda global. Algunos de esos problemas eran conocidos de tiempo atrás pero se han agravado como se registra en los casos de la deforestación, el declive de la biodiversidad, el agotamiento y contaminación de las aguas, la pérdida de los suelos, y el deterioro ambiental de los centros urbanos.

Nueve países de Latinoamérica promulgaron leyes generales durante los veinte años siguientes a la celebración de la Conferencia de Estocolmo, y ocho lo hicieron después de la Cumbre de la Tierra en 1992. En otras palabras, diecisiete de los veinte países de Latinoamérica cuentan con una ley general del medio ambiente. En los restantes dos países (Argentina y Haití) se ha estado trabajando desde tiempo atrás en este tipo de leyes. Además, en el último período se adelantaron significativos procesos legislativos en Colombia, Cuba y México referentes a las leyes generales, así como la actualización de la normatividad ambiental en la totalidad de países. (Ver Anexo 6)

En América Latina y el Caribe se distinguen dos modelos de organización de las agencias públicas principales: el modelo del ministerio y el modelo de la comisión.

El modelo del ministerio concentra en una entidad la responsabilidad de formular y dirigir la política nacional ambiental que, además, se constituye como la máxima autoridad ambiental. Muchas veces esa entidad tiene también funciones de ejecución de esas políticas, aunque los ministerios han ido evolucionando y cada vez aparecen más orientados hacia la actividad de coordinación y promoción a nivel nacional de las políticas ambientales que formulan. En este modelo encontramos dos variantes principales. Una que concentra en una entidad especializada la responsabilidad de formular y dirigir la política nacional ambiental, y otra donde las agencias principales del medio ambiente forman parte de un ministerio con competencias sobre varios sectores.

Así, por ejemplo, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Trinidad y Tobago, y Venezuela, cuentan con ministerios o secretarías de medio ambiente que se constituyen como la agencia ambiental principal. Ejemplos de la segunda variante son los casos de Belice, Costa Rica, Jamaica, Cuba y Uruguay.

El modelo de la comisión supone la no existencia de una autoridad ambiental propiamente tal, sino una figura coordinadora cuya labor es lograr que cada institución del Gobierno y del Estado introduzca la variable ambiental en las políticas, normas y acciones de su competencia. (Rodríguez, 2002)

1.8 LA PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE COMO POLÍTICA PÚBLICA EN EL ECUADOR

1.8.1 El desarrollo sustentable para el buen vivir ambiental

El 17 de febrero de 2013, el pueblo ecuatoriano eligió un programa de gobierno para que sea aplicado siempre ceñido a la Constitución de Montecristi, en el nuevo periodo de mandato de la Revolución Ciudadana. Ese programa tiene su reflejo inmediato en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, el cual representa una postura política muy definida y constituye la guía de gobierno que el país aspira tener y aplicar en los próximos cuatro años. El sentido que tiene este Plan es que debe convertirse en un documento tan práctico como un mapa, con directrices muy claras para evitar que nos extraviemos en el camino o nos aventuremos en una ruta no trazada que nos lleve a un despeñadero.

El Buen Vivir se planifica, no se improvisa. El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito.

Ecuador, como país andino, construye los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales, sobre un concepto y visión del mundo nacido en las antiguas sociedades de la región de los Andes sudamericanos: el Buen Vivir es el Sumak Kawsay.

Para alcanzar el Buen Vivir, el Gobierno asumió desde su inicio el compromiso de defender el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y el respeto a los derechos de la naturaleza. Estos derechos fueron consagrados en la Constitución de 2008 que, además, convirtió al Ecuador en un referente, por ser el primer país en el planeta que reconoce los derechos de la naturaleza en su marco constitucional.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) fue creado en la Constitución de 2008 (Art. 279) y está integrado por el Consejo Nacional de Planificación, su secretaría técnica (SENPLADES), los consejos sectoriales de política pública de la función ejecutiva, los consejos nacionales de igualdad, los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, los consejos ciudadanos sectoriales y otras instancias de participación. Las unidades básicas de participación del sistema son las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas (Art. 248). El sistema está normado en la Constitución de 2008, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP (2010), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, COOTAD (2010).

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 es el tercer plan a escala nacional. Está nutrido de la experiencia de los dos planes anteriores y con la certeza de poder cumplirlo a cabalidad. (SENPLADES, 2013)

El funcionamiento de la economía debe minimizar los impactos ambientales y sociales de sus actividades productivas e industriales. Para esto, debe basar su

planificación en las capacidades y características de los territorios, para privilegiar las actividades que utilicen el valor de la naturaleza, minimizando y controlando las actividades extractivas, extensivas e intensivas.

La estrategia de acumulación de riqueza mediante actividades productivas sustentables requiere que la transformación de la matriz productiva se enmarque en un contexto de respeto a los derechos de la naturaleza y de justicia intergeneracional. Si bien la acumulación de la riqueza, en primera instancia, va a depender de procesos extractivos, la estrategia busca que el impulso de nuevas industrias no contaminantes y la diversificación de las exportaciones basadas en bio productos y servicios ecológicos, disminuyan significativamente la presión sobre el medio ambiente a largo plazo.

La información disponible sugiere que el clima del Ecuador de 2013 es diferente al de 1963 ya que las temperaturas superficiales se han incrementado en casi todo el país. Por esta razón, El Ministerio de Ambiente reporta un incremento entre 1960 y 2006 de la temperatura media anual de 0,8 °C, de la temperatura máxima absoluta de 1,4 °C y de la temperatura mínima absoluta de 1,0 °C, en una muestra de treinta y nueve estaciones. El cambio del clima del Ecuador continuará a largo plazo, aunque con varias posibles tendencias que dependen de las acciones que se tomen para mitigar y prevenir el cambio climático.

Los impactos previsibles están relacionados con la disminución de los suministros de agua en los Andes norte y Amazonía; inundaciones en la Costa central y norte; cambios generalizados en la capacidad productiva y, por lo tanto,

en los precios de alimentos; expansión de enfermedades tropicales y pestes, y cambios en el stock biológico y el balance de servicios ambientales.

Por este motivo, el Ecuador está empeñado en contrarrestar las tendencias generales de cambio climático.

Dentro de este contexto, el Ecuador de 2030, para gestionar eficientemente las condiciones creadas por el cambio climático pasado y futuro, requiere comprender su naturaleza y variabilidad geográfica. Es decir, en 2030 el país contará con un mecanismo de seguimiento de las tendencias regionales de cambio climático y sus efectos en dimensiones claves de la gestión del territorio, como sus balances hídricos, niveles riesgo, productividad, etc. Este mecanismo debe ser la base de un programa nacional de mitigación y adaptación, el mismo que debe contar con los incentivos necesarios para la implementación de medidas, similares a los que en la actualidad presentan los mecanismos de mitigación, como los mecanismos de desarrollo limpio (SENPLADES, 2013). (Plan Nacional del Buen vivir)

1.8.2 Políticas ambientales

Para la formulación de las políticas nacionales y sus lineamientos estratégicos, se ha establecido una definición operativa tanto de las políticas nacionales como de las políticas públicas. Por su prioridad y alcance, las políticas nacionales son del más alto rango, de obligatorio cumplimiento, y dan insumos a las políticas

públicas generadas por las entidades rectoras cuya finalidad es la de profundizar la garantía de los derechos plasmados en la Constitución (SENPLADES, 2013).

Para cumplir con este propósito, los lineamientos estratégicos de la política pública, es decir, los "cómo" de la misma, se formularon considerando al menos uno de estos criterios: sectorialidad (que orienta la implementación de la política nacional a través de las entidades rectoras de la política pública), territorialidad (que plantea lineamientos territoriales para la implementación de la política nacional), o funcionalidad (que denota criterios operativos para la implementación de la política pública), de acuerdo con la tipología establecida por Knoepfel, Larrue y Varone (2006).

De manera paralela a la formulación de las políticas nacionales, se elaboraron dos instrumentos que forman parte integral y que proveen criterios claros para la implementación de estas políticas en el territorio: la Estrategia Territorial Nacional y las agendas zonales.

La Estrategia Territorial Nacional es un instrumento de ordenamiento territorial con carácter nacional, que contiene lineamientos para el corto, mediano y largo plazo. Establece criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento físico del territorio y sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, el desarrollo espacial, las actividades económicas, los grandes equipamientos, la protección y la conservación del patrimonio natural y cultural. De este modo, el Plan considera de forma sistémica e integral al territorio.

Las agendas zonales son instrumentos para la coordinación de la acción pública en el territorio. Presentan una aproximación a cada uno de los territorios de la Estrategia Territorial Nacional y, a la vez, proveen lineamientos para la territorialización de la acción pública en función de las prioridades nacionales definidas por este Plan.

Con la Constitución de 2008, Ecuador asume el liderazgo mundial en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, como una respuesta contundente a su estado actual, orientando sus esfuerzos al respeto integral de su existencia, a su mantenimiento y a la regeneración de sus ciclos vitales y procesos evolutivos.

El Plan Nacional del Buen Vivir tiene 12 objetivos muy importantes pero, para conocer más a fondo acerca del ámbito ambiental del Ecuador me voy a enfocar en el objetivo 7. (Plan Nacional del Buen Vivir)

Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.

Con la Constitución de 2008, Ecuador asume el liderazgo mundial en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, como una respuesta contundente al estado actual de la misma, orientando sus esfuerzos al respeto integral de su existencia, a su mantenimiento y a la regeneración de sus ciclos vitales y procesos evolutivos (Constituciòn de la República del Ecuador, Art. 71-74, 2008). Esta propuesta se enmarca en un contexto en el que la gestión del

gobierno se orienta al cumplimiento de los principios y derechos de Buen Vivir (Constitución de la República del Ecuador, Art. 14, 2008). Dentro de estos, son primordiales la interculturalidad y la convivencia armónica con la naturaleza, con un giro en la visión predominante de la naturaleza, entendida solo como proveedora de recursos a un enfoque más integra y biocéntrico, en el que la naturaleza es definida como "el espacio donde se realiza la vida" (Art. 71).

1.8.3 La gestión ambiental

La gestión ambiental se sujeta a los principios de solidaridad, cooperación, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables y respecto a las culturas y prácticas tradicionales. (Ley de Gestión Ambiental, Art. 2, 2004)

El proceso de Gestión Ambiental, se orientará según los principios universales del Desarrollo Sustentable, contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de 1992, sobre Medio Ambiente y Desarrollo. (Ley de Gestión Ambiental, Art. 3, 2004)

Los reglamentos, instructivos, regulaciones y ordenanzas que, dentro del ámbito de su competencia, expidan las instituciones del Estado en materia ambiental, deberán observar las siguientes etapas, según corresponda: desarrollo de estudios técnicos sectoriales, económicos, de relaciones comunitarias, de capacidad institucional y consultas a organismos competentes e información a los sectores ciudadanos. (Ley de Gestión Ambiental, Art. 4, 2004)

Los problemas ambientales relacionados a la gestión del aire, agua y suelo, requieren que el país empiece a construir capacidades de gestión ambiental descentralizada. Es necesario que el desarrollo urbano y rural considere criterios, normas y metas de calidad y conservación de los recursos naturales y patrimoniales.

A largo plazo, gran parte de las ciudades del país serán "eco-ciudades" que implementen principios de justicia ambiental e incorporen criterios mínimos de uso y conservación de los recursos, tanto en las actividades de producción como en los patrones de consumo. Para tales propósitos, el ordenamiento territorial adoptará un enfoque eco sistémico que guíe la formación de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles y equitativos. Como parte de la estrategia de redistribución de la riqueza, el Estado promoverá la distribución equitativa de las capacidades de gestión humanas, técnicas y políticas, incluyendo los recursos de gestión ambiental: plantas de tratamiento de agua, áreas recreacionales locales, etc.

Por esto el Estado, mediante una política ambiental sostenida, garantizará la conservación o gestión sustentable de los ecosistemas del país, de sus funciones, de las especies y poblaciones nativas y de la agro-biodiversidad. En 2030, los organismos de control del Estado y la sociedad civil tendrán la capacidad de dar seguimiento a los cambios de las condiciones de conservación de los ecosistemas terrestres y marinos del Ecuador, y podrán gestionarlos para asegurar su conservación y manejo sustentable. La destrucción de hábitats, mediante la deforestación, o de especies y poblaciones (con la sobrepesca por ejemplo), será

manejada por los organismos de control y gestionada mediante políticas de Estado (como la intensificación pecuaria para reducir la deforestación) (SENPLADES, 2013).

1.8.4 Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable

El Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable estará integrado por: Presidente de la República o su delegado permanente, quien lo presidirá; El Ministro del Ambiente o un Subsecretario del Ministerio del Ambiente; El Ministro de Economía y Finanzas o su delegado; El Ministro de Estado o su delegado, que a criterio del Presidente del Consejo.

En su estructura se encuentran: la Presidencia del Consejo la ejercerá el Presidente de la República o su delegado permanente. La Secretaría Técnica y Administrativa del Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable la ejercerá el Ministro del Ambiente.

El Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable tendrá una Secretaría Técnica Administrativa, que será el órgano ejecutor de las resoluciones del Consejo y de apoyo técnico, mediante la producción de estudios, análisis e información sobre el desarrollo sustentable, se reunirá ordinariamente una vez al mes previa convocatoria del Presidente y Secretario del Consejo. Se reunirá extraordinariamente cuando lo amerite la agenda a criterio del Presidente del Consejo.

El Presidente del Consejo podrá invitar a las sesiones del mismo a los técnicos, funcionarios o asesores que considere necesarios, quienes participarán en las sesiones a las que fueren invitados con voz pero sin voto. Para el cumplimiento de sus objetivos las autoridades e instituciones públicas que tuvieren competencia ambiental estarán obligadas a proporcionarle la colaboración y asistencia que solicite. El Consejo dictará las regulaciones necesarias para el ejercicio de sus facultades y su organización interna a través del estatuto correspondiente.

El Desarrollo Sustentable debe estar encaminado a lograr, al mismo tiempo, el crecimiento económico, la equidad y progreso social, el uso racional de los recursos naturales y la conservación del ambiente, en un marco de gobernabilidad política, con el objetivo de lograr mejores condiciones de vida para toda la población.

Para ello, el sistema político deberá promover la efectiva participación de todos los actores sociales en la toma de decisiones; el sistema económico deberá impulsar la generación de excedentes en forma segura y sostenida, garantizar una justa distribución de beneficios y considerar al medio natural y a los recursos naturales como bienes económicos, a fin de evitar su deterioro y uso irracional; el sistema productivo deberá respetar la base ecológica; el sistema de comercio deberá tomar en consideración los atributos ambientales de los productos y servicios, así como establecer una estructura de importaciones ambientalmente limpia.

En lo ambiental, los problemas del Ecuador son ampliamente conocidos. La pobreza es, sin duda, la principal causa y efecto del deterioro ambiental; sin

embargo, también son motivo de intensa preocupación: la deforestación, la erosión, la pérdida de la biodiversidad y de los recursos genéticos, la desordenada e irracional explotación de los recursos naturales, la creciente contaminación del agua, del suelo y del aire; el deficiente manejo de desechos, el deterioro de las condiciones ambientales urbanas, los problemas de salud por contaminación y malnutrición, la desertificación y agravamiento del fenómeno de las sequías, el deterioro de las cuencas hidrográficas, y el impacto de los riesgos y desastres naturales.

Esta compleja problemática tiene su origen, fundamentalmente, en la falta de sostenibilidad de los modelos de desarrollo que a lo largo del tiempo se han impuesto en el Ecuador y que han sido los generadores de estructuras de pobreza y deterioro ambiental. A esta causa de carácter estructural, se agregan otros factores restrictivos como son: la falta de cumplimiento de las leyes y regulaciones existentes y de un marco legal, al más alto nivel, que oriente y regule la gestión ambiental; la debilidad institucional de las entidades encargadas de las funciones de regulación, control, apoyo y seguimiento; la falta de políticas económicas que estimulen el uso racional y valoricen los recursos naturales así como los daños que en ellos se producen; la falta de una sólida base en ciencia y tecnología para recuperar, adaptar y desarrollar tecnologías sustentables; la ausencia de una educación que incorpore efectivamente la variable ambiental en los contenidos curriculares a todo nivel; y, las deficiencias en la producción y acceso a la información relacionada con la gestión ambiental. (Ministerio del Ambiente)

2 EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL AL ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES DE PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

2.1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL

2.1.1 Términos relevantes

Dentro del presente trabajo de titulación se encontrará los siguientes términos:

Auditoría Ambiental: Es un proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de auditoría, y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se practican los criterios de auditoría sobre el cumplimiento de normas de gestión medioambiental.

Certificación Ambiental: Es el instrumento previo que todo proyecto de inversión debe elaborar antes de ser ejecutado, previendo los impactos ambientales negativos significativos que podría generar.

Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable: Constituye un órgano asesor del Presidente de la República que tiene como objetivo principal: presentar propuestas armónicas de políticas generales del desarrollo sustentable, que tiendan a la conservación del patrimonio natural y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. . (Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable)

Contaminación: Degradación que sufre el medio ambiente por las sustancias perjudiciales que vierten en él. (Diccionario Wordreference, s.f.)

Desarrollo Sustentable: Es una forma de vida en la que se contempla en primer lugar la repercusión de las acciones sobre el medio natural. Consiste en buscar apreciar los bienes de la naturaleza y utilizarlos con responsabilidad, teniendo en cuenta que cualquier exceso puede traer consecuencias nefastas para ella, ya sea en un futuro inmediato o dentro de cientos de años. (http://definicion.de/recursos-naturales/)

Desperdicios: Residuo, desechos de algo, basura que no se pueden aprovechar. (Diccionario Wordreference, s.f.)

Hallazgos: Debilidades o fortalezas observadas por el auditor dentro de la estructura del Sistema de Control Interno, en componentes y elementos tales como procedimientos de control, ambiente de control, sistemas de información, entre otros.

Impacto ambiental: Es el efecto causado por una actividad humana sobre el medio ambiente.

Ley de Gestión Ambiental: Establece los principios y directrices de la política ambiental; determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores públicos y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia. (Ley de Gestion Ambiental, s.f.)

Medio Ambiente: Es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. (Definicion Medio ambiente, s.f.)

Normas ISO 14000: Es una norma internacionalmente aceptada que expresa cómo establecer un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) efectivo. La norma está diseñada para conseguir un equilibrio entre el mantenimiento de la rentabilidad y la reducción de los impactos en el ambiente y, con el apoyo de las organizaciones, es posible alcanzar ambos objetivos.

Norma ISO 19011: Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de calidad y/o ambiental.

Plan Ambiental Ecuatoriano: Instrumento técnico de gestión que promoverá la conservación, protección, manejo ambiental; y contendrá los objetivos específicos, programas, acciones a desarrollar, contenidos mínimos y mecanismos de financiación así como los procedimientos de revisión y auditoría.

Plan de Auditoría: El plan de auditoría se debe diseñar de forma que resulte flexible y permita introducir cambios basados en la información reunida durante la auditoría, así como usar los recursos en forma eficaz.

Rectificación: Rectificar un motor o reparar un motor, es meter en un torno uno o alguno de los cilindros que lo componen para lijar y pulir su superficie para dejarlo de nuevo totalmente circular.

Riesgo de Auditoría: Es aquel que existe en todo momento por lo cual genera la posibilidad de que un auditor emita una información errada por el hecho de no haber detectado errores o faltas significativas que podría modificar por completo la opinión dada en un informe (Gerencie.com, s.f.)

Sistema de Gestión Ambiental: Es una herramienta cuya implantación persigue mejorar el comportamiento ambiental de la empresa.

2.1.2 Objetivos de la auditoría ambiental

- El objetivo general de la auditoría ambiental es determinar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable así como el Sistema de Gestión Ambiental Actualizado previamente aprobado por el Ministerio del Ambiente.

- Determinar los riesgos y debilidades que mantiene la compañía en el área de rectificación de motores, estableciendo el nivel de cumplimiento de los procedimientos que forman parte del Sistema de Gestión Ambiental.

- Realizar relevamientos de los procesos administrativos de rectificación para determinar el funcionamiento de los mismos.

- Definir y proponer las acciones correctivas para contrarrestar el efecto de las debilidades en el más corto plazo.

- Establecer una evaluación del proceso de manera objetiva con el fin de controlar el grado de cumplimiento y obtener una persistente mejora.

2.1.3 Conocer las expectativas de Proveedora Automotriz SACI

- Conocer el grado de cumplimiento de las políticas y legislaciones ambientales vigentes que tienen dentro del Área de Rectificación de motores.

- Saber los riesgos que pueden surgir si no cumplen con las normas impartidas por el Ministerio del Ambiente.

- Entender los aspectos ambientales significativos y no significativos, en donde Proveedora Automotriz SACI puede realizar el seguimiento de los mismos.

- Comprobar que se esté llevando a cabo las funciones de gestión ambiental designadas a cada persona responsable.

- Conocer las consecuencias ambientales que pueden generar con el incumplimiento de los procedimientos.

- Verificar la existencia de un procedimiento donde está definida la sistemática y las responsabilidades de las comunicaciones tanto internas como externas de los aspectos ambientales.

- Revisar la existencia de registros de los procedimientos definidos anteriormente.

- Informe final de la auditoría ambiental realizada al Área de Rectificación de Motores.

2.1.4 Cronograma de actividades

Tabla 3: Cronograma de actividades "Proveedora Automotriz S.A.C.I.

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.

TÍTULO: PROGRAMA DE TRABAJO DE PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI
ÁREA: ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES
PERÍODO: JUNIO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

No.	ACTIVIDAD (Procedimientos de Auditoría)	TIEMPO		REF. P/J
		ESTIMADO	REAL	
I	**OBJETIVOS:**			
1	Determinar si los procedimientos internos del Área de Rectificación de Motores permiten el cumplimiento de los objetivos con eficiencia.	2 meses	2 meses	
2	Determinar los riesgos significativos ambientales del Área de Rectificación de Motores	1 mes	1 mes	
3	Evaluar el control interno del área auditada	2 meses	1 mes	
4	Señalar el grado de cumplimiento de las normativas ambientales aplicables	1 mes	1 mes	
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:			
1	Realizar relevamientos de los procesos administrativos para determinar el funcionamiento de los procesos ambientales	2 semanas	1 semana	
2	Definir y proponer las acciones correctivas para contrarrestar el efecto de las debilidades en el más corto plazo.	2 semana	1 semana	
3	Establecer que el trato a clientes sea el adecuado al momento de recibir las solicitudes de reclamos.	2 meses	1 mes	
4	Ejecutar la evaluación de los procesos ambientales de manera objetiva	1 semana	1 mes	
II	**PROCESOS CRÍTICOS:**			
1	Área de Rectificación de Motores: Residuos tóxicos			
	DEBILIDADES IMPORTANTES:			
	Área de Rectificación de Motores: Residuos tóxicos			
1	No existe una educación ambiental dentro de Proveedora Automotriz SACI			
2	Falta de capacitaciones dentro del ámbito ambiental			
3	No cuentan con Normas ISO 14000			
4	Incumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental			
5	Certificado Ambiental se encuentra vencido			

No.	ACTIVIDAD (Procedimientos de Auditoría)	TIEMPO		REF. P/J
		ESTIMADO	REAL	
III	**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA INTERNA:**			
	ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES: Eliminación de residuos tóxicos			
1	Realizar un relevamiento del Área de Rectificación de Motores con el objetivo de efectuar un diagnóstico primario en la entidad, sus actividades y aspectos generales de contexto en el que desempeñan su actividad ambiental mediante las técnicas de flujograma y narrativo.	1 semana	5 días	N - 1 N - 2 N - 3 N - 4 F - 1 F - 2 F - 3 F - 4
2	Determinar los aspectos relevantes que se va a cubrir en el transcurso del trabajo de auditoría, para esto se va a realizar un Programa de Trabajo de Auditoría	1 día		P.T - 1
3	Para verificar el entendimiento del proceso del Área de Rectificación de Motores identificados en la narrativa y el flujograma, se realizará un recorrido de este proceso, en el cual se va a solicitar la información soporte a la compañía y a la vez se va a hacer una observación física de todos los procedimientos	1 día	2 días	M - 1 M - 2 M - 3
4	Para obtener más información de acuerdo a las procedimientos de la eliminación y trato de residuos tóxicos se va a realizar una entrevista al Jefe de Taller y un cuestionario a los trabajadores	1 día	1 día	E - 1 C - 1
5	Constatar el cumplimiento de las normas legales con relación a la Gestión Ambiental de Proveedora Automotriz SACI	3 horas	4 horas	L - 1
6	Verificar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos para el área de rectificación de motores medioambientales realizando Pruebas de Cumplimiento	2 semanas y 6 horas	10 días y 6 horas	
6.1	a) Análisis de cumplimiento de cada una de las narrativas realizadas a cada área del taller	3 días	2 días	AN - 2 AN- 3 AN - 4
6.2	b) Análisis de los flujogramas con los niveles de riesgos de cada proceso	2 días	2 días	AF -1 AF - 2 AF - 3 AF - 4
6.3	c) Análisis de los recorridos realizados mediante memos de observaciones físicas de todos los procedimientos	1 semana	4 días	P.C1 - M1 P.C2 - M1 P.C3 - M2

No.	ACTIVIDAD (Procedimientos de Auditoría)	TIEMPO		REF. P/J
		ESTIMADO	REAL	
				P.C4 - M2 P.C5 - M3 P.C6 - M3
6.4	d) Interpretación de resultados de entrevista y del cuestionario realizado a los trabajadores	1 día	1 día	I - E1 I - C1
7	Evaluar los riesgos existentes mediante una Matriz de Riesgos	1 día	1 día	MR - 1
8	Incumplimiento del Reglamento Interno de Políticas de Gestión Ambiental de Proveedora Automotriz SACI	2 horas	2 horas	RG - 1
9	Realizar Matrices de Hallazgos de Auditoría con relación a la evidencia encontrada mediante todo el trabajo	4 horas	4 horas	MH - 1 MH - 2 MH - 3 MH - 4 MH - 5 MH - 6 MH - 7 MH - 8

Fuente. (Silva M., 2014)

2.2 CONOCIMIENTO DEL ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES DE PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

2.2.1 Realizar un relevamiento de los principales procedimientos y políticas vigentes

Proveedora Automotriz SACI, está establecida en el país en concordancia con lo dispuesto en el Código de Comercio, en la Ley de Compañías, y a las normas que para efecto dicte la Superintendencia de Compañías, cuyo objeto exclusivo es importación, comercialización, distribución y exportación de vehículos, motores y repuestos automotrices, la producción, importación, comercialización, exportación y desarrollo de lubricantes, refrigerantes, anticongelantes, aditivos, accesorios y demás afines automotrices, también la fabricación, reconstrucción, rectificación y ensamblaje de partes, piezas y más componentes para la industria en general y en especial automotriz. (Documentos otorgados por la empresa)

El conocimiento del negocio se realiza con el objetivo de efectuar un diagnóstico primario en la entidad, sus actividades y aspectos generales de contexto en el que desempeñan su actividad.

La Rectificación de motor es el proceso de "aumentar" el diámetro de un cilindro mediante el corte, hasta llevarlo a una medida standard, con lo cual se garantiza una superficie lisa, libre de rayas y cortes, total y pareja por lo tanto se debe lijar y pulir su superficie para dejarlo de nuevo totalmente circular. Esta actividad se la lleva a cabo dentro del Área de Rectificación de Motores de Proveedora Automotriz SACI, en donde al momento de ingresar el motor, lo primero que se

hace es separarlo en cada uno de sus partes ya que deben pasar por el mismo procedimiento mencionado anteriormente.

El Jefe de taller, indicó que la primera actividad que se realiza dentro de este procedimiento es el lavado del motor y de cada una de sus piezas para después ser rectificadas, para este proceso de lavado utilizan detergentes, desinfectantes, agua a presión, un aceite especial para quitar la grasa que existe en el motor y todas sus partes. Los desechos líquidos contaminados que se generan en este proceso van a la parte inferior del piso del galpón del Área de Rectificación de Motores, en donde pasan por cuatro tanques con un cernidero con el motivo de que todo el agua contaminada del lavado del motor ingrese en los mismos y pase por cada uno de esos tanques en donde existe masilla para que los desechos permanezcan en cada tanque y en el último de ellos solo se pose el agua con los detergentes que han sido utilizados para el lavado del motor.

En lo referente al ámbito ambiental, se identifica una falta de cuidado interno dentro de Proveedora Automotriz SACI para que cumplan con las políticas vigentes que tienen dentro de su Sistema de Gestión Ambiental, consecuentemente no existe un apoyo por parte del Municipio, ya que no se les ha otorgado un gestor ambiental calificado para los manejos de los desechos tóxicos que incurren en rectificar motores.

Proveedora Automotriz SACI, posee un reglamento interno que tiene políticas de Gestión Ambiental las cuales deben ser consideradas por parte de los trabajadores. El empleador debe estar comprometido con la necesidad de mantener ambientes de trabajos adecuados y salubres en todas las actividades

operacionales, buscando una mejora permanente en la calidad de vida de los trabajadores a más de mantener un entorno ecológico protegido y el uso de recursos de manera sustentable añadiendo así a los productos factores de calidad y satisfacción para el cliente.

La seguridad tiene una alta prioridad para la empresa y por ello sus principios en esta área son:

1. Crear las bases y sumar esfuerzos para lograr la satisfacción física, mental y laboral de sus trabajadores estableciendo medidas y controles necesarios para mantener los equipos y maquinarias en excelentes condiciones, así como promover el desarrollo de sus actividades en condiciones seguras, controlando las situaciones que pudieran causar eventos no deseados.

2. Hacer conciencia en todos los elementos de la Organización de que la Seguridad constituye una responsabilidad común de todos los trabajadores.

3. Favorecer la comunicación de políticas e iniciativas internas y externas en materia de Seguridad en el trabajo que fomenten su comprensión, desarrollo y cumplimiento.

4. Cumplir las exigencias de la legislación y normativas de Prevención de Riesgos Laborales vigentes en el país y demás regulaciones Ambientales.

5. Periódicamente controlar los Objetivos y Metas documentadas de la actividad preventiva, sus progresos y consecuencias.

6. Favorecer mediante la provisión de recursos financieros, la adquisición de equipos de protección personal, el mantenimiento de las instalaciones y edificaciones seguras y la capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional.

7. Establecer un mejoramiento continuo en el Sistema de Gestión en Seguridad, Salud Ocupacional y Gestión Ambiental de la Empresa.

Dentro de las políticas vigentes con relación al Sistema de Gestión Ambiental se encuentran las siguientes:

a) Almacenar los desinfectantes en áreas compatibles, identificar y etiquetarlos.

b) Realizar la limpieza de los pisos y áreas de trabajo mediante métodos húmedos para evitar que las partículas de polvo pase al medio ambiente de trabajo.

c) Utilizar los equipos de protección personal los trabajadores que tengan contacto con taladrina como guantes de nitrilo, gafas, ropa de trabajo adecuada, zapatos de seguridad y máscara de media cara con cartuchos para vapores orgánicos.

d) Contar con pisos y paredes impermeables, con canaletas y fosas de retención de derrames, con una adecuada ventilación e iluminación.

e) Solicitar a los proveedores que los vehículos cumplan con las Normas de Seguridad INEN 2266 para el transporte de Materiales Peligrosos.

f) Cumplir las normas vigentes en el país en cuanto a manipulación y transporte de materiales químicos, INEN 2266 y 2288, así mismo deben contar con las hojas de seguridad entregadas por los fabricantes para conocer de su naturaleza, sus propiedades físicos-químicas, sus peligros y las medidas preventivas a seguir en caso de emergencia, además se usará el equipo de protección personal adecuado y evaluado para cada actividad de riesgo.

g) Informar al personal que trabaja en el proceso de suelda de los efectos en el organismo que puede provocar los humos metálicos, así como las medidas de protección que debe seguir.

2.2.2 Conocer las principales debilidades y riesgos

Tabla 4: Debilidades y Riesgos de la Empresa

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

TÍTULO: DEBILIDADES Y POSIBLES RIESGOS DE PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI
ÁREA: ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES
PERÍODO: JUNIO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

PROCESO	DEBILIDAD	POSIBLE RIESGO
CAPACITACIÓN	No existe una matriz de capacitación programada según el ámbito ambiental de la empresa	El personal no está actualizado, incumple leyes y reglamentos
INCENTIVOS A TRABAJADORES	No se ha realizado un estudio acerca de incrementos en las comisiones de ventas	Trabajadores no laboran con entusiasmo sus actividades
EDUCACIÓN AMBIENTAL	Falta de conocimientos internos y externos sobre impactos ambientales dentro del Área de rectificación	Infringir las normativas vigentes de las ISO 14000
CERTIFICACIONES AMBIENTALES	Se encuentra vencido el único certificado ambiental que tienen	Multas futuras
IMPLEMENTACIÓN NORMAS ISO 14000	No cuentan con ninguna norma ISO 14000	Incumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental de la Proveedora Automotriz SACI
EVACUACIÓN DESECHOS TÓXICOS	Falta de gestor ambiental calificado por Municipio	Multas, daños ambientales
RECOLECCIÓN DE VIRUTA	Reciclan en costales la viruta que ha sido recogida mediante una pala sin utilizar el uniforme necesario	Enfermedades en la piel, vías respiratorias y cáncer
LIMPIEZA Y DESENGRASE DE LAS PIEZAS DEL MOTOR	Disolventes aditivos utilizados en la limpieza	Dañan la capa de ozono de atmósfera y contaminan el agua
SISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL	Incumplimiento de sus políticas de Gestión Ambiental	Desconocer las no conformidades para realizar acciones correctivas
EVAPORACIÓN DE DISOLVENTES	No tienen un especialista que indique las formas de mejorar este proceso	Surgen contaminación en el aire, suelo y agua subterránea
VENTILACIÓN	Poca ventilación dentro del galpón del Área de Rectificación de Motores	Enfermedades respiratorias y contaminación del aire interno y externo

Fuente: Proceso Rectificación de Motores de Proveedora Automotriz SACI

2.2.3 Evaluar la calidad de los controles internos

Durante el trabajo de auditoría ambiental se procederá a recopilar toda la información necesaria disponible dentro de Proveedora Automotriz SACI, para evidenciar el proceso de auditoría.

Los métodos que se realizaron para la recopilación de la evidencia necesaria son las siguientes:

- Observación de Actividades
- Entrevistas
- Revisión de documentos

Mediante estas tres técnicas se pudo confirmar que las actividades dentro del Área de Rectificación de Motores no cumplen con los controles internos ambientales de acuerdo a sus políticas. Por el momento se va a analizar algunos de los controles internos más importantes como los siguientes:

La evacuación de los desechos tóxicos que se desarrollan al momento de lavar el motor, no son recogidos por un gestor calificado por el Municipio en el tiempo oportuno y por tal motivo existe una demora en este proceso de evacuación. Por lo tanto, no está cumpliendo con (la Ley de Gestión Ambiental Art. 9 literal j), en donde el Ministerio encargado deberá Coordinar con los organismos competentes sistemas de control para la verificación del cumplimiento de las normas de calidad ambiental referentes al aire, agua, suelo, ruido, desechos y agentes contaminantes.

El control de realizar la limpieza de los pisos y áreas de trabajo mediante métodos húmedos para evitar que las partículas de polvo pase al medio ambiente de trabajo este proceso si lo hacen de manera oportuna.

Mediante un breve recorrido en el interior del galpón del Área de Rectificación, se observó que no tienen una adecuada ventilación dentro de la misma.

En el Área de Rectificación de Motores se producen los siguientes desechos:

- Desechos Sólidos: Son los desperdicios, el barrido de calles o instalaciones, desechos industriales, escombros, entre otros.

- Desechos Semi – Sólidos: Es aquel desecho que en su composición contiene un 30% de sólidos y un 70% de líquidos.

- Desechos Peligrosos: Es todo aquel desecho, que por sus características corrosivas, tóxicas, venenosas, reactivas, explosivas, inflamables, biológicas, infecciosas, irritantes, carcinogénicas, representa un peligro para los seres vivos, el equilibrio ecológico o al ambiente.

Para todos estos tipos de desechos se debe tener en cuenta procesos de recolección de los mismos como son los siguientes:

Los recipientes no retornables utilizados para almacenamiento de desechos sólidos en el servicio ordinario deben ser fundas de material plástico o de

características similares y deberán reunir por lo menos las siguientes condiciones:

a) Su resistencia deberá soportar la tensión ejercida por los desechos sólidos contenidos y por su manipulación.

b) Su capacidad debe estar de acuerdo con lo que establezca la entidad que preste el servicio de aseo.

c) Para la recolección de desechos reciclables, tales como: papeles y plásticos limpios, envases de: vidrios enteros, metales como latas de cerveza, de gaseosas, de alimentos y otros, se empleará una funda plástica celeste.

d) Para la recolección de desechos sólidos no reciclables, tales como: desechos sólidos orgánicos, frutas, carnes, verduras, papel higiénico, papel carbón, pañales desechables y otros, se utilizará una funda plástica oscura o negra.

De acuerdo al Manejo de Calidad Ambiental para el Manejo y Disposición Final de Desechos Sólidos, el proceso de recolección que realiza Proveedora Automotriz SACI, no cumple con lo anteriormente establecido en esta norma ya que el reciclaje de la viruta lo hacen en costales, sin tener en cuenta las consecuencias por utilizar este tipo de material.

Estos son algunos de los controles internos ambientales que tiene Proveedora Automotriz SACI dentro del Área de Rectificación de Motores, más adelante se

va a realizar una evaluación detallada acerca de todos sus procesos, actividades, controles, responsabilidades que se deben regir para el cumplimiento de todas las Normas vigentes.

2.2.4 Conflictos generados por los impactos producidos en la Actividad de Rectificación de Motores de Proveedora Automotriz SACI

Tabla 5: Impactos Generados en la Empresa

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

TÍTULO: POSIBLES IMPACTOS DE PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI
ÁREA: ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES
PERÍODO: JUNIO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

PROCESO	DEBILIDAD	POSIBLE RIESGO	POSIBLES IMPACTOS
CAPACITACIÓN	No existe una matriz de capacitación programa según el ámbito ambiental de la empresa	El personal no está actualizado, incumple leyes y reglamentos	No conocer nuevas reformas de ley
INCENTIVOS A TRABAJADORES	No se ha realizado un estudio acerca de incrementos en las comisiones de ventas	Trabajadores no laboran con entusiasmo sus actividades	Disminuyan las ventas
EDUCACIÓN AMBIENTAL	Falta de conocimientos internos y externos sobre impactos ambientales dentro del Área de rectificación	Infringir las normativas vigentes de las ISO 14000	Multas Futuras
CERTIFICACIONES AMBIENTALES	Se encuentra vencido el único certificado ambiental que tienen	Multas futuras	Altos costos de multas
IMPLEMENTACIÓN NORMAS ISO 14000	No cuentan con ninguna norma ISO 14000	Incumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental de la Proveedora Automotriz SACI	Multas Futuras
EVACUACIÓN DESECHOS TÓXICOS	Falta de gestor ambiental calificado por Municipio	Multas, daños ambientales	Contaminación de agua y altos costos de multas
RECOLECCIÓN DE VIRUTA	Reciclan en costales la viruta que ha sido recogida mediante una pala sin utilizar el uniforme necesario	Enfermedades en la piel, vías respiratorias y cáncer	Demandas legales con los trabajadores
LIMPIEZA Y DESENGRASE DE LAS PIEZAS DEL MOTOR	Disolventes aditivos utilizados en la limpieza	Dañan la capa de ozono de atmósfera y contaminan el agua	Daños ambientales severos
SISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL	Incumplimiento de su Plan ambiental interno	Desconocer las no conformidades para realizar acciones correctivas	Malas técnicas de acciones correctivas
EVAPORACIÓN DE DISOLVENTES	No tienen un especialista que indique las formas de mejorar este proceso	Surgen contaminación en el aire, suelo y agua subterránea	Demandas legales
VENTILACIÓN	Poca ventilación dentro del galpón del Área de Rectificación de Motores	Enfermedades respiratorias y contaminación del aire interno y externo	Demandas legales con los trabajadores

Fuente: Proceso Rectificación de motor de Proveedora Automotriz SACI

2.3 NATURALEZA DEL CONFLICTO

2.3.1 Análisis del énfasis económico, cultural, político y ambiental

2.3.1.1 Análisis Conflicto Económico

Puede entenderse que un problema es una dificultad, que impide el desarrollo normal de una acción o de una actividad. Los problemas, por lo tanto, requieren de una solución para cumplir con sus objetivos.

Consecuentemente, Proveedora Automotriz SACI no ha realizado un estudio acerca de incrementos en las comisiones de ventas para sus trabajadores, lo que ocasionará que sus ventas disminuyan y a la vez que no realicen sus actividades con entusiasmo.

Va a existir multas futuras por no haber actualizado la Certificación Ambiental que se encuentra vencida, lo que conllevará a que sus costos aumenten.

Todas las actividades del proceso de rectificación de motores no tienen un control ni una supervisión, por lo tanto, tendrán problemas legales con el Gobierno y con los trabajadores de Proveedora Automotriz SACI, lo que conllevará a tener gastos con relación a todos los trámites pertinentes para las demandas oportunas.

2.3.1.2 Análisis Conflicto Cultural

En un mundo cada vez más globalizado, el conflicto cultural fácilmente podría surgir cuando los empleados de diferentes orígenes tratan de trabajar juntos. El conflicto cultural se debe a incompatibilidad, o aparentemente incompatibles, valores culturales, normas y prácticas. Puede proceder del prejuicio inconsciente o de diferentes métodos de consecución de los objetivos, así como la falta de respeto intencional. Estos malentendidos u hostilidades pueden crear un ambiente de trabajo desagradable sin mediación adecuada.

Claramente Proveedora Automotriz SACI no ha indicado de una manera entendible las reglas del manual del empleado con todas las políticas internas lo que no ayudará a asegurar que todos adopten la conducta aceptada.

El gerente debe tomar medidas para minimizar sus efectos, ofreciéndoles seminarios a los empleados sobre las diferencias culturales y la manera de superarlo.

2.3.1.3 Análisis Conflicto Político

Muchas fuerzas políticas y legales afectan de manera directa la forma en que opera proveedora Automotriz SACI, como por ejemplo el etiquetado y todos los cambios relacionados a las Normas de Calidad y Ambientales que se han ido formalizando con el pasar de los años.

El gerente debe diagnosticar con precisión estas fuerzas y encontrar formas útiles de anticipar, responder o evitar los inconvenientes que causan.

2.3.1.4 Análisis Conflicto Ambiental

De acuerdo a los posibles impactos analizados anteriormente se puede evidenciar que Proveedora Automotriz SACI, no cumple con la normativa vigente de (La ley de Gestión Ambiental Art. 2). En donde indica que la gestión ambiental se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables y respecto a las culturas y prácticas tradicionales.

Por consiguiente, tampoco cuentan con un gestor ambiental calificado por el Ministerio para la evacuación de los desechos producidos en el Área de Rectificación de Motores, lo que ha ocasionado varios problemas internos al no poder eliminar rápidamente esos desechos en el tiempo pertinente.

No cumplen con la Norma ISO 14000:2004 del Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a los requisitos con orientación para su uso ya que no se consideran los aspectos generados por las actividades, productos y servicios en relación a la gestión de residuos producidos.

El alcance de la documentación del Sistema de Gestión Ambiental interno de Proveedora Automotriz SACI, no es suficiente ya que tienen políticas y procedimientos internos para la gestión ambiental que no lo realizan y

no tienen ningún documento que garantice el seguimiento y supervisión de las mismas, así que, no cumplen con la ISO 14000:2004.

Por último, no asegura la implementación del Sistema de Gestión Ambiental ya que no evalúan las operaciones asociadas con sus aspectos significativos identificados y no se realiza el control de las mismas para reducir los impactos ambientales que se originan y poder cumplir con los objetivos y metas ambientales que Proveedora Automotriz SACI desea.

2.3.2 Sectores afectados por el conflicto

El campo internacional es un campo esencial del medio ambiente de la mayoría de los gerentes, hoy más que nunca. Además varios grupos están presionando por formas nuevas y niveles más altos de comportamiento ético de los gerentes y por una mayor responsabilidad social empresarial.

El ambiente en general, en ocasiones llamado macro ambiente, incluye los factores externos que por lo general afectan a todas las organizaciones o a la mayor parte de ella, en todas las empresas están presentes aunque los tipos específicos de fuerzas y condiciones ambientales varían de una industria a otra.

Los conflictos generados dentro de Proveedora Automotriz SACI, son afectados a todos los sectores anteriormente analizados ya que influyen en un nivel medio-alto a todos esos problemas internos y externos los cuales deben tomar acciones correctivas y a la vez preventivas para que puedan cumplir con sus objetivos ambientales planteados.

2.4 CONOCIMIENTO DEL PROCESO ACTUAL DEL ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES DE PROVEEDORA AUTOMOTRIZ

2.4.1 Asignación de responsabilidades de las Gerencias

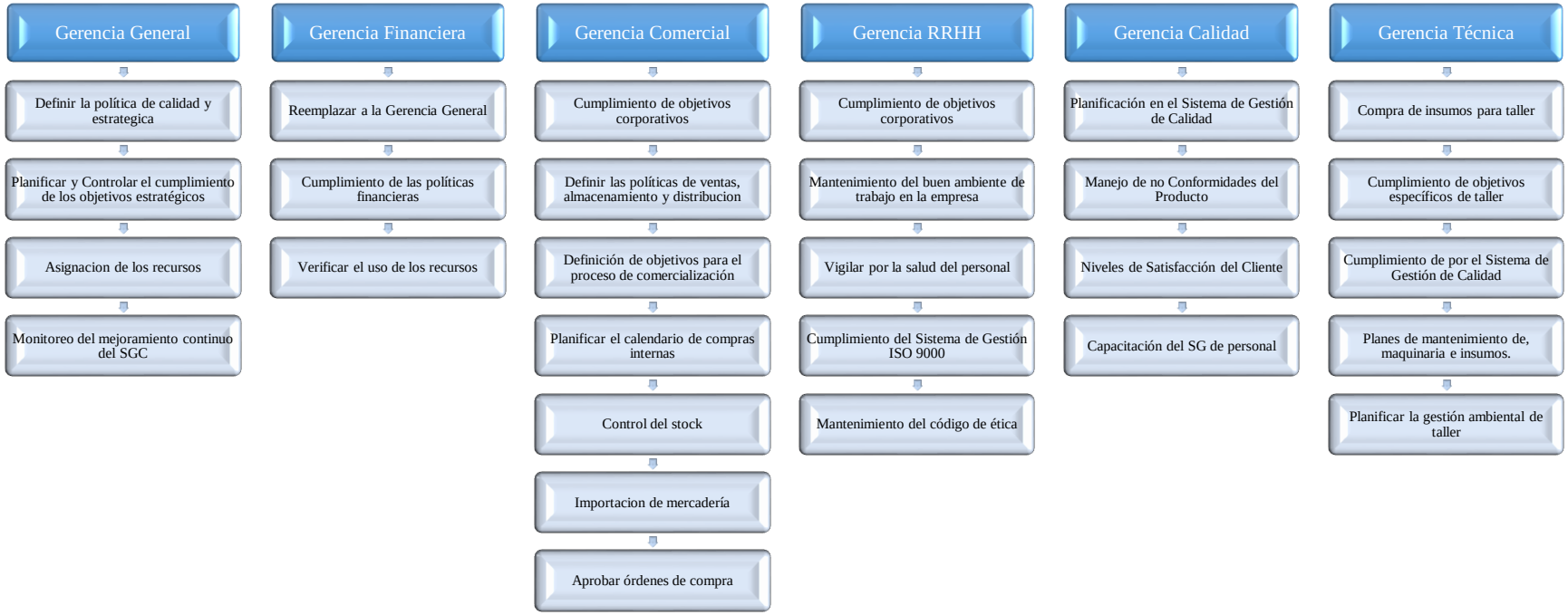


Figura 1: Asignación de Responsabilidades de las Gerencias

Fuente: Proveedora Automotriz S.A.C.I.

2.4.2 Asignación de actividad del departamento de la Gerencia Técnica



Figura 2: Asignación de Responsabilidades de las Gerencias

Fuente: Proveedora Automotriz S.A.C.I.

2.4.3 Estudio Organizacional Estructural

2.4.3.1 Organigrama Estructural de la Alta Gerencia

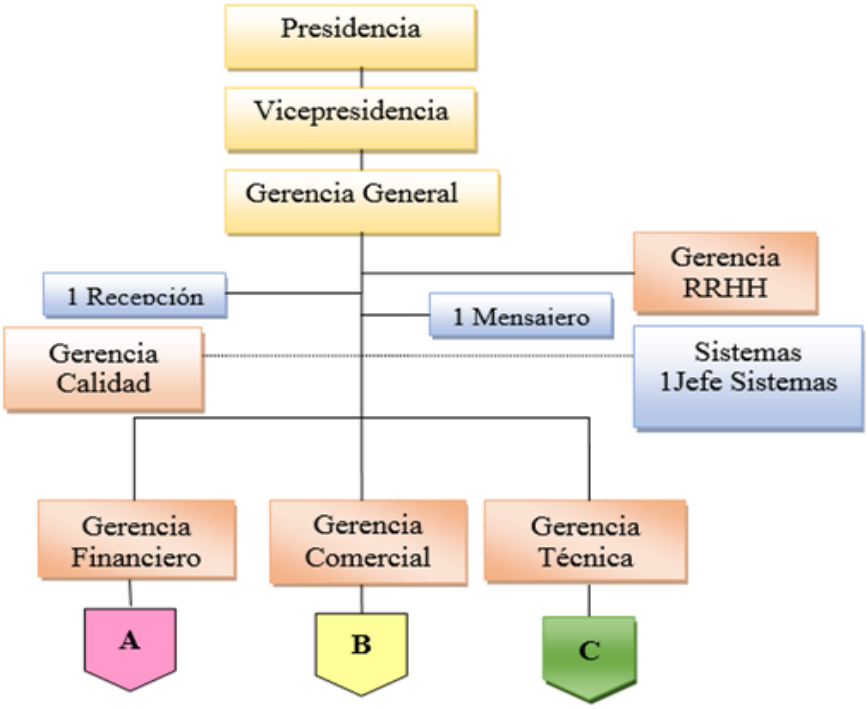


Figura 3: Organigrama de la Empresa

Fuente: Departamento de RRHH "Proveedora Automotriz SACI"

2.4.3.2 Organigrama Estructural de Gerencia Financiera

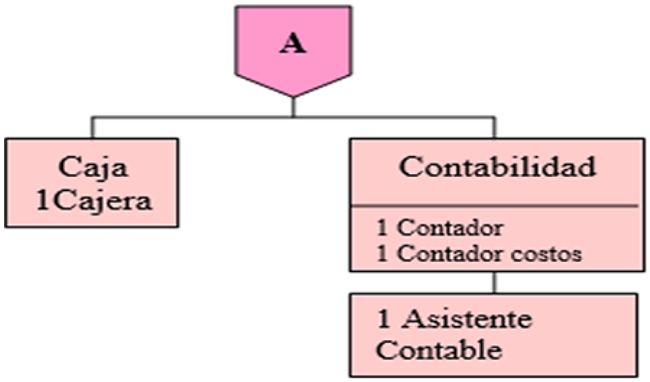


Figura 4: Organigrama Estructural de Gerencia Financiera

Fuente: Departamento de RRHH Proveedora Automotriz SACI

2.4.3.3 Organigrama Estructural de Gerencia Comercial

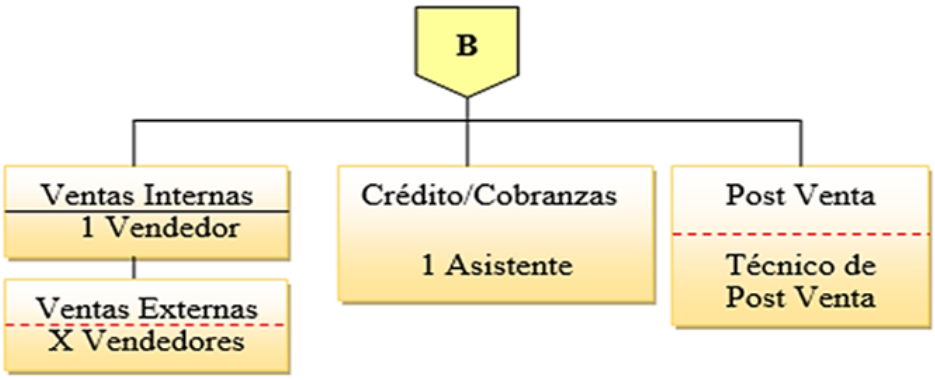


Figura 5: Organigrama Estructural de Gerencia Comercial

Fuente: Departamento de RRHH Proveedora Automotriz SACI

2.4.3.4 Organigrama Estructural de Gerencia Técnica

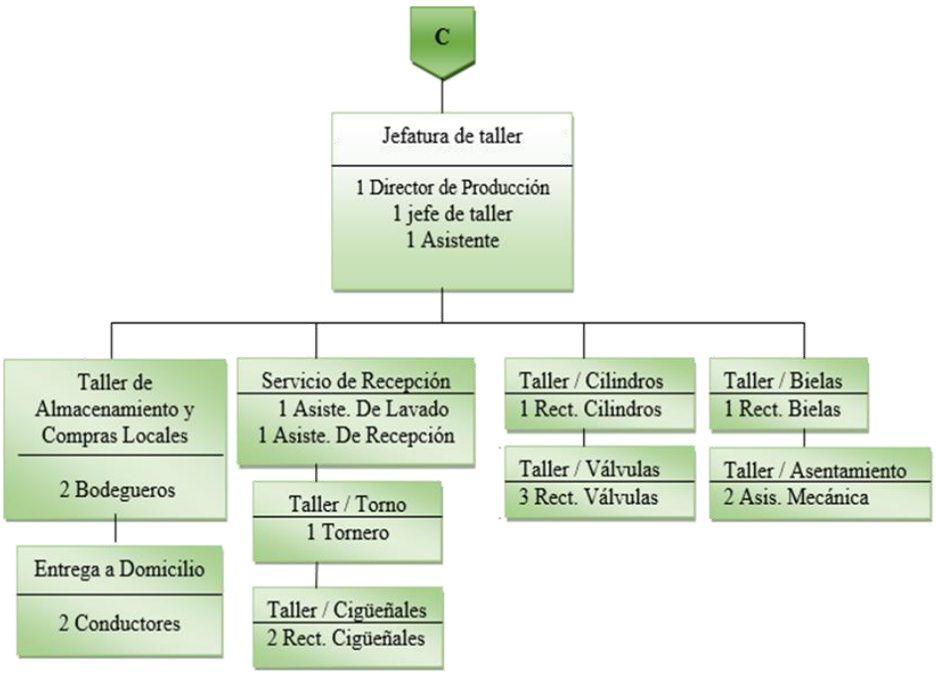


Figura 6: Organigrama Estructural de Gerencia Técnica

Fuente: Departamento de RRHH Proveedora Automotriz SACI

2.4.4 Adecuación del Sistema de Gestión Ambiental

La norma ISO 14001 establece que la definición para un Sistema de Gestión Ambiental es la "parte del sistema de gestión de una organización empleada para desarrollar e implementar su política ambiental y gestionar sus aspectos ambientales, incluyendo la estructura de la organización, la planificación de actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos".

La importancia de un SGA podría basarse en la necesidad de fomentar el desarrollo sostenible. De acuerdo a la necesidad de proteger los recursos naturales para que las siguientes generaciones puedan gozar de sus beneficios tal como lo hace nuestra generación, la gestión ambiental de una empresa debe cuidar la utilización de dichos recursos para no agotar la capacidad del medio ambiente, cuidando las áreas de explotación y evitando la disposición de residuos (emisiones, desperdicios, aguas residuales) por encima de la capacidad de asimilación del ambiente.

El Sistema de Gestión Ambiental se rige bajo los principios de:

1) Optimización del uso de los recursos
2) Previsión y prevención de impactos ambientales
3) Control de la capacidad de absorción del medio a los impactos.
4) Ordenación del territorio

Estos puntos implican que el Sistema de Gestión Ambiental sea un proceso cíclico de:

a) Políticas, responsabilidades y organización
b) Planeamiento y procedimiento de informes
c) Concienciación y entrenamiento tanto de la supervisión como del personal
d) Relaciones con la comunidad y las autoridades de control
e) Cumplimiento de las regulaciones vigentes
f) Control de las fuentes de contaminación
g) Tratamiento y disposición de contaminantes
h) Ahorro de recursos y energía
i) Orden, limpieza e imagen externa

La gran ventaja de implementar un SGA es que este mecanismo proporciona y exige un proceso sistemático y ciclo de mejora continua y la mayoría de los sistemas de gestión ambiental están construidos bajo el modelo: “Planificar, Hacer, Comprobar y Actuar”, lo que permite la mejora continua de la gestión ambiental de forma permanente y asegurar con ello niveles de comportamiento ambiental cada vez más elevados.

En la actualidad existen normas fundamentales sobre las que se basan el diseño de los Sistemas de Gestión Ambiental:

a) ISO-14001:2004, promovida por la ISO (International Oganization for Standardization) por sus siglas en inglés, es el referente mundial para la

gestión ambiental, describe los requisitos que debe cumplir un sistema de gestión ambiental.

b) EMAS 2001, Eco Management and Audit Scheme (EMAS), promovida por la Unión Europea, que permite la participación, en forma voluntaria, de empresas y organizaciones, para evaluar y mejorar su comportamiento medioambiental y difundir al público la información correspondiente, que es más estricta que la primera.

El SGA es un ciclo continuo de planificación, implementación y revisión de las actividades que una empresa, debe mejorar su desempeño ambiental; es decir, tiene por objeto perfeccionar la realización de las actividades del taller que eventualmente signifiquen un impacto negativo al medio, con el fin de minimizarlos.

De acuerdo a la ISO, un Sistema de Gestión Ambiental puede mostrarse mediante un esquema como se indica a continuación:

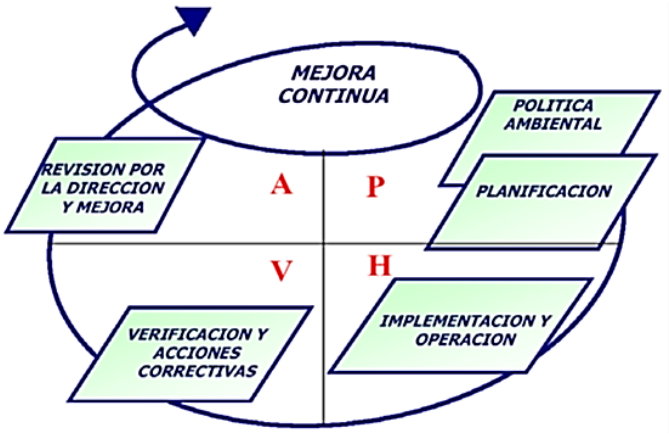


Figura 7: Organigrama Estructural de Gerencia Técnica

Fuente: Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso. "El Ciclo del SGA ISO 14001:20004"

Esta norma, de acuerdo al esquema presentado, está conformada por 5 requisitos indispensables para el sistema de gestión. Su intención es enfocar los esfuerzos hacia el mejoramiento continuo de las acciones y resultados de la organización que adopte el sistema, mediante un proceso cíclico de planificación, implementación, comprobación y revisión.

Proveedora Automotriz SACI para implementar un SGA deberá considerar varios aspectos, sin embargo, podrían resumirse en 6 elementos básicos tal como se muestra a continuación:



Figura 8: Elementos Básicos de un SGA ISO 14001

Fuente: ISO 14001

El compromiso de la dirección del Área de Rectificación de Motores así como el establecimiento de una política ambiental consisten en la base para la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental coherente y responsable. Teniendo esta base, el siguiente elemento de la estructura del sistema contiene los objetivos y metas ambientales del Área.

Una vez aclarados los preceptos que se requieren satisfacer, el tercer nivel consiste en el programa en sí mismo. Este programa consta de los procesos y prácticas que ejecuta la organización, estableciendo responsabilidades y deberes de cada miembro para cumplir con los dos niveles anteriores. El cuarto nivel comienza la etapa de revisión del sistema mediante la auditoria de procesos y procedimientos que dan un diagnóstico del funcionamiento del SGA.

Luego, en el quinto nivel se asienta la revisión por parte de la dirección de la empresa para que se verifique el cumplimiento de objetivos y la efectividad del sistema de gestión, para con esto ascender al sexto y último nivel. Este último nivel consiste más que en un elemento participativo del sistema de gestión en la meta final y el objetivo básico del sistema propiamente dicho.

Para obtener un buen Sistema de Gestión Ambiental es necesario seguir las normas nacionales e internacionales.

A continuación se ofrecen los pasos que tienen que seguir el Área de Rectificación de Motores para la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental y además se reflexiona como hacerlo, y cada uno constituye una etapa.

La ISO 14001 establece las especificaciones y los elementos de cómo se debe implantar un Sistema de Gestión Ambiental, y se indica a continuación:

- **DIAGNÓSTICO INICIAL:** Se necesita realizar un diagnóstico inicial para conocer la situación de partida del Área de Rectificación de Motores.

- **COMPROMISO Y POLÍTICA AMBIENTA**L: Declaración del compromiso ambiental del Área de Rectificación de Motores, definiendo su propia política ambiental.

- **PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL:** Identificación de las fuentes de impacto ambiental, contexto normativo, objetivos y metas ambientales de la empresa, planificación de cómo llevar a cabo la política ambiental a través de un programa.

- **IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL:** Conjunto de actividades que permiten de manera concreta la materialización del sistema de gestión en el Área.

- **COMUNICACIÓN AMBIENTAL EXTERNA:** Hacer que la comunidad conozca el esfuerzo realizado por mejorar las actividades y disminución del impacto de los procesos y actividades productivas.

- **MEDICIÓN Y EVALUACIÓN:** Marco de registro, monitoreo y evaluación de los logros en el desempeño ambiental del Área.

- **AUDITORIA Y REVISIÓN:** Verificación periódica de la operación del SGA y revisión de ella, enfocada a obtener un mejoramiento continuo.

2.5 TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO DE INFORMACIÓN

2.5.1 Narrativas N-1

Para un mejor entendimiento del Área de Rectificación de Motores en Proveedora Automotriz SACI, se va a utilizar la técnica de reconocimiento de información de la narrativa, en la cual se realizó una reunión con el personal responsable de la compañía en cuánto al área de rectificación, quien es: Danilo Guerrero (Jefe de taller).

Tabla 6: Narrativa N-1

N - 1

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

TÌTULO: Narrativo del proceso interno

ÀREA: Área de Rectificación de Motores

- De acuerdo a esta narrativa voy a indicar el proceso específico de rectificación de motores.
- Recepción se encuentran tres personas que deben recibir los motores llenando una hoja de recepción que debe constar la fecha, la marca del auto, la marca del motor, características específicas del motor más los datos generales del cliente, una vez lista esa hoja de recepción debe ser registrada dentro de la empresa, para esto se emite una hoja de trabajo enumerada en el Área de ventas la misma que debe contener las tareas designadas a cumplirse por áreas del taller y también los repuestos de suministros que se va a utilizar en cada trabajo a realizar. En recepción también se desmonta el motor dejándolo en piezas las mismas que deben tener una tarjeta con su respectiva enumeración y tarea asignada para distribuirlas a cada área pertinente para su ejecución.
- Lavado: Al momento que se marca se ingresa las piezas del motor sucias a la máquina lavadora ecológica, se realiza el lavado de cada una de las piezas utilizando un detergente alcalino y agua a presión temperada, las mismas personas de recepción realizan el lavado.
- Cada pieza del motor es enviada a su área respectiva para el proceso de rectificación de cada una de ellas mediante una máquina de torno el cual realiza el proceso de pulida.
- La ventilación del galpón del taller no es lo considerablemente buena para que fluyan los gases, ruidos que existen en esta actividad.
- Las piezas que han sido rectificadas son entregadas al encargado de la Jefatura del Taller para constatar que estén acorde a las características de la orden de trabajo a realizarse.
- En el Taller de Asentamiento se encargan de armar el motor con cada una de sus piezas rectificadas, para posteriormente hacer pruebas y verificar que el motor está en buenas condiciones.
- Envía el motor al Área de Ventas para el respectivo trámite de entrega al cliente.

2.5.2 Narrativas N-2

De acuerdo al proceso anterior acerca de los procedimientos internos que existen en el Área de Rectificación, y mediante una entrevista realizada a Danilo Guerrero (Jefe de Taller), se va a realizar la narrativa acorde a cada uno de esos procedimientos enfocándose al cuidado ambiental que tienen dentro de este proceso.

Tabla 7: Narrativa N-2

N - 2

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

TÌTULO: Narrativo del proceso interno con relación al cuidado del medio ambiente

ÀREA: Área de Recepción

- En Recepción se toma los motores llenando una hoja de recepción, teniendo en cuenta todas las características del mismo.
- El motor se lo desmonta en un área plana tipo mesón que tienen en Recepción, como el motor aún no está limpio, todas las sustancias se quedan impregnadas en ese mesón y parte de ellas se deslizan al piso del taller.
- Las personas que desmontan el motor utilizan su uniforme acorde a las exigencias impartidas por el Plan de Seguridad Ocupacional interna.
- Los residuos que generan la desmontada del motor, no son limpiados inmediatamente ya que la limpieza lo hacen al finalizar el día.
- El piso de esta área todo el día se encuentra sucio con residuos líquidos.

2.5.3 Narrativas N-3

Entrevista realizada a Danilo Guerrero (Jefe de Taller), se va a realizar la narrativa acorde a cada uno de los procedimientos enfocándose al cuidado ambiental que tienen dentro de este proceso.

Tabla 8: Narrativa N-3

N - 3

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

TÍTULO: Narrativo del proceso interno con relación al cuidado del medio ambiente

ÁREA: Área de Lavado

- Ingresan las piezas del motor para ser lavadas mediante la máquina de lavado ecológica.
- La máquina remite agua a presión temperada para el proceso de lavado conjuntamente con detergentes alcalinos.
- El agua con residuos sólidos del proceso de lavado se sitúa debajo de la máquina ecológica mediante cuatro trampas, cada una tiene una malla rellenada con arcilla para que el agua siga fluyendo a la siguiente trampa y los residuos sólidos se queden encima de la misma.
- Los residuos sólidos que están encima de cada trampa se los limpia cada tres meses, para realizar este proceso se debe quitar los residuos sólidos cuidadosamente, esto lo realiza la misma persona que lava el motor utilizando un uniforme pertinente.
- Proveedora Automotriz SACI no tiene un Gestor Ambiental que ayude a evacuar los residuos sólidos, por lo que, el encargado de limpiar las trampas guarda estos residuos en costales y bota en quebradas cercanas a la empresa.
- El personal de Recepción o el guardia de la empresa están pendientes del horario de los camiones de basura, para ver si desean embarcar estos residuos sólidos, muchas veces han conseguido que se los lleve pero no es habitual que acepten.
- El agua residual también se limpia de las trampas y para eso se succiona cada una de ellas, muchas veces la reutilizan pero la mayor parte de este residuo líquido lo envían a la alcantarilla.
- El mantenimiento de las represas lo realizan una vez al año.

2.5.4 Narrativas N-4

Entrevista realizada a Danilo Guerrero (Jefe de Taller), se va a realizar la narrativa acorde a cada uno de los procedimientos enfocándose al cuidado ambiental que tienen dentro de este proceso.

Cada pieza del motor es ingresada a cada una de las Áreas pertinentes para realizar el proceso de rectificación, esta narrativa va a tomar como referencia a una sola pieza ya que el proceso de cada una de ellas tiene el mismo tratamiento de rectificación.

Tabla 9: Narrativa N-4

N - 4

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

TITULO: Narrativo del proceso interno con relación al cuidado del medio ambiente

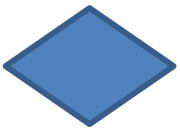
AREA: Area de Rectificación

- Ingresan las piezas totalmente limpias a cada uno de sus Áreas del Taller ya que el trabajo se realiza acorde a lo que se necesita hacer en el motor, la máquina que se utiliza para el rectificado es la misma para todas las piezas del motor.
- Jefatura del Taller envía los datos con las dimensiones que deben ser rectificadas las piezas.
- Las piezas son cubiertas con refrigerantes para no alterar las moléculas internas del material ya que este entra en contacto con las superficies metálicas calientes en el interior y las enfría, calentándose al hacerlo, para este proceso utilizan otra máquina la misma que tiene un mantenimiento preventivo cada seis meses, que consiste en cambiar los fluidos del aceite de la máquina y limpiar los residuos de los refrigerantes que son enviados por la alcantarilla.
- Después de que han sido cubiertas de refrigerantes las piezas, son enviadas a la máquina que realiza el proceso de desbastar o pulir, lo cual consiste en colocar a la pieza en la máquina y una cuchilla mediante movimiento pule a la misma.
- El residuo del proceso de pulir es conocida como viruta, este desecho se lo limpia de la máquina y se barre ya que sobresale al piso del Área.
- El barrido de la viruta se hace al finalizar el día y el proceso de limpiar la máquina se hace al finalizar el mes, este residuo se coloca en costales los mismos que son vendidos a terceras personas ya que se lo puede reutilizar y no tienen un Gestor Ambiental Autorizado.
- Los costales recolectados se encuentran ubicados a un lado de la máquina que pule las piezas.
- Las personas encargadas de cada Área del taller utilizan el uniforme adecuado para su seguridad.
- Las piezas rectificadas son enviadas al Área de Asentamiento para que sean armadas de nuevo.

2.5.5 Flujogramas

Para elaborar los flujogramas hay que tener en cuenta la siguiente simbología que se va a utilizar.

Tabla 10: Simbología de flujogramas

Sìmbolos	Nombre	Explicaciòn
	Terminador (Comienzo o final del proceso)	En su interior situamos materiales, informaciòn o acciones para ocmenzar el proceso o para mostrar el resultado en el final del mismo
	Proceso (Actividad)	Tarea o actividad llevada a cabo durante el proceso
	Conector (Conexiòn con otro proceso)	Nombramos un proceso independiente que en algùn momento aparace relacionado con el proceso principal
	Datos entrada y salida de informaciòn (Informaciòn de apoyo)	Situamos en su interior la informaciòn necesaria para alimentar una actividad (Datos para realizarla)
	Decisiòn	Indicamos puntos en que se toman decisiones
	Documento Imprimir	Se utiliza para hacer referencia o consulta de un documento especìfico en un punto del proceso Imprimir
	Flechas de Direcciòn	Sirven para guardar la direcciòn del flujo del programa

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI **F - 1**

TÍTULO: Flujograma del proceso interno

ÁREA: Área de Rectificación de Motores

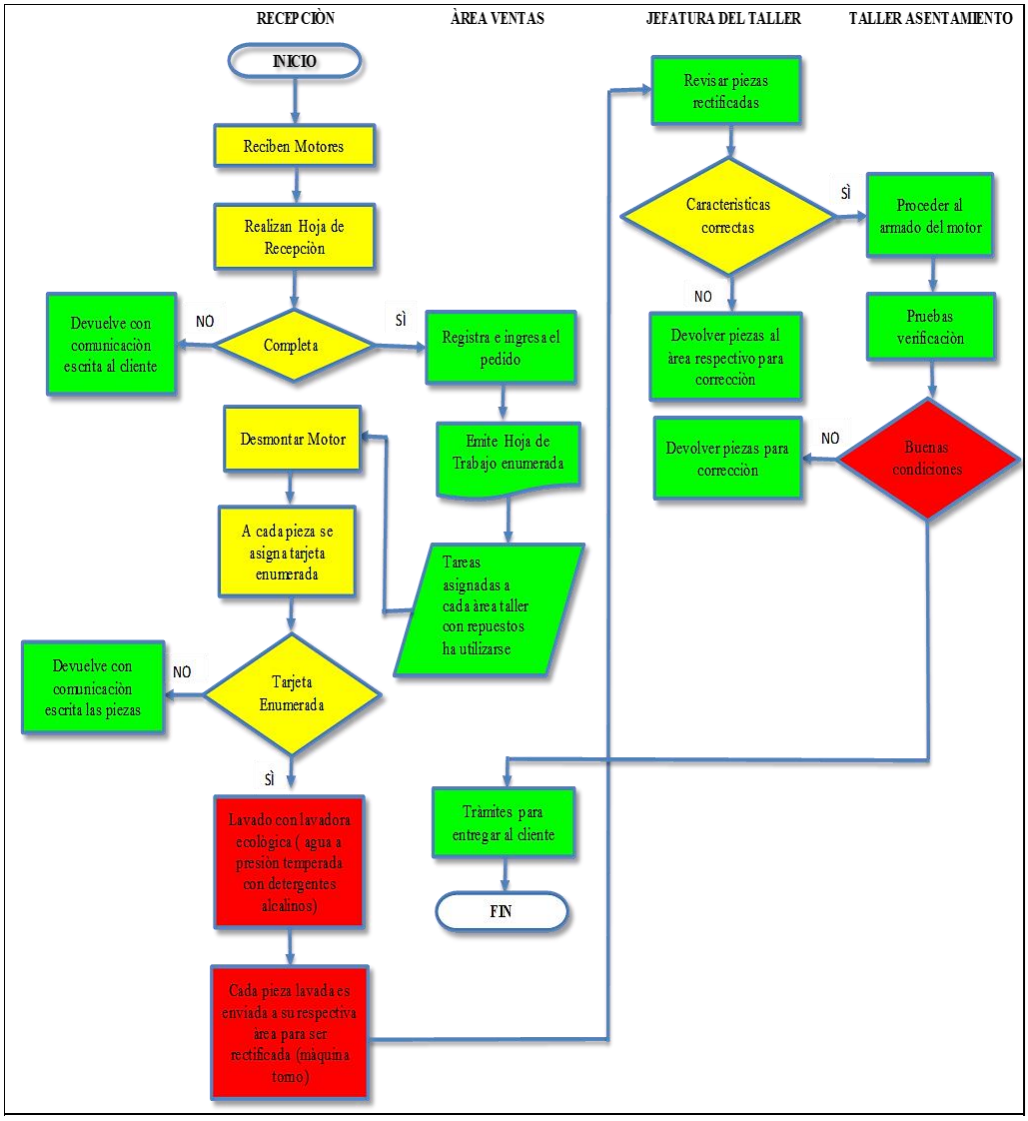


Figura 9: Flujogramas Área de Rectificación de Motores

Fuente: Narrativas realizadas a personal de Proveedora Automotriz SACI

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI **F - 2**

TÍTULO: Flujograma del proceso interno con relación al cuidado del medio ambiente

ÁREA: Área de Recepción

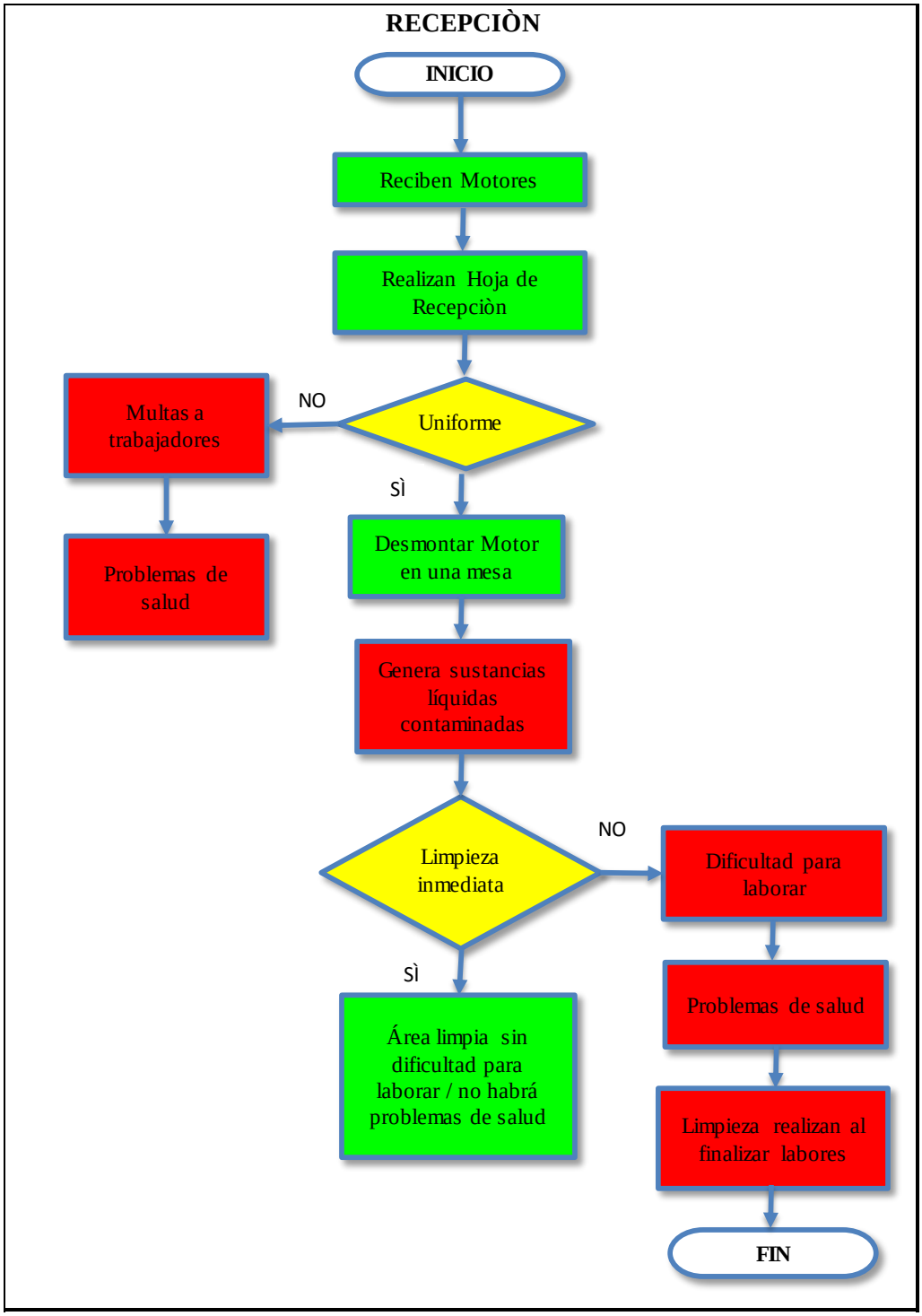


Figura 10: Flujogramas Área de Recepción

Fuente: Narrativas realizadas a personal de Proveedora Automotriz SACI

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI **F - 3**

TÍTULO: Flujograma del proceso interno con relación al cuidado del medio ambiente

ÁREA: Área de Lavado

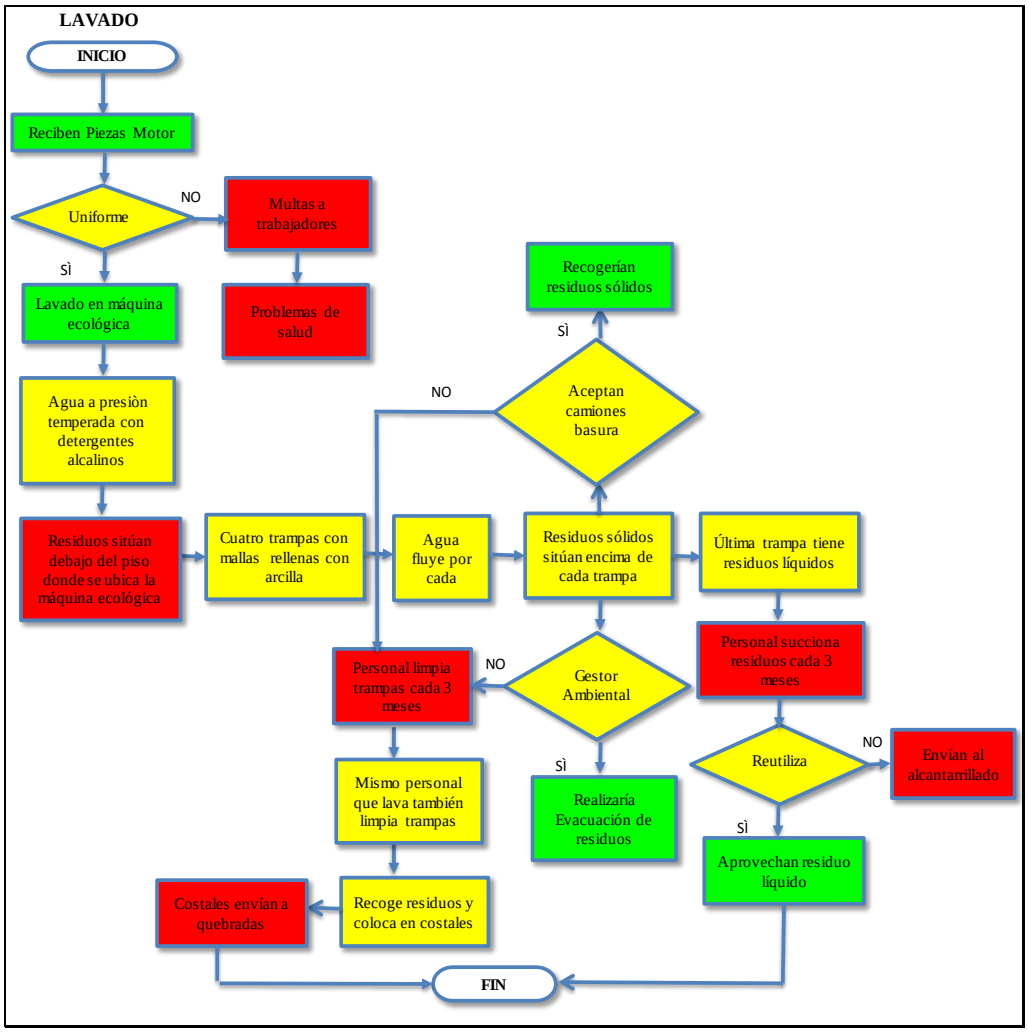


Figura 11: Flujogramas Área de Lavado

Fuente: Narrativas realizadas a personal de Proveedora Automotriz SACI

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI **F - 4**

TÍTULO: Flujograma del proceso interno con relación al cuidado del medio ambiente

ÁREA: Área de Rectificación

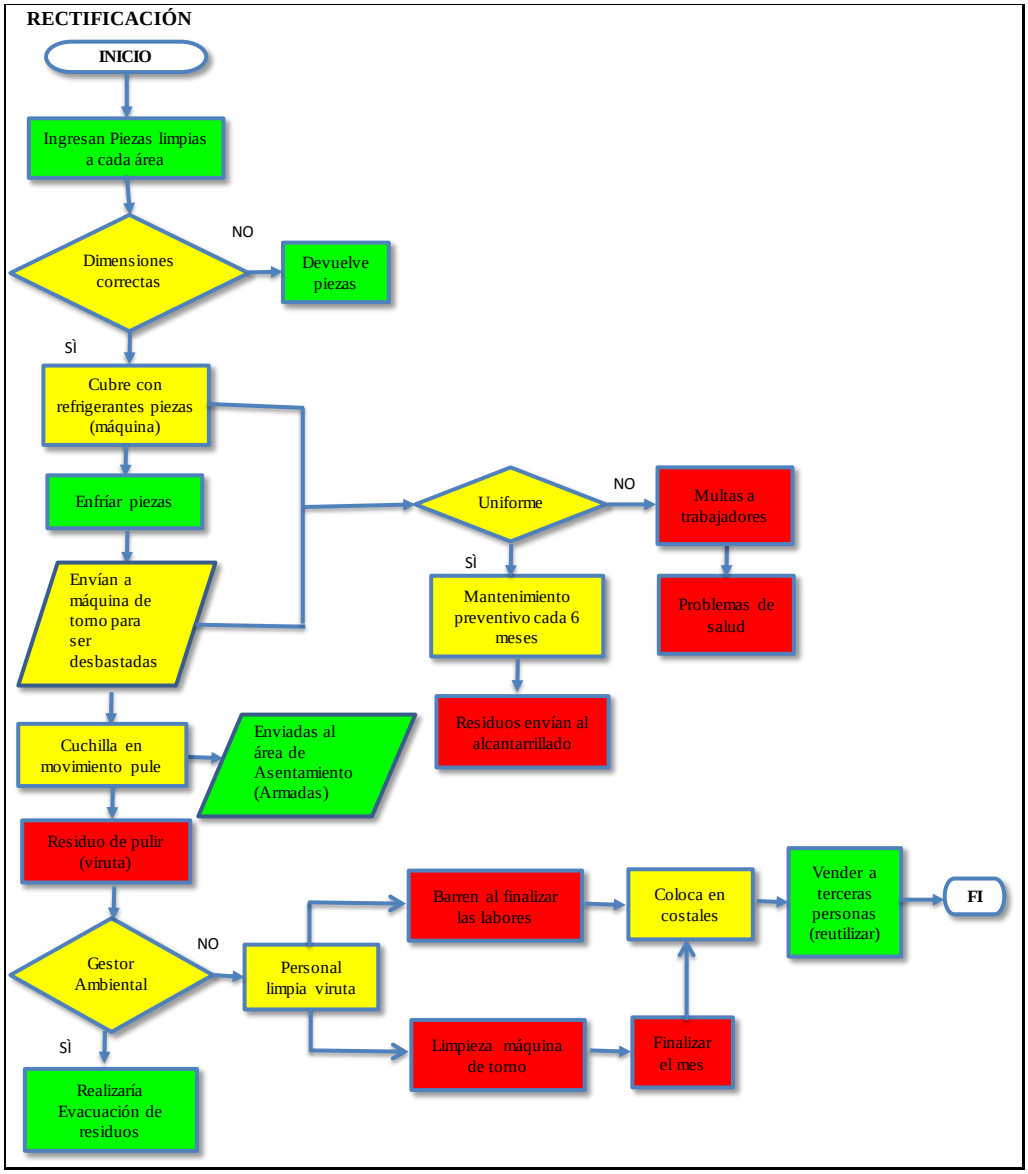


Figura 12: Flujogramas Área de Rectificación

Fuente: Narrativas realizadas a personal de Proveedora Automotriz SACI

2.5.6 Recorridos

M - 1

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

Memorándum de observación física

Proceso Observado: Área de Recepción

Realizado por: Karen Fraissl

Fecha: 11 Septiembre del 2015

CAPÍTULOS

I.- Objetivo de la observación física

Verificar que el diseño y operación del proceso de Recepción se encuentre de acuerdo a lo establecido en la narrativa / flujograma.

II.- Trabajo ejecutado

Para realizar la observación física se solicitó a la compañía la documentación soporte (Hoja de Recepción, informes de supervisión de uniformes, informes médicos del personal, informe de supervisión de limpieza) tomando en cuenta que es una muestra realizada desde el comienzo del trabajo de auditoría hasta la fecha, a partir de esta información se procedió a realizar una revisión con el fin de validar que la narrativa del Área de Recepción sea conforme con el proceso, después se verificó que todos los documentos soportes tengan la aprobación y visto bueno del Jefe de Taller, luego se identificó diferencias entre la revisión y el proceso levantado en la narrativa.

III.- Conclusiones

Debilidad 1. Se verificó que en el proceso del desmonte del motor utilizan un mesón, el motor tiene sustancias líquidas contaminadas que se posan en el mesón y a la vez caen al piso generando contaminación.

Debilidad 2. La limpieza de las sustancias líquidas de acuerdo a los informes revisados no se realiza todos los días al finalizar las labores.

Debilidad 3. El piso de este proceso se encuentra contaminado con las sustancias líquidas todo el día, lo cual puede ocasionar accidentes laborales.

Debilidad 4. Los informes revisados acerca de la supervisión de limpieza, muestran un alto porcentaje de no cumplimiento de los controles internos por parte de los trabajadores asignados para esta labor.

FIRMA:

M - 2

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

Memorándum de observación física

Proceso Observado: Área de Lavado

Realizado por: Karen Fraissl

Fecha: 11 Septiembre del 2015

CAPÍTULOS

I.- Objetivo de la observación física

Verificar que el diseño y operación del proceso de Lavado se encuentre de acuerdo a lo establecido en la narrativa / flujograma.

II.- Trabajo ejecutado

Para realizar la observación física se solicitó a la compañía la documentación soporte (Informes de supervisión de uniformes, informes médicos del personal, informe de supervisión de limpieza y evacuación de residuos) tomando en cuenta que es una muestra realizada desde el comienzo del trabajo de auditoría hasta la fecha, a partir de esta información se procedió a realizar una revisión con el fin de validar que la narrativa del Área de Lavado sea conforme con el proceso, después se verificó que todos los documentos soportes tengan la aprobación y visto bueno del Jefe de Taller, luego se identificó diferencias entre la revisión y el proceso levantado en la narrativa.

III.- Conclusiones

Debilidad 1. Se verificó que en el proceso del lavado al momento de recoger los residuos sólidos no cuentan con un Gestor Ambiental Autorizado por el Municipio.

Debilidad 2. La limpieza de las sustancias líquidas de acuerdo a los informes revisados no se realiza cada tres meses ya que lo hacen cada seis meses.

Debilidad 3. El personal que lava las piezas del motor realiza la limpieza de los residuos sólidos cada seis meses, es decir, no están cumpliendo con las tareas asignadas.

Debilidad 4. Los informes revisados acerca de la supervisión de limpieza, muestran un alto porcentaje de incumplimiento de los controles internos por parte de los trabajadores asignados para esta labor.

Debilidad 5. Los residuos sólidos son recogidos en costales y se envían a las quebradas más cercanas a la empresa.

Debilidad 6. Los residuos líquidos que no se vuelven a reutilizar ni tampoco se logran vender a terceros, son enviados al alcantarillado.

FIRMA:

M - 3

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

Memorándum de observación física

Proceso Observado: Área de Rectificación

Realizado por: Karen Fraissl

Fecha: 11 Septiembre del 2015

CAPÍTULOS

I.- Objetivo de la observación física

Verificar que el diseño y operación del proceso de Lavado se encuentre de acuerdo a lo establecido en la narrativa / flujograma.

II.- Trabajo ejecutado

Para realizar la observación física se solicitó a la compañía la documentación soporte (Informes de supervisión de uniformes, informes médicos del personal, informe de supervisión de limpieza y evacuación de residuos, Hojas de Trabajo Enumerada) tomando en cuenta que es una muestra realizada desde el comienzo del trabajo de auditoría hasta la fecha, a partir de esta información se procedió a realizar una revisión con el fin de validar que la narrativa del Área de Rectificación sea conforme con el proceso, después se verificó que todos los documentos soportes tengan la aprobación y visto bueno del Jefe de Taller, luego se identificó diferencias entre la revisión y el proceso levantado en la narrativa.

III.- Conclusiones

Debilidad 1. Se verificó que en el proceso de Rectificación al momento de recoger la viruta no cuenta con un Gestor Ambiental Autorizado por el Municipio.

Debilidad 2. La viruta la recogen en costales cada dos meses, es decir, que no cumplen con las tareas asignadas ni los controles internos del área.

Debilidad 3. La limpieza de la maquinaria para recoger el residuo líquido de los refrigerantes lo hace el personal del área y envían al alcantarillado.

Debilidad 4. Cuando no logran vender a terceros la viruta, es enviada en costales a quebradas cercanas a la empresa.

Debilidad 4. Los informes revisados acerca de la supervisión de limpieza, muestran un alto porcentaje de no cumplimiento de los controles internos por parte de los trabajadores asignados para esta labor.

FIRMA:

2.5.7 Entrevistas

La entrevista está compuesta por preguntas, se entabló una comunicación directa y fluida con los involucrados del objeto de estudio, se dirigió exclusivamente a: Danilo Guerrero (Jefe de Taller).

Se empleó la entrevista estandarizada, que consistió en una especie de cuestionario oral, se fundamentó en una entrevista normal y relajada con la finalidad de conseguir o entablar un clima sereno, tranquilo y de confianza, cuyo objetivo principal fue la obtención de información de fuente, de primera mano para conocer los procedimientos de eliminación y trato de residuos tóxicos que se generan en el Área de Rectificación de Motores

Para el diseño de la entrevista se realizó las siguientes preguntas; y el entrevistado respondió transmitiendo toda la información necesaria para conocer los procedimientos del cuidado medioambiental dentro del Área de Rectificación de Motores.

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI **E - 1**

Responsable entrevistado: Danilo Guerrero (Jefe de Taller)

Realizado por: Karen Fraissl

Fecha: 9 Septiembre del 2015

Objetivo: Conocimiento de los procesos y controles internos que tienen dentro del Área del Rectificación de Motores basados en el cuidado medio ambiental.

1) **¿Alguna vez se ha realizado una Auditoría Ambiental en Proveedora Automotriz SACI?**

 No se ha realizado una Auditoría Ambiental en ningún área de la empresa desde que comenzó a operar.

2) **¿Dispone la empresa de todos los permisos ambientales para poder operar?**

 Tenemos un permiso ambiental que nos ayuda a operar tranquilamente.

3) **En general, ¿Qué tan satisfecho está con la atención que brinda su equipo de trabajo a los clientes al momento de recibir el motor?**

 La participación de todos los empleados al momento de trabajar en equipo para satisfacer a los clientes es muy buena, me siento muy tranquilo y contento de poseer este equipo de trabajo muy colaborador al momento de realizar todas sus tareas asignadas.

4) **¿Cuál es el horario de trabajo del Área de Rectificación de Motores?**

El horario de trabajo es de 8:00am a 17:00pm y tienen 1 hora de almuerzo adecuada para que el galpón no deje de operar ni de atender a los clientes, la hora de almuerzo para el primer grupo es de 12:00 a 13:00 y para el siguiente grupo es de 13:00 a 14:00.

5) **¿Cómo controla a los trabajadores para que siempre tengan bien llevado el uniforme con todos los implementos necesarios?**

Al iniciar las labores y mientras van llegando todos los trabajadores se supervisa que tengan puestos el uniforme y los implementos necesarios mediante un informe de supervisión, formato que ha sido realizado por el Gerente de Recursos Humanos, este informe es enviado todos los días al finalizar las labores al departamento de RRHH, los cuales comunican al trabajador que no ha cumplido con tener puesto el uniforme e implementos necesarios y los multa.

6) **¿Cuántos trabajadores tienen problemas de salud por causa de sus labores diarias?**

Ningún trabajador ha sufrido problemas de salud a causa de sus labores diarias, tenemos un médico externo que viene todos los jueves a realizar exámenes a los trabajadores, el mismo que emite un informe médico y lo presenta al departamento de RRHH.

7) **¿Cada qué tiempo se realizan capacitaciones a los empleados con relación al cuidado ambiental interno y externo de la empresa?**

Los trabajadores han participado de capacitaciones dentro de la empresa que han sido relacionadas a temas técnicos y de salud ocupacional cada seis meses, pero no han tenido capacitaciones con relación al cuidado medio ambiental tanto interno como externo de la empresa.

8) **¿Cada qué tiempo realizan la limpieza del Área de Rectificación de Motores?**

El proceso de la limpieza de todas las Áreas de Rectificación al finalizar las labores son: el barrido de la viruta, la limpieza del piso de residuos líquidos, los cuales se supervisan al finalizar el día y se realiza un informe que es enviado al departamento de RRHH.

9) **¿Cómo realizan la limpieza de los residuos sólidos restantes de las trampas existentes debajo de la máquina de lavado ecológica?**

La limpieza de los residuos sólidos lo hacen los mismos trabajadores cada tres meses, este proceso consiste en alzar las tapas de las trampas para limpiarlas suavemente raspando cada una de ellas y posteriormente lavarlas con agua temperada y detergente para quitar los residuos de grasa y de aceite. Todos los residuos sólidos restantes se los coloca en costales, los mismos que son enviados a quebradas cercanas de la empresa para botarlos ya que no tenemos un Gestor Ambiental Autorizado. Algunas veces los camiones de

basura acceden a llevarse estos costales de residuos sólidos pero no lo hacen con frecuencia. Los trabajadores siempre llevan puestos sus uniformes para realizar este procedimiento.

10) **¿Qué tratamiento tienen con el residuo líquido de las trampas situadas debajo de la máquina de lavado ecológica?**

Los trabajadores succionan el residuo líquido restante de cada una de las trampas cada tres meses y botan por el alcantarillado. El residuo líquido que no se encuentra muy infectado de sustancias de grasa o de aceite, varias veces se lo reutiliza para el lavado de motores. Cabe recalcar que no tenemos un Gestor Ambiental Autorizado.

11) **¿Por qué no existe un Gestor Ambiental Autorizado por el Municipio?**

Personalmente he ido al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para solicitar el permiso de obtener un Gestor Ambiental Autorizado pero no hemos tenido respuesta alguna sobre este tema.

12) **¿Los refrigerantes y detergentes utilizados en todo el proceso de rectificar el motor son tóxicos?**

Los productos que utilizamos para el proceso de rectificar el motor no son altamente tóxicos, por este motivo los trabajadores deben utilizar el uniforme y los implementos apropiados que se les otorgó en la empresa, con el objetivo de que no presenten problemas de salud.

13) ¿Cómo realizan el tratamiento de la evacuación de residuos de viruta?

La viruta es el residuo del proceso de pulir las piezas, los trabajadores son los encargados de barrer y limpiar la máquina que origina este residuo, lo realizan cada tres meses y colocan en costales para vender a terceros ya que se lo puede reutilizar.

14) ¿Cada qué tiempo realizan el mantenimiento de la máquina de lavado y de la máquina de torno?

El mantenimiento de las dos máquinas se realiza cada seis meses, tomando en cuenta que los mismos trabajadores hacen este proceso.

2.5.8 Cuestionarios de control interno

Esta técnica de recolección de información se aplicó mediante un formulario, se empleó la encuesta basada en entrevistas cara a cara y de profundidad, a través de preguntas abiertas y cerradas, que consistió en entrevistar directamente y personalmente a cada encuestado, en este caso permitió conocer opiniones y valoraciones que poseen los dirigentes y autoridades dentro del Área de Rectificación de Motores.

El determinar el tamaño de una muestra representa una parte esencial del método científico para poder llevar a cabo una investigación. El presente trabajo se realizó, considerando el muestreo aleatorio simple que es aquel en el que todos los sujetos de la población han tenido la misma probabilidad de ser escogidos.

La población a investigar se compone de 19 trabajadores del Departamento de Gerencia Técnica.

2.5.8.1 Diseño de Encuesta

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I. **C - 1**

DISEÑO DE LA ENCUESTA

Objetivo: La siguiente encuesta se realiza con el fin de obtener información relevante acerca de los controles internos dentro del Área de Rectificación de Motores.

1) **¿Conoce usted las políticas internas del Área de Rectificación de Motores de Proveedora Automotriz SACI?**

--- Sí

--- No

2) **¿Conoce usted las políticas internas ambientales del Área de Rectificación de Motores?**

--- Sí

--- No

3) **¿Ha tenido problemas de salud a causa de sus labores diarias internas?**

--- Nunca

--- De vez en cuando

--- Siempre

4) **¿Cada qué tiempo el médico externo de la empresa realiza exámenes generales a los trabajadores?**

--- 1 vez a la semana

--- 1 vez al mes

--- 1 vez al año

5) **¿Alguna vez ha tenido multas por no llevar puesto correctamente el uniforme y los implementos necesarios para realizar sus tareas?**

--- Sí

--- No

6) **¿Cada qué tiempo tiene capacitaciones con relación al cuidado ambiental interno y externo de la empresa?**

--- Cada 3 meses

--- Cada 6 meses

--- Cada año

--- Nunca

7) **¿Conoce usted los diferentes daños ambientales que causa el proceso de rectificar un motor?**

--- Sí

--- No

8) **¿Existe bastante ruido dentro del galpón del Área de Rectificación de Motores a pesar de que lleve siempre los auriculares de cancelación de ruido?**

--- Sí

--- Un poco

--- No

9) **¿Cree usted que el tratamiento para evacuar los residuos sólidos y líquidos del proceso de rectificar un motor causan daños ambientales internos y externos?**

--- Sí

--- No

10) **¿Conoce usted qué productos químicos utilizados al momento de rectificar un motor son tóxicos para la salud y para el ambiente?**

--- Sí

--- No

11) **¿Cuál de los siguientes residuos líquidos y sólidos cree usted que son tóxicos para la salud y para el ambiente?**

--- Viruta (residuo sólido del proceso de pulida)

--- Agua contaminada (residuo líquido del proceso de lavado del motor)

--- Aceite/Grasa (residuo sólido del proceso de lavado del motor)

12) **¿Ha tenido dificultad para realizar sus tareas diarias por falta de limpieza del área donde labora?**

--- Nunca

--- De vez en cuando

--- Siempre

13) **¿Conoce usted si existen o han existido quejas de clientes o de habitantes cercanos con relación al daño ambiental que puede producir Proveedora Automotriz SACI?**

--- Sí

--- No

14) **Si la respuesta es afirmativa, ¿Cuáles son o han sido las quejas impartidas por clientes o por habitantes cercanos a Proveedora Automotriz SACI?**

MUCHAS GRACIAS

3 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO MEDIOAMBIENTAL

3.1 ANÁLISIS DE RELEVAMIENTO DE TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO DE INFORMACIÓN

La Norma ISO 14.001:2004 es una herramienta de Gestión Ambiental, que guiará el desarrollo de los procesos de Gestión Ambiental adecuados a las operaciones del Área de Rectificación de Motores de Proveedora Automotriz SACI, así como también se tomará en cuenta la ISO 19.011 que son las Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de calidad y/o ambiental, estas normas son las bases técnicas para realizar la Auditoría Ambiental al Área de Rectificación de Motores de Proveedora Automotriz SACI.

3.1.1 Análisis de Narrativas

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI **AN - 2**

TÍTULO: Análisis de la Narrativa del proceso interno con relación al cuidado del medio ambiente

ÁREA: Área de Recepción

OBJETIVO: Conocer los procedimientos internos específicos dentro del Área de Recepción de Rectificación de Motores, con el fin de saber las debilidades existentes.

DEBILIDADES:

- La limpieza del área donde se realiza la desmontada del motor no se hace con rapidez, por lo tanto los trabajadores pueden tener accidentes internos ya que el área no está en buenas condiciones para que realicen sus actividades.

- La limpieza del área se realiza al finalizar el día, lo que ocasiona inconvenientes para movilizarse dentro del mismo.

CONCLUSIÓN

Los procedimientos internos dentro del Área de Recepción, tienen debilidades que deben ser tomadas en cuenta ya que no se está cumpliendo su política interna de supervisar que las zonas de circulación peatonal en la planta se encuentren libres de objetos y materiales utilizados en los procesos productivos y retirar los desechos generados en los procesos de forma inmediata sin estorbar los movimientos de los trabajadores.

EVIDENCIA



Figura 13: Área de Recepción donde se desmonta el motor



Figura 14: Piso del Área de Recepción

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI **AN - 3**

TÍTULO: Análisis de la Narrativa del proceso interno con relación al cuidado del medio ambiente.

ÁREA: Área de Lavado

OBJETIVO: Conocer los procedimientos internos específicos dentro del Área de Lavado de Rectificación de Motores, con el fin de saber las debilidades existentes.

DEBILIDADES:

- No tienen un Gestor Ambiental Autorizado para evacuar los residuos sólidos y líquidos de las trampas de agua.

- Los residuos sólidos son colocados en costales y enviados a quebradas cercanas a la empresa.

- Los camiones de basura no acceden fácilmente a transportar los residuos sólidos de las trampas de agua.

- El residuo líquido que no reutilizan lo envían al alcantarillado.

- El mantenimiento de las represas se realizan una vez al año.

CONCLUSIÓN

En el Área de Lavado existen varias debilidades dentro de los procesos y controles internos, ya que no se cumple con las políticas de disposición y manejo de desechos descritos en su Manual de Políticas de Seguridad de Proveedora Automotriz SACI. Cabe recalcar que no tienen un Gestor Ambiental Autorizado.

EVIDENCIA



Figura 15: Máquina de lavado



Figura 16: Asistente del Área de Lavado indicando las trampas de agua



Figura 17: Trampas de agua situadas debajo del piso

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI **AN - 4**

TÍTULO: Análisis de la Narrativa del proceso interno con relación al cuidado del medio ambiente.

ÁREA: Área de Rectificación

OBJETIVO: Conocer los procedimientos internos específicos dentro del Área de Rectificación de Motores, con el fin de saber las debilidades existentes.

DEBILIDADES:

- Residuos de los refrigerantes son enviados a la alcantarilla.

- La limpieza de la viruta que se encuentra en el piso del área y en la máquina no se realiza de manera oportuna.

- La viruta se coloca en costales para vender a terceras personas y se ubican cerca de la misma máquina.

CONCLUSIÓN

Los procesos internos del Área de Rectificación no cumplen con las políticas internas del Manual de Políticas de Seguridad de Proveedora Automotriz SACI, en donde indican que se debe realizar la limpieza de los pisos y áreas de trabajo mediante métodos húmedos para evitar que las partículas de polvo pase al medio

ambiente de trabajo, no se cumple con el procedimiento de manejo de desinfectantes.

EVIDENCIA



Figura 18: Máquina Rectificadora



Figura 19: Máquina de Torno



Figura 20: Residuo de viruta ocasionada por el proceso de pulida de las piezas

3.1.2 Análisis de Flujogramas

Para realizar el análisis de los flujogramas de todas las áreas pertinentes dentro del Área de Rectificación de Motores de Proveedora Automotriz SACI que se han realizado con anterioridad, se va a tomar en consideración la siguiente simbología y los niveles de riesgo de acuerdo a los colores utilizados en cada flujograma.

- **Simbología**. Para este análisis, se debe tener en cuenta la simbología para la elaboración de flujogramas, la misma que se encuentra referida en la (Tabla 10), de este documento.

- **Niveles de Riesgo**. Niveles de Riesgo de acuerdo a los colores utilizados en los flujogramas, mediante los cuales se analiza el riesgo de cada proceso.

Tabla 11: Niveles de Riesgo

Color	Nivel de Riesgo	Significación
	Bajo	No Significativo
	Medio	Significativo
	Alto	Muy Significativo

Fuente: Flujogramas realizadas a cada área

Cuando en un componente significativo existen factores de riesgo pero no demasiado importantes, y la probabilidad de existencia de errores es baja o improbable, ese componente tendrá una evaluación de riesgo baja.

Un componente significativo, donde existen varios factores de riesgo y es posible que se presenten errores o irregularidades, será de un riesgo medio.

Por último, un componente que tiene un nivel de riesgo alto cuando sea claramente significativo, con varios factores de riesgo, y donde sea muy probable que existan errores o irregularidades.

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI **AF - 1**

TÍTULO: Análisis de Flujograma del proceso interno

ÁREA: Área de Rectificación de Motores

OBJETIVO: Conocer los niveles de riesgo existentes en cada una de las actividades y procedimientos internos de las áreas dentro del Área de Rectificación de Motores.

Tabla 12: Análisis de Flujograma 1

ÁREA: RECEPCIÓN		
ACTIVIDADES	**NIVEL DE RIESGO**	**SIGNIFICACIÓN**
Recibir motores	Medio	Significativo
Realizar Hoja de Recepción	Medio	Significativo
Desmontar el motor	Medio	Significativo
Asignar a cada pieza una tarjeta enumerada	Medio	Significativo
Devolución de piezas que no tenga tarjeta enumerada	Bajo	No Significativo
Lavado de piezas	Alto	Muy Significativo
Piezas lavadas enviadas a ser rectificadas	Alto	Muy Significativo

DEBILIDADES

- Al recibir el motor tienen un nivel de riesgo medio ya que existen factores de probabilidad de que existan errores o irregularidades.

- El proceso de realizar una hoja de recepción tiene un nivel de riesgo medio ya que existe la probabilidad de que existan errores o irregularidades.

- La desmontada del motor tiene un nivel de riesgo medio ya que existe la probabilidad de que exista errores o irregularidades.

- Asignación de una tarjeta enumerada a cada pieza del motor tiene nivel de riesgo medio ya que existe la probabilidad de tener errores o irregularidades.

- Lavado de piezas tiene un nivel alto de riesgo ya que es claramente muy significativo y probablemente existan errores o irregularidades.

- Piezas lavadas enviadas a ser rectificadas tiene un nivel alto de riesgo ya que tiene componentes muy significativos con posibles errores o irregularidades.

Tabla 13: Análisis de Flujograma 1.1

ÁREA: VENTAS		
ACTIVIDADES	**NIVEL DE RIESGO**	**SIGNIFICACIÓN**
Registra e ingresa el pedido completo	Bajo	No Significativo
Emite Hoja de Trabajo Enumerada	Bajo	No Significativo
Tareas asignadas a cada área del taller	Bajo	No Significativo
Asignar a cada pieza una tarjeta enumerada	Bajo	No Significativo
Trámites para entregar mercadería	Bajo	No Significativo

FORTALEZAS

- Todos los procesos tienen un nivel de riesgo bajo con un componente no significativo de factores de riesgo y la probabilidad de existencia de errores es baja o improbable.

Tabla 14: Análisis de Flujograma 1.2

ÁREA: JEFATURA DEL TALLER		
ACTIVIDADES	**NIVEL DE RIESGO**	**SIGNIFICACIÓN**
Revisar piezas rectificadas	Bajo	No Significativo
Devolver piezas al área respectivo si no tienen características correctas	Bajo	No Significativo

FORTALEZAS

- Todos los procesos tienen un nivel de riesgo bajo con un componente no significativo de factores de riesgo y la probabilidad de existencia de errores es baja o improbable.

Tabla 15: Análisis de Flujograma 1.3

ÁREA: TALLER ASENTAMIENTO		
ACTIVIDADES	**NIVEL DE RIESGO**	**SIGNIFICACIÓN**
Armado del motor	Bajo	No Significativo
Pruebas de verificación	Bajo	No Significativo

FORTALEZAS

- Todos los procesos tienen un nivel de riesgo bajo con un componente no significativo de factores de riesgo y la probabilidad de existencia de errores es baja o improbable.

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI **AF - 2**

TÍTULO: Análisis del Flujograma del proceso interno con relación al cuidado del medio.

ÁREA: Área de Recepción

OBJETIVO: Conocer los niveles de riesgo existentes en cada una de las actividades y procedimientos internos del Área de Recepción.

Tabla 16: Análisis de Flujograma 2

ÁREA: RECEPCIÓN		
ACTIVIDADES	**NIVEL DE RIESGO**	**SIGNIFICACIÓN**
Recibir motores	Bajo	No Significativo
Realizar Hoja de Recepción	Bajo	No Significativo
Multas a trabajadores (mala utilización uniformes)	Alto	Muy Significativo
Problemas salud (mala utilización uniformes)	Alto	Muy Significativo
Generar sustancias líquidas contaminadas	Alto	Muy Significativo
Limpieza inmediata	Medio	Significativo

DEBILIDADES

- La mala utilización del uniforme dentro del área causa multas a trabajadores y problemas de salud de los trabajadores, por lo tanto, tiene un nivel alto de riesgo ya que tiene componentes muy significativos con posibles errores o irregularidades.

- Al proceso de desmontar el motor genera sustancias líquidas contaminadas que tienen un nivel alto de riesgo ya que puede causar componentes muy significativos con posibles errores o irregularidades.

- Cuando no se realiza la limpieza inmediatamente y lo hacen al finalizar el día, va a existir dificultades para laborar, problemas de salud, tiene un nivel de riesgo medio ya que existen factores de probabilidad de que existan errores o irregularidades con componentes significativos.

FORTALEZAS

- En los procesos de recibir el motor y de realizar la hoja de recepción tienen un nivel de riesgo bajo con un componente no significativo de factores de riesgo y la probabilidad de existencia de errores es baja o improbable.

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI **AF - 3**

TÍTULO: Análisis del Flujograma del proceso interno con relación al cuidado del medio.

ÁREA: Área de Lavado

OBJETIVO: Conocer los niveles de riesgo existentes en cada una de las actividades y procedimientos internos del Área de Lavado.

Tabla 17: Análisis de Flujograma 3

ÁREA: LAVADO		
ACTIVIDADES	**NIVEL DE RIESGO**	**SIGNIFICACIÓN**
Recibir piezas del motor	Bajo	No Significativo
Multas a trabajadores (mala utilización uniformes)	Alto	Muy Significativo
Problemas salud (mala utilización uniformes)	Alto	Muy Significativo
Lavado con máquina ecológica	Bajo	No Significativo
Agua a presión temperada (detergentes alcalinos)	Medio	Significativo
Residuos de lavado se sitúan debajo del piso donde se ubica la máquina ecológica	Alto	Muy Significativo
Residuos sólidos están encima de cada trampa	Medio	Significativo
No tienen Gestor Ambiental Autorizado	Medio	Significativo
Personal limpia los residuos sólidos de las trampas cada tres meses	Alto	Muy Significativo
Personal succiona los residuos líquidos de las trampas cada tres meses	Alto	Muy Significativo
Recogen los residuos sólidos en costales y los envían a quebradas	Alto	Muy Significativo
Enviar al alcantarillado los residuos líquidos que no se reutilizan	Alto	Muy Significativo

DEBILIDADES

- La mala utilización del uniforme dentro del área causa multas a trabajadores y problemas de salud de los trabajadores, por lo tanto, tiene un nivel alto de riesgo ya que tiene componentes muy significativos con posibles errores o irregularidades.

- La utilización de detergentes alcalinos en la máquina ecológica para el lavado, tiene un nivel de riesgo medio con componentes significativos ya que existen factores de probabilidad de que existan errores o irregularidades.

- Residuos del lavado que se encuentran debajo del piso donde está la máquina ecológica, tienen un nivel de riesgo alto ya que poseen componentes muy significativos con posibles errores o irregularidades.

- No tienen un Gestor Ambiental Autorizado por lo tanto, tienen un nivel de riesgo medio con componentes significativos de posibles errores o irregularidades.

- El proceso de limpiar los residuos líquidos y sólidos de las trampas lo hacen cada tres meses, tienen un nivel de riesgo alto con componentes muy significativos con relación a posibles errores o irregularidades.

- Recogen los residuos sólidos en costales y los envían a quebradas, el nivel de riesgo es alto con componentes muy significativos ya que hay la posibilidad de que existan errores o irregularidades.

- Enviar al alcantarillado los residuos líquidos que no se reutilizan es un nivel de riesgo alto con componentes muy significativos ya que hay la posibilidad de que existan errores o irregularidades

FORTALEZAS

- Las actividades de recibir piezas del motor y realizar el lavado con máquina ecológica tienen un nivel de riesgo bajo con componentes no significativos de factores de riesgo y la probabilidad de existencia de errores es baja o improbable.

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI **AF - 4**

TÍTULO: Análisis del Flujograma del proceso interno con relación al cuidado del medio.

ÁREA: Área de Rectificación

OBJETIVO: Conocer los niveles de riesgo existentes en cada una de las actividades y procedimientos internos del Área de Rectificación.

Tabla 18: Análisis de Flujograma 4

ÁREA: RECTIFICACIÓN		
ACTIVIDADES	**NIVEL DE RIESGO**	**SIGNIFICACIÓN**
Ingreso piezas limpias a cada área	Bajo	No Significativo
Dimensiones correctas a rectificar las piezas	Medio	Significativo
Cubrir con refrigerantes las piezas	Medio	Significativo
Multas a trabajadores (mala utilización uniformes)	Alto	Muy Significativo
Problemas salud (mala utilización uniformes)	Alto	Muy Significativo
Mantenimiento preventivo cada seis meses	Medio	Significativo
Residuos del mantenimiento preventivo	Alto	Muy Significativo
Desbastar con máquina de torno las piezas	Medio	Significativo
No tienen Gestor Ambiental Autorizado	Medio	Significativo
Limpieza del residuo de pulir al finalizar el día (costales)	Alto	Muy Significativo
Limpieza de máquina de torno al finalizar el mes	Alto	Muy Significativo
Venta de residuo de pulir (viruta) terceras personas	Bajo	No Significativo

DEBILIDADES

- Existe un nivel medio de riesgo en el proceso de tener las dimensiones correctas a rectificarse las piezas, ya que tiene componentes significativos que pueden causar errores o irregularidades.

- El nivel de riesgo en el proceso de cubrir con refrigerantes las piezas es medio porque tiene componentes significativos que causen errores o irregularidades.

- La mala utilización del uniforme dentro del área causa multas a trabajadores y problemas de salud de los trabajadores, por lo tanto, tiene un nivel alto de riesgo ya que tiene componentes muy significativos con posibles errores o irregularidades.

- La limpieza de los residuos del mantenimiento preventivo de la máquina donde se cubre con refrigerantes a las piezas, tiene un nivel de riesgo alto ya que los componentes son muy significativos con posibilidad de errores o irregularidades.

- El proceso de desbastar con máquina de torno las piezas tiene un nivel de riesgo medio con componentes significativos que causen errores o irregularidades.

- No tienen un Gestor Ambiental Autorizado por lo tanto, tienen un nivel de riesgo medio con componentes significativos de posibles errores o irregularidades.

- La limpieza del residuo de pulir al finalizar el día, tiene un nivel de riesgo alto con componentes muy significativos que tengan posibles errores o irregularidades.

- La limpieza de la máquina de torno al finalizar el mes, tiene un nivel alto de riesgo con componentes muy significativos que tengan posibles errores o irregularidades.

FORTALEZAS

- La venta de residuo de pulir (viruta) a terceras personas, tiene un nivel de riesgo bajo con componentes no significativos de factores de riesgo y la probabilidad de existencia de errores es baja o improbable.

3.1.3 Análisis de Recorridos

Para realizar el análisis de los recorridos de cada área se tomará en consideración la ISO 19.011 que son las Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de calidad y/o ambiental, literal 6.5.4 de recopilación y verificación de la información.

Tabla 19: Pruebas de cumplimiento 1. M-1

P.C1 - M1

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

AUDITORÍA AMBIENTAL

ÁREA DE RECEPCIÓN

PRUEBA DE CUMPLIMIENTO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

			Aserciones				
N. Orden de documento	**Fecha de documentos**	**Descripción de los informes**	**a**	**b**	**c**	**d**	**e**
50	08/8/2015	Hoja de recepción	1	√	3	√	√
70	13/8/2015	Supervisión uniformes	√	√	4	7	√
75	20/8/2015	Médicos del personal	√	√	5	√	8
100	31/8/2015	Supervisión de limpieza	√	2	6	√	√

Fuente: (Silva M., 2014)

NOTA 1. OBJETIVO DEL TRABAJO:

El objetivo fundamental de este papel de trabajo es verificar el adecuado cumplimiento de los procedimientos medio ambientales establecidos para el área de recepción, conforme se detalla en el respectivo programa de trabajo.

NOTA 2. SELECCIÓN DE LA MUESTRA:

En base a una muestra estadística se determinó el tamaño de la muestra, por lo tanto la fórmula es la siguiente: N0 = Zˆ2 * PQ/ eˆ2; en donde N= población a encontrar, Z= nivel de confianza, E= error máximo admisible, P= probabilidad de éxito y Q= probabilidad de fracaso. Con esta fórmula se determinó que la muestra de 4 documentos de informes es razonable en el mes de agosto ya que en este mes hubo varios incumplimientos internos.

NOTA 3. EXPLICACIÓN DE NÚMEROS:

Los números que se señalan en cada una de las aserciones, corresponden a las excepciones que se han encontrado respecto de cada una de ellas.

Significado de las Aserciones:

a. Verificar que la hoja de recepción esté completamente con las características del motor y datos del cliente.

b. Revisar que la supervisión de la limpieza sea acorde a los reglamentos internos.

c. Comprobar que cada tipo de informe tenga los respectivos documentos de autorización.

d. Constatar que el personal utilice el uniforme para realizar sus labores.

e. Verificar que el personal se encuentre con muy buena salud.

Tabla 20: Pruebas de cumplimiento 2. M-1

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI P.C 2 - M1

AUDITORÍA AMBIENTAL

EXCEPCIÓN EN LA PRUEBA DE CUMPLIMIENTO

ÁREA DE RECEPCIÓN

PROCESO - INFORMES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

N. Excepción	Ref. PT:	DESCRIPCIÓN DE LA EXCEPCIÓN	COMENTARIO DEL AUDITADO	¿APLICA SUGERENCIA?
1	P.C1 - M1	Al revisar este informe se ha evidenciado que sí cumple con todas las características pertinentes	Conversación con el Jefe del Taller: Manifestó que en el sistema del proceso de recepción no han tenido problemas con las hojas de recepción	NO
2	P.C1 - M1	Al evidenciar y revisar los informes de supervisión de limpieza se constató que la limpieza no lo hacen inmediatamente.	Conversación con el Jefe del Taller: Menciona que casi nunca pasa este tipo de situaciones ya que la limpieza lo hace inmediatamente.	SÍ
3	P.C1 - M1	Las Hojas de Recepción sí cuentan con los documentos respectivos autorizados.	Conversación con Asistente de Taller: Menciona que siempre tienen en cuenta que las hojas de recepción tengan todas las firmas autorizadas	NO
4	P.C1 - M1	Los informes de supervisión de uniformes sí cuentan con los documentos respectivos autorizados.	Conversación con el Jefe del Taller: Menciona que siempre tienen en cuenta que los informes tengan todas las firmas autorizadas	NO

N. Excepción	Ref. PT:	DESCRIPCIÓN DE LA EXCEPCIÓN	COMENTARIO DEL AUDITADO	¿APLICA SUGERENCIA?
5	P.C1 - M1	Los informes médicos sí cuentan con los documentos respectivos autorizados.	Conversación con el Jefe del Taller: Menciona que siempre tienen en cuenta que los informes tengan todas las firmas autorizadas	NO
6	P.C1 - M1	Los informes de supervisión de limpieza no cuentan con los documentos respectivos autorizados	Conversación con el Jefe del Taller: Manifestó que en el transcurso del día de labores realizan la supervisión pero no es inmediata	SÍ
7	P.C1 - M1	Los informes de supervisión de uniformes muestran que algunos trabajadores no lo utilizan correctamente.	Conversación con el Jefe del Taller: Menciona que la mayoría de veces los trabajadores no lo utilizan correctamente y se los sanciona.	SÍ
8	P.C1 - M1	Al revisar los informes médicos se constató que los trabajadores están en buena salud para realizar sus labores.	Conversación con el Jefe del Taller: Menciona que cada jueves de la semana el médico externo revisa a los empleados y elabora los informes médicos.	NO

Fuente: (Silva M., 2014)

Tabla 21: Pruebas de cumplimiento 3. M-2

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI P.C3 - M2

AUDITORÍA AMBIENTAL

ÁREA DE LAVADO

PRUEBA DE CUMPLIMIENTO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

			Aserciones				
N. Orden de documento	**Fecha de documentos**	**Descripción de los informes**	**a**	**b**	**c**	**d**	**e**
40	01/07/2015	Evacuación residuos	1	√	3	√	√
60	15/07/2015	Supervisión uniformes	√	√	4	7	√
45	18/06/2015	Médicos del personal	√	√	5	√	8
95	31/08/2015	Supervisión de limpieza	√	2	6	√	√

Fuente. (Silva M., 2014)

NOTA 1. OBJETIVO DEL TRABAJO:

El objetivo fundamental de este papel de trabajo es verificar el adecuado cumplimiento de los procedimientos medio ambientales establecidos para el área de lavado, conforme se detalla en el respectivo programa de trabajo.

NOTA 2. SELECCIÓN DE LA MUESTRA:

En base a una muestra estadística se determinó el tamaño de la muestra, por lo tanto la fórmula es la siguiente: N0 = Zˆ2 * PQ/ eˆ2; en donde N= población a encontrar, Z= nivel de confianza, E= error máximo admisible, P= probabilidad de éxito y Q= probabilidad de fracaso. Con esta fórmula se determinó que la muestra de 4 documentos de informes es razonable en los meses de junio, julio y agosto ya que en esos meses hubo varios incumplimientos internos.

NOTA 3. EXPLICACIÓN DE NÚMEROS:

Los números que se señalan en cada una de las aserciones, corresponden a las excepciones que se han encontrado respecto de cada una de ellas.

Significado de las Aserciones:

a. Constatar que el tratamiento de residuos sólidos y líquidos sean adecuados.

b. Revisar que la supervisión de la limpieza sea acorde a los reglamentos internos.

c. Comprobar que cada tipo de informe tenga los respectivos documentos de autorización.

d. Constatar que el personal utilice el uniforme para realizar sus labores.

e. Verificar que el personal se encuentre con muy buena salud.

Tabla 22: Pruebas de cumplimiento 4. M-2

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI P.C 4 - M2

AUDITORÍA AMBIENTAL

EXCEPCIÓN EN LA PRUEBA DE CUMPLIMIENTO

ÁREA DE LAVADO

PROCESO - INFORMES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

N. Excepción	Ref. PT:	DESCRIPCIÓN DE LA EXCEPCIÓN	COMENTARIO DEL AUDITADO	¿APLICA SUGERENCIA?
1	P.C3 - M2	Al revisar este informe se evidenció que no cumplen con el tratamiento adecuado de residuos sólidos y líquidos	Conversación con el Jefe del Taller: Manifestó que a pesar de tener reglamentos internos los empleados no cumplen los mismos y que no cuentan con un Gestor Ambiental Autorizado	SÍ
2	P.C3 - M2	Al evidenciar y revisar los informes de supervisión de limpieza se constató que la limpieza no lo hacen en los meses establecidos	Conversación con el Jefe del Taller: Menciona que los empleados no cumplen con los reglamentos y políticas internas de la empresa.	SÍ
3	P.C3 - M2	Los informes de evacuación de residuos cuentan con los documentos respectivos autorizados	Conversación con Asistente de Taller: Menciona que antes de evacuar los residuos siempre tienen en cuenta que tengan todas las firmas autorizadas	SÍ
4	P.C3 - M2	Los informes de supervisión de uniformes sí cuentan con los documentos respectivos autorizados	Conversación con el Jefe del Taller: Menciona que siempre tienen en cuenta que los informes tengan	NO

N. Excepción	Ref. PT:	DESCRIPCIÓN DE LA EXCEPCIÓN	COMENTARIO DEL AUDITADO	¿APLICA SUGERENCIA?
			todas las firmas autorizadas	
5	P.C3 - M2	Los informes médicos sí cuentan con los documentos respectivos autorizados	Conversación con el Jefe del Taller: Menciona que siempre tienen en cuenta que los informes tengan todas las firmas autorizadas	NO
6	P.C3 - M2	Los informes de supervisión de limpieza no cuentan con los documentos respectivos autorizados	Conversación con el Jefe del Taller: Manifestó que al finalizar el mes realizan la supervisión de limpieza y mantenimiento de maquinaria	SÍ
7	P.C3 - M2	Los informes de supervisión de uniformes muestran que algunos trabajadores no lo utilizan correctamente	Conversación con el Jefe del Taller: Menciona que algunas veces los trabajadores no lo utilizan correctamente y se los sanciona	SÍ
8	P.C3 - M2	Al revisar los informes médicos se constató que los trabajadores están en buena salud para realizar sus labores	Conversación con el Jefe del Taller: Menciona que cada jueves de la semana el médico externo revisa a los empleados y elabora los informes médicos	NO

Fuente: (Silva M., 2014)

Tabla 23: Pruebas de cumplimiento 5. M-3

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI P.C5 - M3

AUDITORÍA AMBIENTAL

ÁREA DE RECTIFICADO

PRUEBA DE CUMPLIMIENTO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

			Aserciones				
N. Orden de documento	**Fecha de documentos**	**Descripción de los informes**	**a**	**b**	**c**	**d**	**e**
40	01/07/2015	Evacuación residuos	1	√	3	√	√
60	15/07/2015	Supervisión uniformes	√	√	4	7	√
45	18/06/2015	Médicos del personal	√	√	5	√	8
95	31/08/2015	Supervisión de limpieza	√	2	6	√	√

Fuente: (Silva M., 2014)

NOTA 1. OBJETIVO DEL TRABAJO:

El objetivo fundamental de este papel de trabajo es verificar el adecuado cumplimiento de los procedimientos medio ambientales establecidos para el área de rectificado, conforme se detalla en el respectivo programa de trabajo.

NOTA 2. SELECCIÓN DE LA MUESTRA:

En base a una muestra estadística se determinó el tamaño de la muestra, por lo tanto la fórmula es la siguiente: N0 = Zˆ2 * PQ/ eˆ2; en donde N= población a encontrar, Z= nivel de confianza, E= error máximo admisible, P= probabilidad de éxito y Q= probabilidad de fracaso. Con esta fórmula se determinó que la muestra de 4 documentos de informes es razonable en los meses de junio, julio y agosto ya que en esos meses hubo varios incumplimientos internos.

NOTA 3. EXPLICACIÓN DE NÚMEROS:

Los números que se señalan en cada una de las aserciones, corresponden a las excepciones que se han encontrado respecto de cada una de ellas.

Significado de las Aserciones:

a. Constatar que el tratamiento de residuos sólidos y líquidos sean adecuados.

b. Revisar que la supervisión de la limpieza sea acorde a los reglamentos internos.

c. Comprobar que cada tipo de informe tenga los respectivos documentos de autorización.

d. Constatar que el personal utilice el uniforme para realizar sus labores.

e. Verificar que el personal se encuentre con muy buena salud.

Tabla 24: Pruebas de cumplimiento 6. M-3

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI P.C 6 - M3

AUDITORÍA AMBIENTAL

EXCEPCIÓN EN LA PRUEBA DE CUMPLIMIENTO

ÁREA DE RECTIFICADO

PROCESO - INFORMES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

N. Excepción	Ref. PT:	DESCRIPCIÓN DE LA EXCEPCIÓN	COMENTARIO DEL AUDITADO	¿APLICA SUGERENCIA?
1	P.C5 - M3	Al revisar este informe se evidenció que no cumplen con el tratamiento adecuado de residuos sólidos y líquidos	Conversación con el Jefe del Taller: Manifestó que a pesar de tener reglamentos internos los empleados no cumplen los mismos y que no cuentan con un Gestor Ambiental Autorizado	SÍ
2	P.C5 - M3	Al evidenciar y revisar los informes de supervisión de limpieza se constató que la limpieza no lo hacen inmediatamente	Conversación con el Jefe del Taller: Menciona que los empleados no cumplen con los reglamentos y políticas internas de la empresa.	SÍ
3	P.C5 - M3	Los informes de evacuación de residuos cuentan con los documentos respectivos autorizados	Conversación con Asistente de Taller: Menciona que antes de evacuar los residuos siempre tienen en cuenta que tengan todas las firmas autorizadas	SÍ
4	P.C5 - M3	Los informes de supervisión de uniformes sí cuentan con los documentos respectivos autorizados	Conversación con el Jefe del Taller: Menciona que siempre tienen en cuenta que los informes tengan todas las firmas autorizadas	NO

N. Excepción	Ref. PT:	DESCRIPCIÓN DE LA EXCEPCIÓN	COMENTARIO DEL AUDITADO	¿APLICA SUGERENCIA?
5	P.C5 - M3	Los informes médicos sí cuentan con los documentos respectivos autorizados	Conversación con el Jefe del Taller: Menciona que siempre tienen en cuenta que los informes tengan todas las firmas autorizadas	NO
6	P.C5 - M3	Los informes de supervisión de limpieza no cuentan con los documentos respectivos autorizados	Conversación con el Jefe del Taller: Manifestó que al finalizar el mes realizan la supervisión de limpieza y mantenimiento de maquinaria	SÍ
7	P.C5 - M3	Los informes de supervisión de uniformes muestran que algunos trabajadores no lo utilizan correctamente	Conversación con el Jefe del Taller: Menciona que algunas veces los trabajadores no lo utilizan correctamente y se los sanciona	SÍ
8	P.C5 - M3	Al revisar los informes médicos se constató que los trabajadores están en buena salud para realizar sus labores	Conversación con el Jefe del Taller: Menciona que cada jueves de la semana el médico externo revisa a los empleados y elabora los informes médicos	SÍ

Fuente. (Silva M., 2014)

3.1.4 Entrevistas

De acuerdo a la entrevista realizada al Ing. Danilo Guerrero (Jefe del Taller), se ha determinado las siguientes debilidades de los procedimientos de eliminación

y trato de residuos tóxicos que se generan en el Área de Rectificación de Motores.

a. No se ha realizado una Auditoría Ambiental en la empresa.

b. Tienen un permiso ambiental general para que puedan operar.

c. El departamento de Recursos Humanos no ha programado cursos de capacitación del cuidado ambiental interno y externo de la empresa para sus empleados.

d. El proceso de la limpieza de todas las Áreas de Rectificación se realizan al finalizar las labores como por ejemplo: el barrido de la viruta, la limpieza del piso de residuos líquidos, los cuales se supervisan al finalizar el día y se realiza un informe que es enviado al departamento de RRHH.

e. Todos los residuos sólidos de las trampas existentes debajo de la máquina de lavado ecológica se los coloca en costales, los mismos que son enviados a quebradas cercanas de la empresa para ser evacuados.

f. Los trabajadores succionan el residuo líquido restante de cada una de las trampas cada tres meses y botan por el alcantarillado.

g. No tienen un Gestor Ambiental Autorizado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

h. El residuo “viruta” es colocado en costales y cuando no se lo vende a terceros se elimina en quebradas cercanas.

3.1.5 Cuestionarios de control interno

La encuesta se realiza con el fin de obtener información relevante acerca de los controles internos dentro del Área de Rectificación de Motores.

Cada pregunta fue hecha de manera muy concreta a cada trabajador de esta área, así se pudo constatar varias irregularidades de los controles internos que maneja y supervisa el Jefe del Taller, mediante las tabulaciones e interpretaciones que se va a realizar se va a conocer estas irregularidades.

3.2 RESULTADOS DE ENTREVISTAS Y CUESTIONARIOS

3.2.1 Tabulación e interpretación de resultados

Tabla 25: Interpretación de la entrevista E-1

I - E 1

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

AUDITORÍA AMBIENTAL

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE ENTREVISTA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

DEBILIDADES	CUMPLEN CON CONTROL INTERNO	POSIBLES RIESGOS
No se ha realizado una Auditoría Ambiental en la empresa	NO	No pueden implementar un SGA
Tienen un permiso ambiental general para que puedan operar	NO	El permiso se encuentra vencido, tendrán multas
El departamento de RR.HH no ha programado cursos de capacitación del cuidado ambiental interno y externo de la empresa para sus empleados	NO	No tener un personal capacitado en este ámbito
El proceso de la limpieza de todas las Áreas de Rectificación se realizan al finalizar las labores	NO	Accidentes labores
Todos los residuos sólidos de las trampas existentes debajo de la máquina de lavado ecológica se los coloca en costales y son enviados a quebradas cercanas de la empresa para ser evacuados	NO	Contaminación externa y multas
Los trabajadores succionan el residuo líquido restante de cada una de las trampas cada tres meses y botan por el alcantarillado	NO	Contaminación interna y externa de empresa y multas
No tienen un Gestor Ambiental Autorizado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	NO	Multas por contaminación ambiental
El residuo “viruta” es colocado en costales y cuando no se lo vende a terceros se evacúan en quebradas cercanas	NO	Contaminación interna y externa de empresa y multas

De acuerdo al análisis e interpretación de los resultados de la entrevista realizada al Ing. Danilo Guerrero (Jefe del Taller), se constató que el Área de Rectificación de Motores no tiene una buena supervisión de los métodos internos y externos con relación a los siguientes procesos:

- Tratamiento de los residuos tóxicos sólidos y líquidos.

- No han realizado la actualización del certificado ambiental.

- No se han sometido a ninguna Auditoría Ambiental.

- El departamento de RRHH no ha realizado capacitaciones con relación al cuidado ambiental interno y externo de la empresa para sus empleados.

- No tienen un Gestor Ambiental Autorizado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI **I - C 1**

AUDITORÍA AMBIENTAL

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

Mediante la siguiente tabulación e interpretación de la encuesta realizada a todo el personal se podrá conocer las debilidades, riesgos e impactos que tiene el Área de Rectificación de Motores.

1) ¿Conoce usted las políticas internas del Área de Rectificación de Motores de Proveedora Automotriz SACI?

Tabla 26: Cuestionario – Pregunta 1

SI	16
NO	3
TOTAL	**19**

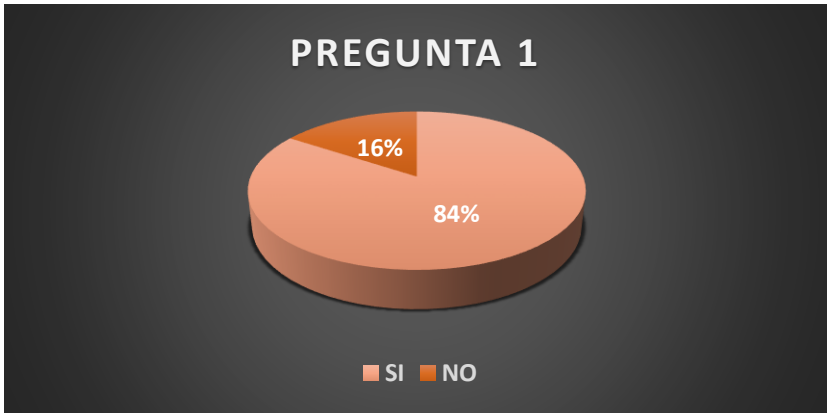


Figura 21: Cuestionario – Pregunta 1

Análisis.

El 84% de los trabajadores conocen las políticas internas del Área de Rectificación de Motores de Proveedora Automotriz SACI y el 16% contestaron que no la conocen, por lo tanto, la mayoría de los trabajadores son conscientes de todos los reglamentos, controles que se llevan a cabo en la empresa.

2) ¿Conoce usted las políticas internas ambientales del Área de Rectificación de Motores?

Tabla 27: Cuestionario – Pregunta 2

SI	5
NO	14
TOTAL	**19**



Figura 22: Cuestionario – Pregunta 2

Análisis.

El 74% de los trabajadores no conocen las políticas internas ambientales del Área de Rectificación de Motores y el 5% sí la conocen, es decir, que el Departamento de RRHH no da a conocer a los trabajadores todo el reglamento interno de Proveedora Automotriz SACI.

3) ¿Ha tenido problemas de salud a causa de sus labores diarias internas?

Tabla 28: Cuestionario – Pregunta 3

Nunca	11
De vez en cuando	8
Siempre	0
TOTAL	**19**

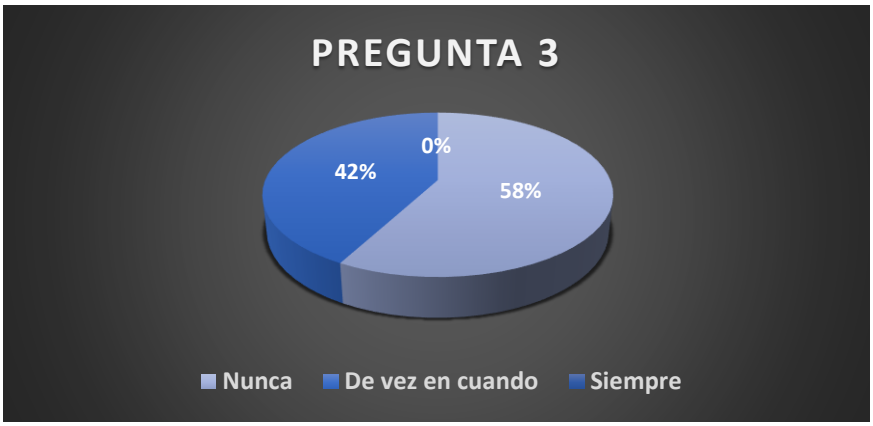


Figura 23: Cuestionario – Pregunta 3

Análisis.

El 58% de los trabajadores nunca han tenido problemas de salud a causa de sus labores diarias internas, el 42% de los trabajadores de vez en cuando han

tenido problemas de salud a causa de sus labores diarias, pero no han sido muy graves, y el 0% de trabajadores siempre han tenido problemas de salud.

4) ¿Cada qué tiempo el médico externo de la empresa realiza exámenes generales a los trabajadores?

Tabla 29: Cuestionario – Pregunta 4

1 vez a la semana	19
1 vez al mes	0
1 vez al año	0
TOTAL	**19**

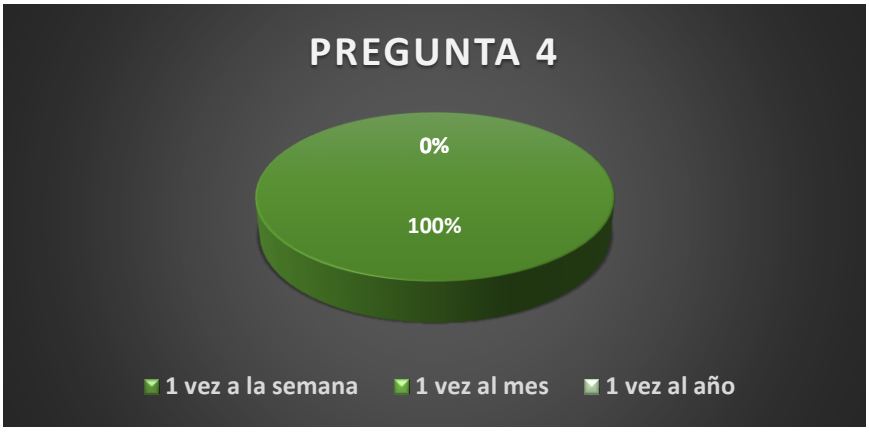


Figura 24: Cuestionario – Pregunta 4

Análisis.

El 100% de los trabajadores contestó que el médico externo de la empresa les realiza todos los exámenes generales 1 vez a la semana, por lo tanto, el control acerca de la salud de los empleados se realiza de acuerdo al horario establecido por Proveedora Automotriz SACI.

5) ¿Alguna vez ha tenido multas por no llevar puesto correctamente el uniforme y los implementos necesarios para realizar sus tareas?

Tabla 30: Cuestionario – Pregunta 5

SI	6
NO	13
TOTAL	**19**



Figura 25: Cuestionario – Pregunta 5

Análisis.

El 32% de los trabajadores si han tenido multas por no llevar correctamente el uniforme ni los implementos necesarios, el 68% no han tenido multas.

6) **¿Cada qué tiempo tiene capacitaciones con relación al cuidado ambiental interno y externo de la empresa?**

Tabla 31: Cuestionario – Pregunta 6

Cada 3 meses	0
Cada 6 meses	0
Cada año	0
Nunca	19
TOTAL	**19**



Figura 26: Cuestionario – Pregunta 6

Análisis.

El 100% de los trabajadores respondieron que nunca han tenido capacitaciones con relación al cuidado ambiental interno y externo de la empresa.

7) ¿Conoce usted los diferentes daños ambientales que causa el proceso de rectificar un motor?

Tabla 32: Cuestionario – Pregunta 7

SI	5
NO	14
TOTAL	**19**

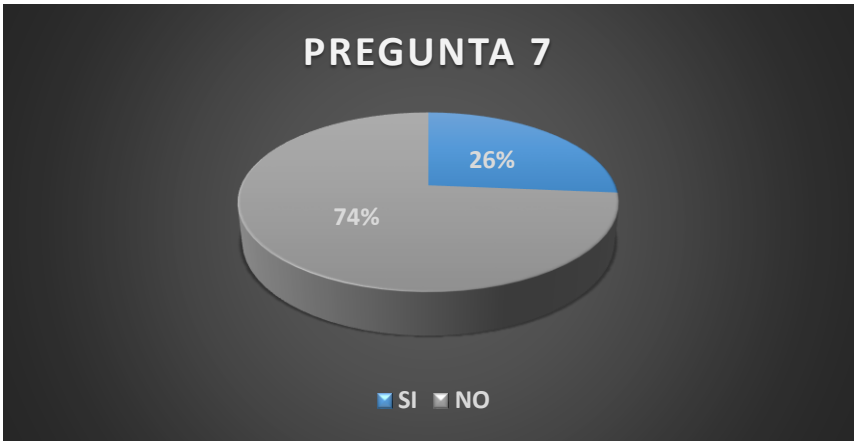


Figura 27: Cuestionario – Pregunta 7

Análisis.

El 26% de los trabajadores si conocen los daños ambientales que causa el proceso de rectificación de motores mientras que el 74% restante no conocen estos daños.

8) ¿Existe bastante ruido dentro del galpón del Área de Rectificación de Motores a pesar de que lleve siempre los auriculares de cancelación de ruido?

Tabla 33: Cuestionario – Pregunta 8

SI	6
UN POCO	8
NO	5
TOTAL	**19**



Figura 28: Cuestionario – Pregunta 8

Análisis.

El 42% de los trabajadores contestaron que existe un poco de ruido dentro del galpón del Área de Rectificación de Motores a pesar de que lleven siempre los auriculares de suspensión del ruido, el 32% respondieron que sí existe ruido y el 26% dijeron que no hay ruido mientras llevan puestos los auriculares.

9) ¿Cree usted que el tratamiento para evacuar los residuos sólidos y líquidos del proceso de rectificar un motor causan daños ambientales internos y externos?

Tabla 34: Cuestionario – Pregunta 9

SI	14
NO	5
TOTAL	**19**

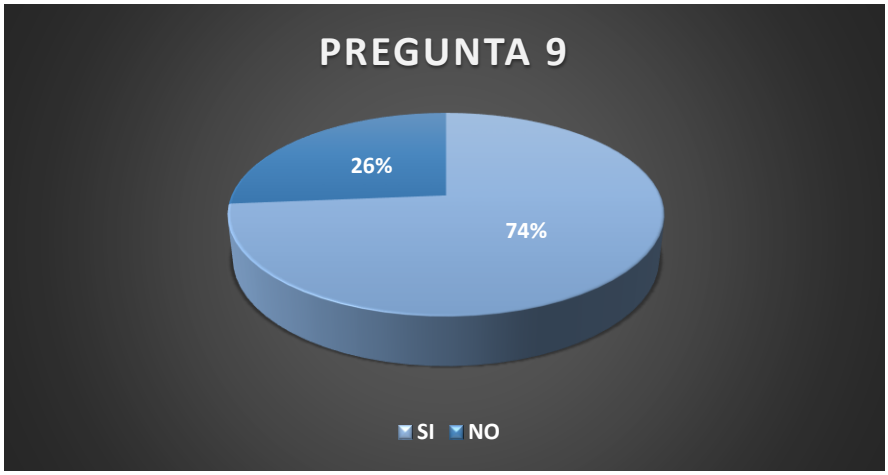


Figura 29: Cuestionario – Pregunta 9

Análisis.

El 74% de los trabajadores indicaron que sí creen que el tratamiento para evacuar los residuos sólidos y líquidos del proceso de rectificar un motor causa daños ambientales internos y externos mientras que el 26% no creen que causen daños los tratamientos de residuos.

10) ¿Conoce usted qué productos químicos utilizados al momento de rectificar un motor son tóxicos para la salud y para el ambiente?

Tabla 35: Cuestionario – Pregunta 10

SI	8
NO	11
TOTAL	**19**



Figura 30: Cuestionario – Pregunta 10

Análisis.

El 42% de los trabajadores sí conocen qué productos químicos utilizados al momento de rectificar un motor son tóxicos para la salud y para el ambiente mientras que un 58% no lo conocen.

11) ¿Cuál de los siguientes residuos líquidos y sólidos cree usted que son tóxicos para la salud y para el ambiente?

Tabla 36: Cuestionario – Pregunta 11

Viruta (residuo sólido del proceso de pulida)	4
Agua contaminada (residuo líquido del proceso de lavado del motor)	9
Aceite/Grasa (residuo sólido del proceso de lavado del motor)	6
TOTAL	**19**



Figura 31: Cuestionario – Pregunta 11

Análisis.

El 47% de los trabajadores creen que el agua contaminada originada por el proceso del lavado del motor es tóxica para la salud y para el ambiente, el 32% afirman que el residuo del aceite/grasa del proceso del lavado del motor es tóxico y el 21% opinan que la viruta originada del proceso de pulida es un residuo tóxico para la salud y ambiente.

12) ¿Ha tenido dificultad para realizar sus tareas diarias por falta de limpieza del área donde labora?

Tabla 37: Cuestionario – Pregunta 12

Nunca	**6**
De vez en cuando	11
Siempre	2
TOTAL	**19**



Figura 32: Cuestionario – Pregunta 12

Análisis.

El 58% de los trabajadores afirman que de vez en cuando tienen dificultad para laborar en su área por falta de limpieza, el 32% nunca ha tenido dificultad para trabajar por esta causa y el 10% respondió que siempre la tienen.

13) ¿Conoce usted si existen o han existido quejas de clientes o de habitantes cercanos con relación al daño ambiental que puede producir Proveedora Automotriz SACI?

Tabla 38: Cuestionario – Pregunta 13

SI	0
NO	19
TOTAL	**19**



Figura 33: Cuestionario – Pregunta 13

Análisis.

El 100% de los trabajadores no conoce si existen o han existido quejas de clientes o de habitantes cercanos con relación al daño ambiental que puede producir Proveedora Automotriz SACI.

14) **Si la respuesta es afirmativa, ¿Cuáles son o han sido las quejas impartidas por clientes o por habitantes cercanos a Proveedora Automotriz SACI?**

Todos los trabajadores respondieron negativamente, por lo tanto, no hay una respuesta para esta pregunta.

3.3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

3.3.1 Capacidad Institucional y presencia de los actores para el manejo del conflicto del impacto medioambiental

De acuerdo a los análisis realizados anteriormente se pudo constatar que Proveedora Automotriz SACI, no goza de una Institución externa que le ayude al manejo de los conflictos de impactos medioambientales internos y externos de la empresa. Por tal motivo, los trabajadores que son los actores internos del Área de Rectificación de Motores, mediante la supervisión y disposición del Jefe del Taller el Ing. Danilo Guerrero, realizan todas las diferentes formas de manejar los desechos originarios de cada uno de los procesos para rectificar un motor. Consecuentemente, no han sido los métodos correctos de realizar un buen manejo de desechos ya que no cumplen con las normativas acerca del cuidado medioambiental dentro y fuera de su organización.

Por otro lado, Proveedora Automotriz SACI no ha implementado un Sistema de Gestión Ambiental, lo que conlleva a no tener un buen manejo de conflictos medioambientales internos y externos.

3.3.2 Cumplimiento de Normas, Leyes, Reglamentos Medioambientales

Para realizar la comprobación del cumplimiento de Normas, Leyes, Reglamentos Medioambientales del Área de Rectificación de Motores de Proveedora Automotriz SACI, se procedió a realizar una Auditoría Ambiental basada en la ISO 19011 de las Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de calidad y/o ambiental, conjuntamente con las ISO 14000 que ponen énfasis en la importancia de las auditorías como una herramienta de gestión para el seguimiento y la verificación de la implementación eficaz de políticas de la organización para la gestión de la calidad y/o ambiental. Consecuentemente a estos procedimientos, se verificó que Proveedora Automotriz SACI en el Área de Rectificación de Motores no cumple con varias normas legales en relación al sistema de gestión ambiental de sus operaciones.

En las siguientes tablas se va a reflejar los procedimientos que no cumplen con las normas, leyes o reglamentos medioambientales dentro de la organización.

Tabla 39: Ley de Gestión Ambiental

L - 1

ART.	DESCRIPCIÓN DE NORMA	PROCESO	CONCLUSIÓN
Art. 20	Para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva, otorgada por el Ministerio del ramo	Certificaciones Ambientales	Se encuentra vencido el único certificado general ambiental que poseen
Art. 39	Las instituciones encargadas de la administración de los recursos naturales, control y protección del medio ambiente, establecerán con participación social, programas de monitoreo del estado ambiental en las áreas de su competencia; esos datos serán remitidos al Ministerio del ramo para su sistematización	Capacitaciones en referencia al cuidado ambiental	No existe una matriz de capacitación programada según el ámbito ambiental interno y externo de la empresa
Art. 43	Las personas naturales, jurídicas o grupos humanos, vinculados por un interés común y afectados directamente por la acción u omisión dañosa podrán interponer ante el Juez competente, acciones por daños y perjuicios y por el deterioro causado a la salud o al medio ambiente incluyendo la biodiversidad con sus elementos constitutivos	Limpieza del Área; Evacuación de residuos;	La limpieza de todas las área no lo realizan de acuerdo a su reglamento interno y el tratado de los residuos no es el adecuado

Fuente: (Ministerio de Ambiente)

Tabla 40: Reglamento a la Ley de Gestión Ambiental para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental

ART.	DESCRIPCIÓN DE NORMA	PROCESO	CONCLUSIÓN
Capítulo III Sección I Art. 54	Niveles de Planificación.- La planificación de la gestión para la prevención y control de la contaminación ambiental y preservación o conservación de la calidad del ambiente en el Ecuador, consta de los siguientes niveles: a) Específico: Plan de manejo ambiental del regulado; b) Local/Provincial/Sectorial/Recurso: Plan de la entidad ambiental de control y de las entidades reguladoras sectoriales y por recurso; c) Nacional: Plan de la Autoridad Nacional Ambiental	Sistema de Gestión Ambiental	Incumplimiento de su Plan ambiental interno
Capítulo III Sección II Art. 57	Documentos Técnicos.- Los estudios ambientales se realizarán en las etapas previas y durante a la ejecución y para el abandono (cese de actividades) temporal o definitivo de un proyecto o actividad. Los documentos son: Estudio del Impacto Ambiental es previo a la actividad; Auditoría Ambiental es durante el ejercicio de actividad y Plan Manejo Ambiental se hace en cualquier etapa de la actividad	Prevención y Control de la Contaminación Ambiental	No poseen los documentos técnicos para realizar una prevención o control de la contaminación ambiental interna y externa de la empresa
Capítulo IV Sección I Art. 60	Auditoría Ambiental de Cumplimiento.- Un año después de entrar en operación la actividad a favor de la cual se aprobó el EIA, el regulado deberá realizar una Auditoría Ambiental de Cumplimiento con su plan de manejo ambiental y con las normativas ambientales vigentes, particularmente del presente reglamento y sus normas técnicas	No se ha realizado una Auditoría Ambiental	No se realizó un Estudio de Impacto Ambiental previo a la actividad de la empresa y por lo tanto no pueden realizar un Sistema de Gestión Ambiental y tampoco pueden obtener o renovar permisos de descarga de emisiones y vertidos

ART.	DESCRIPCIÓN DE NORMA	PROCESO	CONCLUSIÓN
Capítulo IV Sección III Art. 80	Incumplimiento de Normas Técnicas Ambientales con una imposición de una multa entre los 20 y 200 salarios básicos unificados, la misma que se valorará en función del nivel y el tiempo de incumplimiento, sin perjuicio de la suspensión del permiso, licencia otorgado, hasta el pago de la multa. En caso de reincidencia, a más de la multa correspondiente, se retirará la autorización ambiental particularmente el permiso de Descarga, Emisiones y Vertidos	Implementación de Normas ISO 14000	No cuentan con ninguna norma ISO 14000, ni con un Plan de Manejo Ambiental
Capítulo V Sección I Art. 84	Responsabilidad por Descargas, Emisiones y Vertidos.- Las organizaciones que recolecten o transporten desechos peligrosos o especiales, brinden tratamiento a las emisiones, descargas, vertidos o realicen la disposición final de desechos provenientes de terceros, deberán cumplir con el presente Libro VI De la Calidad Ambiental y sus normas técnicas	Evacuación de Desechos líquidos y sólidos	No poseen un Plan de Evacuación de los Desechos, no cumplen con el reglamento interno de la empresa ni con las normas técnicas ambientales
Capítulo V Sección II Art. 92	Permiso de Descargas y Emisiones.- El permiso de descargas, emisiones y vertidos es el instrumento administrativo que faculta a la actividad del regulado a realizar sus descargas al ambiente, siempre que éstas se encuentren dentro de los parámetros establecidos en las normas técnicas ambientales nacionales o las que se dictaren en el cantón y provincia en el que se encuentran esas actividades. El permiso de descarga, emisiones y vertidos será aplicado a los cuerpos de agua, sistemas de alcantarillado, al aire y al suelo	Certificaciones Ambientales	Se encuentra vencido el certificado de la empresa

Fuente: (Ministerio de Ambiente)

Tabla 41: Constitución Política de la República del Ecuador

ART.	DESCRIPCIÓN DE NORMA	PROCESO	CONCLUSIÓN
Capítulo II Sección II Art. 14	Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay.	Limpieza del Área; Evacuación de residuos	La limpieza de todas las área no lo realizan de acuerdo a su reglamento interno y el tratado de los residuos no cumple con las normas técnicas ambientales.
Capítulo II Sección II Art. 395	La Constitución reconoce principios ambientales como el siguiente: Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional	Manejo de calidad ambiental en la disposición final de desechos	No cumplen con las normas establecidas para realizar la disposición final de desechos

Fuente: (Constitución Política de la República del Ecuador)

Tabla 42: Ley Orgánica de recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua

ART.	DESCRIPCIÓN DE NORMA	PROCESO	CONCLUSIÓN
Título V Capítulo I Art. 151	Infracciones administrativas en materia de los recursos hídricos. c) Infracciones muy graves: 9. Verter aguas contaminadas sin tratamiento o substancias contaminantes; 10. Acumular residuos sólidos, escombros, metales pesados o sustancias que puedan contaminar el dominio hídrico público, del suelo o del ambiente, sin observar prescripciones técnicas	Manejo de calidad ambiental en la disposición final de residuos líquidos y sólidos	No cumplen con las normas establecidas para realizar la disposición final de residuos líquidos, lo envían al alcantarillado
Título V Capítulo II Art. 162	Multas. En la resolución sancionatoria correspondiente, la Autoridad Única del Agua aplicará una multa de conformidad con escalas: c) En caso de infracciones muy graves se aplicará una multa de entre cincuenta y uno a ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador en general	Manejo de calidad ambiental en la disposición final de residuos líquidos	Por el incumplimiento de las normas tendrán una multa

Fuente: (Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua)

Tabla 43: Ordenanza 213 del D.M. de Quito Capítulo V del Sistema de Auditorías Ambientales y Guías de Prácticas Ambientales

ART.	DESCRIPCIÓN DE NORMA	PROCESO	CONCLUSIÓN
Sección II Art. II.381.11.	Obligaciones del regulado: a) En todos los proyectos que hayan obtenido la Licencia Ambiental, conforme con lo establecido en el Capítulo IV de esta Ordenanza, en el plazo máximo de un año después de haber entrado en operación, el regulado deberá presentar una Auditoria Ambiental a la ES correspondiente	Proceso de obtener la Certificación Ambiental	Tiene una certificación ambiental vencida
	b) Los regulados que generan descargas, emisiones o vertidos, deberán presentar anualmente a la Entidad de Seguimiento, en el mes de noviembre de cada año, los reportes de caracterización de ruido, residuos, descargas líquidas y emisiones a la atmósfera sujetándose a los lineamientos emitidos por la Dirección Metropolitana de Medio Ambiente. A costo de los regulados, las caracterizaciones deberán ser realizadas por laboratorios, entidades de muestreo y personas naturales o jurídicas registradas en la DMMA	Evaluaciones de impactos ambientales	No realizan las respectivas evaluaciones de los impactos ambientales que generan en sus operaciones
	e) Los regulados que generen aceites, lubricantes, grasas, solventes hidrocarburados, deberán entregar obligatoriamente y sin costo, su residuo al gestor autorizado, y por ningún motivo podrán comercializar o utilizados en otras actividades. En este contexto, queda prohibido el transporte de este residuo en el DMQ por personas no autorizadas por la DMMA	Transportar residuos	No tienen la autorización del DMMA
Sección II Art. II.381.9.	Obligaciones de los Gestores Ambientales: a) Todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que intervienen en la gestión de los residuos que se generan en el DMQ, deberán calificarse en la DMMA, caso contrario serán sancionados	Gestión de residuos	No tienen la calificación del DMMA, por lo tanto, no pueden ser Gestores Ambientales
Sección III Art. II.381.13.	Auditorías Ambientales: El funcionamiento y operación de industrias; Metal mecánicas industriales que desarrollen actividades cuyo proceso se generen residuos sólidos, descargas líquidas o emisiones gaseosas	Generación de residuos sólidos y líquidos	No han realizado una Auditoría Ambiental desde el comienzo de sus actividades
Sección IV Art. II.381.15.	Plan de Manejo Ambiental: El PMA deberá estructurarse sobre la base de las acciones que el regulado determine para mantenerse en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, contendrá un programa de monitoreo y seguimiento que ejecutará el regulado, que establezca aspectos, impactos y parámetros ambientales a ser monitoreados, la periodicidad de estos, la frecuencia con que deben reportarse los resultados a la ES y deberá sujetarse a los lineamientos establecidos por DMMA	Plan de Manejo Ambiental	Proveedora Automotriz SACI no ha realizado un Plan de Manejo Ambiental y que debe estar aprobado por la DMMA

Fuente: Capítulo V del Sistema de Auditorías Ambientales y Guías de Prácticas Ambientales

Tabla 44: ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambienta – Requisitos con Orientación para su uso

ART.	DESCRIPCIÓN DE NORMA	PROCESO	CONCLUSIÓN
Literal 4.1	Requisitos generales. La organización debe establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión ambiental de acuerdo con los requisitos de esta norma internacional	Sistema de Gestión Ambiental	Incumplimiento con los requisitos generales para realizar un SGA
Literal 4.2	Política ambiental. La alta dirección debe definir la política ambiental de la organización	Conocimiento de los trabajadores de las políticas ambientales internas	No se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella sus políticas
Literal 4.3.1	Aspectos ambientales. determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente	Formación y conocimiento de impactos ambientales positivos y negativos	Los trabajadores no conocen los aspectos ambientales
Literal 4.3.3	Objetivos, metas y programas. a) la asignación de responsabilidades para lograr los objetivos y metas en las funciones y niveles pertinentes de la organización	Capacitaciones a los trabajadores	No se realiza capacitaciones con relación a la gestión ambiental

Fuente: ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental - Requisitos Con Orientación Para Su Uso

3.4 MATRIZ DE RIESGO

3.4.1 Identificación de riesgos

En el transcurso de la Auditoría Ambiental al Área de Rectificación de Motores, se ha identificado un sinnúmero de riesgos los cuales se van a mencionar en la siguiente Matriz, tomando en consideración que riesgo es la posibilidad de ocurrencia de un evento negativo, que podría afectar desfavorablemente el logro de los objetivos empresariales en relación al cuidado ambiental.

Tabla 45: Identificación de Riesgos

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

TÍTULO: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI
ÁREA: ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES
PERÍODO: JUNIO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	RIESGO
Según el análisis de recorrido algunos Informes de Supervisión de limpieza y de utilización de uniformes no tienen todas las firmas pertinentes	Incumplimiento del reglamento interno
Mediante la entrevista realizada al jefe del taller, informó que se encuentra vencido el Certificado Ambiental	No poder seguir realizando sus operaciones
No se ha realizado Auditorías Ambientales desde el comienzo de las operaciones de Proveedora Automotriz SACI	No pueden obtener permisos de descargas de emisiones y vertidos
No tienen la calificación del DMMA para realizar una gestión de residuos apropiada	No pueden ser Gestores Ambientales
El departamento de RR.HH no realiza capacitaciones a los trabajadores acerca de la gestión ambiental	Falta de conocimientos internos y externos sobre impactos ambientales
No han implementado normas ISO 14000	Falta de políticas eficaces para la gestión ambiental y de calidad
Proveedora Automotriz SACI no ha realizado un Plan de Manejo Ambiental y que debe estar aprobado por la DMMA	Incumplimiento de la normativa ambiental vigente
No poseen documentos técnicos como: Estudio Impacto Ambiental, Auditoría Ambiental y un PMA	No pueden realizar la prevención o control de la contaminación ambiental interna y externa de la empresa
No es apropiado el manejo de calidad ambiental en la disposición final de desechos	Incumplimiento de la normativa ambiental vigente

Fuente: Reglamentos internos de Proveedora Automotriz SACI y Leyes del Ecuador

3.4.2 Niveles de riesgos de auditoría

Después de que se ha identificado los riesgos del Área de Rectificación de Motores de Proveedora Automotriz SACI, se va a analizar sus respectivos niveles de riesgos existentes de acuerdo a los impactos que generan, tomando en cuenta los siguientes tipos de niveles de riesgos.

Tabla 46: Simbología de los Niveles de riesgos de auditoria

Color	Nivel de Riesgo	Significación
	Bajo	No Significativo
	Medio	Significativo
	Alto	Muy Significativo

Riesgo Alto: Se requiere acción inmediata

Riesgo Medio: Se requiere atención de la alta gerencia

Riesgo Bajo: Se administra con procedimientos rutinarios

Fuente: Análisis de Flujogramas

Tabla 47: Niveles de Riesgos

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

TÍTULO: IDENTIFICACIÓN DE NIVELES DE RIESGOS DE PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI
ÁREA: ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES
PERÍODO: JUNIO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	RIESGO	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO
Según el análisis de recorrido algunos Informes de Supervisión de limpieza y de utilización de uniformes no tienen todas las firmas pertinentes	Incumplimiento del reglamento interno	Problemas de salud y multas a los trabajadores; falta de cumplimiento de responsabilidades	Medio
Mediante la entrevista realizada al jefe del taller, informó que se encuentra vencido el Certificado Ambiental	No poder seguir operando	Pagar multas	Medio
No se ha realizado Auditorías Ambientales desde el comienzo de las operaciones de Proveedora Automotriz SACI	No pueden obtener permisos de descargas de emisiones y vertidos	Falta de conocimiento de daños ambientales y de la normativa vigente	Alto
No tienen la calificación del DMMA para realizar una gestión de residuos apropiada	No pueden ser Gestores Ambientales	No pueden transportar residuos sin una autorización del DMMA	Alto
El departamento de RR.HH no realiza capacitaciones a los trabajadores acerca de la gestión ambiental	Falta de conocimientos internos y externos sobre impactos ambientales	Infringir las normativas vigentes de las ISO 14000	Bajo
No han implementado normas ISO 14000	Falta de políticas eficaces para la gestión ambiental y de calidad	Falta de formación y conocimiento de impactos ambientales positivos y negativos	Alto
Proveedora Automotriz SACI no ha realizado un Plan de Manejo Ambiental y que debe estar aprobado por la DMMA	Incumplimiento de la normativa ambiental vigente	Falta de seguimiento, supervisión y monitoreo de los posibles impactos ambientales	Alto
No poseen documentos técnicos como: Estudio Impacto Ambiental, Auditoría Ambiental y un PMA	No pueden realizar la prevención o control de la contaminación ambiental interna y externa de la empresa	Malas técnicas de acciones correctivas	Alto
No es apropiado el manejo de calidad ambiental en la disposición final de desechos	Incumplimiento de la normativa ambiental vigente	Enfermedades en la piel, vías respiratorias de los trabajadores y daños ambientales severos	Alto

Fuente: Reglamentos internos de Proveedora Automotriz SACI y Leyes del Ecuador

3.4.3 Evaluación del riesgo

Toda entidad debe hacer frente a una serie de riesgos tanto de origen interno como externo que deben evaluarse. Una vez identificado el nivel de riesgo, se procedió a evaluar cada uno de ellos con relación a la posibilidad de ocurrencia de errores o irregularidades.

Tabla 48: Simbología de los Evaluación de riesgos

Color	Nivel de Riesgo	Significación	Posibilidad de ocurrencia
	Bajo	No Significativo	Improbable
	Medio	Significativo	Posible
	Alto	Muy Significativo	Probable

Tabla 49: Evaluación de Riesgo MR-1

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

MR - 1

TÍTULO: EVALUACIÓN DE RIESGOS DE PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI
ÁREA: ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES
PERÍODO: JUNIO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	RIESGO	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	REF. P/T	ENFOQUE DE AUDITORÍA
Según el análisis de recorrido algunos Informes de Supervisión de limpieza y de utilización de uniformes no tienen todas las firmas pertinentes	Incumplimiento del reglamento interno	Problemas de salud y multas a los trabajadores; falta de cumplimiento de responsabilidades	Medio	Posible	P.C 2 - M1	Comprobar mediante muestreo los respectivos documentos de autorización
Mediante la entrevista realizada al jefe del taller, informó que se encuentra vencido el Certificado Ambiental	No poder seguir realizando sus operaciones	Pagar multas	Medio	Posible	I - E 1	Revisión del Certificado tomando en cuenta las fechas de vencimiento
No se ha realizado Auditorías Ambientales desde el comienzo de las operaciones de Proveedora Automotriz SACI	No pueden obtener permisos de descargas de emisiones y vertidos	Falta de conocimiento de daños ambientales y de la normativa vigente	Alto	Probable	I - E 1	Dar a conocer la normativa vigente y los requisitos de una Auditoría Ambiental
No tienen la calificación del DMMA para realizar una gestión de residuos apropiada	No pueden ser Gestores Ambientales	No pueden transportar residuos sin una autorización del DMMA	Alto	Probable	I - E 1	Conocer el procedimiento interno de la evacuación de residuos
El departamento de RR.HH no realiza capacitaciones a los trabajadores acerca de la gestión ambiental	Falta de conocimientos internos y externos sobre impactos ambientales	Infringir las normativas vigentes de las ISO 14000	Bajo	Improbable	I - E 1	Realizar entrevistas a los trabajadores con relación a su conocimiento del cuidado ambiental
No han implementado normas ISO 14000	Falta de políticas eficaces para la gestión ambiental y de calidad	Falta de formación y conocimiento de impactos ambientales positivos y negativos	Alto	Probable	Matriz FODA	Revisión de las políticas del reglamento interno de la empresa
Proveedora Automotriz SACI no ha realizado un Plan de Manejo Ambiental y que debe estar aprobado por la DMMA	Incumplimiento de la normativa ambiental vigente	Falta de seguimiento, supervisión y monitoreo de los posibles impactos ambientales	Alto	Probable	Matriz FODA	Revisión de las políticas del reglamento interno de la empresa
No poseen documentos técnicos como: Estudio Impacto Ambiental, Auditoría Ambiental y un PMA	No pueden realizar la prevención o control de la contaminación ambiental interna y externa de la empresa	Malas técnicas de acciones correctivas	Alto	Probable	I - E 1	Revisión de las políticas del reglamento interno de la empresa
No es apropiado el manejo de calidad ambiental en la disposición final de desechos	Incumplimiento de la normativa ambiental vigente	Enfermedades en la piel, vías respiratorias de los trabajadores y daños ambientales severos	Alto	Probable	I - E 1	Observación física de las actividades de operación

Fuente: Reglamentos internos de Proveedora Automotriz SACI y Leyes del Ecuador

3.5 ACTIVIDADES DE CONTROL DEL ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES DE PROVEEDORA

3.5.1 Análisis de las actividades de control del Área de Rectificación de Motores de Proveedora

Después de realizar la Matriz de Riesgos del Área de Rectificación de Motores de Proveedora Automotriz SACI, se verificó que existen varios riesgos con un nivel alto, los mismos que se requieren tomar acciones inmediatas.

En Proveedora Automotriz SACI existe una Política de Seguridad y Salud Ocupacional para tener ambientes de trabajos adecuados y salubres en todas las actividades operacionales, buscando una mejora permanente en la calidad de vida de los trabajadores a más de mantener un entorno ecológico protegido y el uso de recursos de manera sustentable añadiendo así a los productos factores de calidad y satisfacción para el cliente. De acuerdo a este reglamento en el capítulo X de la Gestión Ambiental existen los siguientes artículos:

- **Art. 87** Plan de Manejo Ambiental
- **Art. 88** Prevención de la Contaminación
- **Art. 89** Manejo y Disposición de Desechos

Después de haber realizado las técnicas utilizadas en el transcurso de la Auditoría Ambiental, se constató que Proveedora Automotriz SACI no cumple con su reglamento interno, ni con leyes y reglamentos del Ecuador acerca del cuidado medio ambiental que deben tener todas las empresas.

Tabla 50: Análisis del Incumplimiento del Reglamento Interno

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

RG - 1

TÍTULO: INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO
ÁREA: ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL CAPÍTULO X GESTIÓN AMBIENTAL			
ART.	**DESCRIPCIÓN DE NORMA**	**PROCESO**	**CONCLUSIÓN**
Art. 87 Plan de Manejo Ambiental	a. El responsable del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental de PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., estará a cargo de la Gerencia.	Plan de Manejo Ambiental	Proveedora Automotriz SACI no ha realizado un Plan de Manejo Ambiental el mismo que debe estar aprobado por la DMMA
Art. 88 Prevención de la Contaminación	a. Mantener un sistema de gestión ambiental para prevenir, controlar y mitigar los impactos al ambiente derivado de sus procesos.	Sistema de Gestión Ambiental	No han planificado un SGA y no poseen los documentos técnicos para realizar la prevención o control de la contaminación ambiental
	b. Informar al personal de los impactos ambientales que se relacionan con sus actividades y serán capacitados para aplicar las medidas de control apropiadas a dichos impactos	Capacitaciones en referencia al cuidado ambiental	No existe una matriz de capacitación programada según el ámbito ambiental interno y externo
Art. 89 Manejo y Disposición de Desechos	a. Realizar la separación de los desechos en su origen de acuerdo al tipo, depositarlos en los lugares definidos para cada uno de ellos	Limpieza del Área; Evacuación de residuos;	La limpieza de todas las áreas no lo realizan de acuerdo al horario pertinente y el tratado de los residuos no es el adecuado
	b. Respetar la normativa interna de la empresa para la eliminación de los desechos	Manejo de calidad ambiental en la disposición final de desechos	No existe una supervisión por parte del Jefe del Taller acerca de la eliminación de desechos
	f. Entregar a un gestor ambiental calificado por el Municipio, los desechos acorde con la matriz que se maneja en la empresa	No tienen la calificación del DMMA para realizar una gestión de residuos apropiada	No pueden transportar residuos sin una autorización del DMMA

Fuente: Política de Seguridad y Salud Ocupacional Proveedora Automotriz SACI

3.6 DETERMINACIÓN DE HALLAZGOS

3.6.1 Matriz de hallazgos

Es una herramienta que permite conocer los hallazgos de auditoría que han surgido en todo el proceso.

3.6.2 Evaluación de hallazgos

Los hallazgos de auditoría es el resultado de la evaluación de la evidencia de auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría, que a su vez pueden indicar la conformidad o no conformidad con los criterios de auditoría analizados como también dar a conocer las oportunidades de mejora.

3.6.2.1 Condición

Situaciones actuales encontradas. Lo que es, en términos del hecho irregular o deficiencia determinada por el auditor interno.

3.6.2.2 Criterio

Medidas o normas aplicables, es decir lo que debe ser, según la norma o estándar técnico-profesional, alcanzable en el contexto evaluado.

3.6.2.3 Causa

Razones de desviación, en cuanto a lo que se considera de por qué sucedió. En este punto hay que tener capacidad de diferenciar, la causa del efecto. Para definir este aspecto se requiere de la habilidad y juicio profesional del auditor.

3.6.2.4 Efecto

Importancia relativa del asunto, señalando el impacto entre lo que es y lo que debe ser, de ser posible en forma cuantitativa o cualitativa, con las eventuales consecuencias que se derivan del incumplimiento de los objetivos de control interno.

3.6.2.5 Papeles de trabajo de auditoría

Los papeles de trabajo son el conjunto de documentos preparados por el auditor, los cuales le permiten disponer de la información y de las pruebas efectuadas durante su trabajo profesional en la empresa, así como también de las decisiones tomadas para fundamentar su opinión, también permiten el registro eficiente de la información que se recolecta en el proceso de evaluación, la planificación, la ejecución, supervisión y revisión de la auditoria así como también suministrar la evidencia del trabajo llevado acabo para respaldar la opinión del auditor.

Uno de los papeles de trabajo importantes de auditoría es la Matriz de Hallazgos, la misma que se va a proceder a realizarla para conocer la evaluación de los hallazgos encontrados en todo el proceso de la Auditoría Ambiental.

Tabla 51: Matriz de hallazgo MH-1

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

MATRIZ DE HALLAZGOS

MH - 1

TÍTULO: EVALUACIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DE LIMPIEZA Y UTILIZACIÓN DE UNIFORMES

ÁREA: ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES

PERÍODO: JUNIO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

ATRIBUTOS DE HALLAZGOS	DESCRIPCIÓN
CONDICIÓN	De la revisión de los informes de supervisión realizados dentro del área se detectó que varios de ellos no tienen las firmas de autorización y de revisión del alto mando del Taller
CRITERIO	Esta situación contraviene al Manual de Gestión de Calidad de la empresa, la cual indica que el compromiso de la dirección conjuntamente con cada responsable de cada área de Proveedora Automotriz SACI, debe revisar toda la documentación y colocar las firmas pertinentes de autorización y revisión.
CAUSA	Falta de aplicación del Manual de Gestión de Calidad de Proveedora Automotriz SACI
EFECTO	Problemas de salud y multas a los trabajadores por falta de supervisión de los informes de limpieza y de utilización de uniformes
CONCLUSIÓN	No se toma en consideración los efectos que ocasiona el incumplimiento del Manual de Gestión de Calidad de la empresa
RECOMENDACIÓN	Se sugiere que cada responsable de área de la empresa revise las firmas de los documentos para que cumplan con el Manual de Gestión de Calidad

Fuente: Manual de Gestión de Calidad de Proveedora Automotriz SACI

Tabla 52: Matriz de hallazgo MH-2

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

MATRIZ DE HALLAZGOS

MH - 2

TÍTULO: VENCIMIENTO DEL CERTIFICADO AMBIENTAL

ÁREA: ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES

PERÍODO: JUNIO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

ATRIBUTOS DE HALLAZGOS	DESCRIPCIÓN
CONDICIÓN	De acuerdo a la entrevista realizada al Jefe del Taller y al Jefe de RR.HH acerca de los certificados ambientales y a la observación física del mismo se constató que se encuentra vencido
CRITERIO	Esta situación contraviene a la Ley de Gestión Ambiental Art. 20 la cual indica que para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva, otorgada por el Ministerio del ramo
CAUSA	Proveedora Automotriz SACI no tiene un departamento que tenga la responsabilidad de realizar este trabajo dentro de la empresa
EFECTO	Tendrán que ejecutar las sanciones correspondientes y en caso extremo no podrán seguir realizando sus actividades
CONCLUSIÓN	Falta de coordinación de la Gerencia General que es la encargada de hacer cumplir con la Gestión Ambiental de la empresa
RECOMENDACIÓN	Se recomienda que realicen la renovación del Certificado Ambiental inmediatamente

Fuente: Ley de Gestión Ambiental

Tabla 53: Matriz de hallazgo MH-3

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

MATRIZ DE HALLAZGOS

MH - 3

TÍTULO: AUDITORÍA AMBIENTAL

ÁREA: ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES

PERÍODO: JUNIO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

ATRIBUTOS DE HALLAZGOS	DESCRIPCIÓN
CONDICIÓN	De las entrevistas realizadas al Gerente General, Jefe del Taller y al Jefe de RR.HH, se evidenció que Proveedora Automotriz SACI no ha tenido Auditorías Ambientales desde el comienzo de sus actividades
CRITERIO	De acuerdo al Reglamento de Ley de Gestión Ambiental para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental Capítulo IV Sección I Art. 60, un año después de entrar en operación la actividad a favor de la cual se aprobó el EIA, el regulado deberá realizar una Auditoría Ambiental de Cumplimiento con su plan de manejo ambiental y con las normativas ambientales vigentes, particularmente del presente reglamento y sus normas técnicas.
CAUSA	No existe un reglamento interno acerca de la Gestión Ambiental independiente de las Políticas de Seguridad y Salud Ocupacional que amplíe sus procedimientos, conocimientos, normas, leyes, derechos y deberes acerca del cuidado ambiental
EFECTO	No podrán obtener o renovar permisos de descargas de emisiones y vertidos
CONCLUSIÓN	Falta de conocimiento de la normativa vigente acerca de la Gestión Ambiental y de los requisitos principales que se necesita para ser auditados por un Auditor Ambiental
RECOMENDACIÓN	Se sugiere que realicen un reglamento interno acerca de la Gestión Ambiental para que puedan cumplir con los requisitos necesarios de una Auditoría Ambiental

Fuente: Reglamento Ley de Gestión Ambiental para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental

Tabla 54: Matriz de hallazgo MH-4

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

MATRIZ DE HALLAZGOS

MH - 4

TÍTULO: GESTIÓN DE RESIDUOS CONCEBIDOS EN LAS ACTIVIDADES

ÁREA: ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES

PERÍODO: JUNIO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

ATRIBUTOS DE HALLAZGOS	DESCRIPCIÓN
CONDICIÓN	De las entrevistas y observaciones físicas de procedimientos para el tratado y gestión de residuos concebidos en las actividades, se constató que tienen un inadecuado tratamiento y transporte final de los desechos sólidos y líquidos
CRITERIO	Esta situación contraviene la Ordenanza 213 del Distrito Metropolitano de Quito Capítulo V del Sistema de Auditorías Ambientales y Guías de Prácticas Ambientales Sección II Art. II.381.9, que indica que todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que intervienen en la gestión de los residuos que se generan en el DMQ, deberán calificarse en el DMMA
CAUSA	No existe una supervisión y control interno del Jefe del Taller de los procedimientos para el tratado y disposición final de los desechos
EFECTO	Serán sancionados por el incumplimiento de esta Ordenanza y no pueden tener un Gestor Ambiental hasta que obtenga la calificación de la DMMA
CONCLUSIÓN	Falta de conocimiento de las normativas vigentes acerca del tratamiento de residuos lo que ocasionó que no obtengan un Gestor Ambiental autorizado y calificado por el DMQ
RECOMENDACIÓN	Se recomienda al Gerente General que incorpore inmediatamente un Plan de Evacuación de residuos líquidos y sólidos y que obtengan la calificación en el DMMA

Fuente: Ordenanza 213 del DMQ Capítulo V del Sistema de Auditorías Ambientales y Guías Prácticas

Tabla 55: Matriz de hallazgo MH-5

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

MATRIZ DE HALLAZGOS

MH - 5

TÍTULO: CAPACITACIONES CON RELACIÓN AL CUIDADO MEDIO AMBIENTAL

ÁREA: ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES

PERÍODO: JUNIO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

ATRIBUTOS DE HALLAZGOS	DESCRIPCIÓN
CONDICIÓN	De las entrevistas y cuestionarios realizados a los trabajadores, se evidenció que el departamento de RR.HH no realiza capacitaciones a sus empleados con relación al cuidado ambiental interno y externo de la empresa
CRITERIO	De acuerdo a la ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental - Requisitos Con Orientación Para Su Uso Literal 4.3.1, indica que todas las empresas deben determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente
CAUSA	Falta de aplicación de las normas ISO 14000
EFECTO	La consecuencia sería problemas de salud de los trabajadores y de personas aledañas a la empresa como también sanciones y multas
CONCLUSIÓN	No existe un conocimiento acerca de los impactos ambientales que surgen en todas las actividades relacionadas al proceso de rectificación de motores
RECOMENDACIÓN	Se recomienda al Jefe de RR.HH que incorpore inmediatamente una matriz de capacitación programada según el ámbito ambiental interno y externo de la empresa

Fuente: Ordenanza 213 del DMQ Capítulo V del Sistema de Auditorías Ambientales y Guías Prácticas

Tabla 56: Matriz de hallazgo MH-6

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI MH - 6

MATRIZ DE HALLAZGOS

TÍTULO: IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS ISO 14000

ÁREA: ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES

PERÍODO: JUNIO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

ATRIBUTOS DE HALLAZGOS	DESCRIPCIÓN
CONDICIÓN	Durante todo el proceso de auditoría ambiental se constató mediante observaciones físicas, recorridos, entrevistas que Proveedora Automotriz SACI no tiene implementada las Normas ISO 14000
CRITERIO	Esta situación contraviene toda la ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental - Requisitos Con Orientación Para Su Uso, ya que en cada literal se encuentran todos las normas que debe cumplir una empresa que genere algún impacto ambiental negativo
CAUSA	No existe una persona o un departamento que se encargue de la Gestión Ambiental de la empresa
EFECTO	No poder implementar un Sistema de Gestión Ambiental
CONCLUSIÓN	Falta de coordinación de Gerencia General para que exista buenas políticas eficaces para la gestión ambiental de la empresa
RECOMENDACIÓN	Se recomienda al Gerente General que asigne a un departamento de la empresa todas las responsabilidades y tareas necesarias para que puedan implementar las Normas ISO 14000

Fuente: ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental - Requisitos Con Orientación Para Su Uso

Tabla 57: Matriz de hallazgo MH-7

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

MATRIZ DE HALLAZGOS

MH - 7

TÍTULO: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

ÁREA: ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES

PERÍODO: JUNIO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

ATRIBUTOS DE HALLAZGOS	DESCRIPCIÓN
CONDICIÓN	De acuerdo a las revisiones de todos los reglamentos internos de la empresa, se verificó que Proveedora Automotriz SACI no tiene un PMA
CRITERIO	Esta situación infringe la Ordenanza 213 del Distrito Metropolitano de Quito Capítulo V del Sistema de Auditorías Ambientales y Guías de Prácticas Ambientales Sección IV Art. II.381.15, la cual indica que el PMA deberá estructurarse sobre la base de las acciones que el regulado determine para mantenerse en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente
CAUSA	Falta de seguimiento, supervisión y monitoreo de los posibles impactos negativos ambientales
EFECTO	Las consecuencias que traería será multas, sanciones, problemas de salud en los trabajadores, no poder obtener o renovar el certificado ambiental
CONCLUSIÓN	Por la falta de aplicación de un PMA, la empresa no tiene la capacidad de tener un plan de mitigación, control o prevención de los posibles impactos ambientales negativos que originan sus actividades
RECOMENDACIÓN	Se sugiere que Gerencia conjuntamente con el departamento de RR.HH realicen un PMA el mismo que debe ser calificado y aprobado por la DMMA

Fuente: Ordenanza 213 del DMQ Capítulo V del Sistema de Auditorías Ambientales y Guías Prácticas

Tabla 58: Matriz de hallazgo MH-8

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

MH - 8

MATRIZ DE HALLAZGOS

TÍTULO: EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ÁREA: ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES

PERÍODO: JUNIO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

ATRIBUTOS DE HALLAZGOS	DESCRIPCIÓN
CONDICIÓN	De acuerdo a las entrevistas, cuestionarios, observaciones físicas, se constató que no tienen procedimientos con relación a la evaluación de impactos ambientales dentro del área
CRITERIO	Esta situación quebranta la Ordenanza 213 del Distrito Metropolitano de Quito Capítulo V del Sistema de Auditorías Ambientales y Guías de Prácticas Ambientales Sección II Art. II.381.11. literal b, la cual indica que los regulados que generan descargas, emisiones o vertidos, deberán presentar anualmente a la ES, los reportes de caracterización de ruido, residuos, descargas líquidas y emisiones a la atmósfera sujetándose a los lineamientos emitidos por la DMMA
CAUSA	Falta de aplicación y conocimiento de las normas vigentes acerca del cuidado ambiental
EFECTO	La consecuencia sería la falta de conocimiento del grado de impactos ambientales negativos
CONCLUSIÓN	Por la falta de supervisión y evaluación de los impactos negativos ambientales no se puede implementar acciones correctivas
RECOMENDACIÓN	Se sugiere que Gerencia tome medidas inmediatamente para que realicen los documentos técnicos necesarios con relación al Estudio de Impacto Ambiental tomando en cuenta los lineamientos de las normativas vigentes

Fuente: Ordenanza 213 del DMQ Capítulo V del Sistema de Auditorías Ambientales y Guías Prácticas

3.7 INFORME DE AUDITORÍA

El informe de auditoría se va a realizar de acuerdo a la NIA 700 Dictamen del Auditor Independiente tomando en cuenta la ISO 19011 de las Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de calidad y/o ambiental, conjuntamente con las ISO 14000 que ponen énfasis en la importancia de las auditorías como una herramienta de gestión para el seguimiento y la verificación de la implementación eficaz de políticas de la organización para la gestión de la calidad y/o ambiental.

Tabla 59: Informe de Auditoria

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

Al 31 de Diciembre del 2015

Señor.
Fernando Guerrero M.
Gerente General
Proveedora Automotriz SACI

De mi consideración:

He realizado una auditoría ambiental de todos los procedimientos internos del Área de Rectificación de Motores de Proveedora Automotriz SACI, que comprenden: Área de Recepción, Área de Lavado, Área de Rectificación. Cada uno de los procedimientos de revisión consta en el programa de trabajo preparado por la Dirección de Auditoría, el mismo que es el resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría ambiental externa y que de acuerdo a los términos de nuestra contratación, fueron proporcionados por ustedes conjuntamente con el tiempo en que debemos ejecutar los mismos. El período analizado fue de Junio a Diciembre del 2015.

La administración es responsable de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante de sus políticas de gestión ambiental que estén libres de representación errónea de importancia relativa de acuerdo a las Normas ISO 14000.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las políticas de gestión ambiental con base en mi auditoría, para determinar el nivel de cumplimiento de los controles internos vigentes en el Área de Rectificación de Motores de Proveedora Automotriz SACI, así como presentar posibles mejoras a los mismos a fin de que alcancen sus objetivos. Conduje esta auditoría con base a las Normas Internacionales de Auditoría, la ISO 19011 de las Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de calidad y/o ambiental, conjuntamente con las ISO 14000 que ponen énfasis en la importancia de las auditorías como una herramienta de gestión para el seguimiento y la verificación de la implementación eficaz de políticas de la organización para la gestión de la calidad y/o ambiental.

Para la ejecución de este trabajo, Proveedora Automotriz SACI me proporcionó las políticas y procedimientos vigentes en el Área de Rectificación de Motores, dichas políticas y procedimientos fueron consideradas durante la ejecución del trabajo. El alcance de este trabajo garantiza que se detectaron la mayoría de los incumplimientos a las políticas y procedimientos establecidos por Proveedora Automotriz SACI, debido a que considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría. Así mismo el examen no estuvo orientado necesariamente a descubrir, en caso de existir, posibles fraudes.

En mi opinión, las políticas y procedimientos con relación al cuidado ambiental dentro del Área de Rectificación de Motores, no cumplen con las Normas ISO 14000 ni con su Reglamento Interno Capítulo X Gestión Ambiental, por lo tanto no hay una conformidad con los controles internos de Proveedora Automotriz SACI.

El informe adjunto incluye el Anexo 1 con la Matriz de Riesgos para conocer las principales observaciones encontradas, riesgo, impacto, consecuencia y sugerencias.

Atentamente,

Srta. Karen Fraissl
Quito, 15 de Enero del 2016

Tabla 60: Anexo al Informe de Auditoria

ANEXO 1
PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI

TÍTULO: MATRIZ DE RIESGOS DE PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI
ÁREA: ÁREA DE RECTIFICACIÓN DE MOTORES
PERÍODO: JUNIO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	RIESGO	IMPACTO	CONSECUENCIA	SUGERENCIA
Según el análisis de recorrido algunos Informes de Supervisión de limpieza y de utilización de uniformes no tienen todas las firmas pertinentes	Incumplimiento del reglamento interno	Problemas de salud y multas a los trabajadores; falta de cumplimiento de responsabilidades	Falta de aplicación del Manual de Gestión de Calidad de Proveedora Automotriz SACI	Se sugiere que cada responsable del área de la empresa revise las firmas de los documentos para que cumplan con el Manual de Gestión de Calidad
Mediante la entrevista realizada al jefe del taller y constatación física acerca de los certificados ambientales se verificó que se encuentra vencido el Certificado Ambiental	No seguir realizando sus operaciones	Pagar multas	Proveedora Automotriz SACI no tiene un departamento que tenga la responsabilidad de realizar este trabajo dentro de la empresa	Se recomienda que realicen la renovación del Certificado Ambiental inmediatamente (Ver Anexo 7)
No se ha realizado Auditorías Ambientales desde el comienzo de las operaciones de Proveedora Automotriz SACI	No pueden obtener permisos de descargas de emisiones y vertidos	Falta de conocimiento de daños ambientales y de la normativa vigente	No existe un reglamento interno acerca de la Gestión Ambiental independiente de las Políticas de Seguridad y Salud Ocupacional que amplíe sus procedimientos, conocimientos, normas, leyes, derechos y deberes acerca del cuidado ambiental	Se sugiere que realicen un reglamento interno acerca de la Gestión Ambiental para que puedan cumplir con los requisitos necesarios de una Auditoría Ambiental
No tienen la calificación del DMMA para realizar una gestión de residuos apropiada	No pueden ser Gestores Ambientales	No pueden transportar residuos sin una autorización del DMMA	No existe una supervisión y control interno del Jefe del Taller de los procedimientos para el tratado y disposición final de los desechos	Se recomienda al Gerente General que incorpore inmediatamente un Plan de Evacuación de residuos líquidos y sólidos y que obtengan la calificación en el DMMA
El departamento de RR.HH no realiza capacitaciones a los trabajadores acerca de la gestión ambiental	Falta de conocimientos internos y externos sobre impactos ambientales	Infringir las normativas vigentes de las ISO 14000	Falta de aplicación de las normas ISO 14000	Se recomienda al Jefe de RR.HH que incorpore inmediatamente una matriz de capacitación programada según el ámbito ambiental interno y externo de la empresa
No han implementado normas ISO 14000	Falta de políticas eficaces para la gestión ambiental y de calidad	Falta de formación y conocimiento de impactos ambientales positivos y negativos	No existe una persona o un departamento que se encargue de la Gestión Ambiental de la empresa	Se recomienda al Gerente General que asigne a un departamento de la empresa todas las responsabilidades y tareas necesarias para que puedan implementar las Normas ISO 14000
Proveedora Automotriz SACI no ha realizado un Plan de Manejo Ambiental y que debe estar aprobado por la DMMA	Incumplimiento de la normativa ambiental vigente	Tendrán multas, sanciones, problemas de salud en los trabajadores, no poder obtener o renovar el certificado ambiental	Falta de seguimiento, supervisión y monitoreo de los posibles impactos negativos ambientales	Se sugiere que Gerencia General conjuntamente con el departamento de RR.HH realicen un PMA el mismo que debe ser calificado y aprobado por la DMMA
No poseen documentos técnicos como: Estudio Impacto Ambiental, Auditoría Ambiental y un PMA	No pueden realizar la prevención o control de la contaminación ambiental interna y externa de la empresa	Malas técnicas de acciones correctivas	Falta de aplicación y conocimiento de las normas vigentes acerca del cuidado ambiental	Se sugiere que Gerencia General tome medidas inmediatamente para que realicen los documentos técnicos necesarios con relación al Estudio de Impacto Ambiental tomando en cuenta los lineamientos de las normativas vigentes

Fuente: Evaluación de Riesgos de Proveedora Automotriz SACI

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

- No se toma en consideración los efectos que ocasiona el incumplimiento del Manual de Gestión de Calidad de la empresa con relación a la falta de firmas de autorización de los altos mandos en los informes de supervisión de limpieza y de utilización de uniformes.

- Mediante la entrevista realizada al jefe del taller y constatación física acerca de los certificados ambientales se verificó que se encuentra vencido el Certificado Ambiental.

- Proveedora Automotriz SACI no se ha sometido a ninguna Auditoría Ambiental desde el comienzo de sus actividades.

- De las entrevistas y observaciones físicas de procedimientos para el tratado y gestión de residuos concebidos en las actividades, se constató que tienen un inadecuado tratamiento y transporte final de los desechos sólidos y líquidos ya que la mayoría de veces son enviados al alcantarillado y a quebradas cercanas.

- El departamento de RR.HH no realiza capacitaciones a sus empleados con relación al cuidado ambiental interno y externo de la empresa, lo que ocasiona falta de conocimiento por parte de los trabajadores de políticas ambientales.

- Se constató mediante observaciones físicas, recorridos, entrevistas que Proveedora Automotriz SACI no tiene implementada las Normas ISO 14000.

- Por la falta de aplicación de un PMA, la empresa no cuenta con la capacidad de tener un plan de mitigación, control o prevención de los posibles impactos ambientales negativos que originan sus actividades y no podrán implementar acciones correctivas.

4.2 RECOMENDACIONES

- Cada responsable de cada área del taller de rectificación de motores de la empresa deberá revisar minuciosamente las firmas de autorizaciones pertinentes de todos los documentos para que cumplan con el Manual de Gestión de Calidad.

- Deberán realizar todos los trámites necesarios inmediatamente para que ejecuten la renovación del Certificado Ambiental.

- Se sugiere que realicen un reglamento interno acerca de la Gestión Ambiental para que puedan cumplir con los requisitos necesarios de una Auditoría Ambiental.

- Se recomienda al Gerente General que incorpore inmediatamente un Plan de Evacuación de residuos líquidos y sólidos con el motivo de obtener un Gestor Ambiental Autorizado y una calificación en el DMMA.

- El Jefe de RR.HH debe incorporar inmediatamente una matriz de capacitación programada según el ámbito ambiental de la empresa además de informar y entregar mediante un comunicado el Reglamento Interno de la empresa con el Plan De Manejo Ambiental a cada trabajador.

- Se sugiere al Gerente General que asigne a un departamento de la empresa todas las responsabilidades y tareas necesarias para que se haga cargo de implementar las Normas ISO 14000.

- Se sugiere que Gerencia General tome medidas inmediatamente para que realicen los documentos técnicos necesarios con relación al Estudio de Impacto Ambiental tomando en cuenta los lineamientos de las normativas vigentes, además de hacer un seguimiento de las políticas de Gestión Ambiental con los responsables de cada área mediante informes periódicos de supervisión.

REFERENCIAS

1. Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable. (s.f.). En A. B. Noboa, *Desarrollo Sustentable en la Repùblica del Ecuador* (págs. 15-19). Quito.

2. Constituciòn de la Repùblica del Ecuador, art 14. (2008). *Constituciòn de la Repùblica del Ecuador.*

3. Constituciòn de la Repùblica del Ecuador, art. 71-74. (2008). *Constituciòn de la Repùblica del Ecuado.* Quito.

4. Constitución Política de la República del Ecuador. (s.f.).

5. *Definicion Medio ambiente*. (s.f.). Obtenido de http://definicion.de/medio-ambiente/#ixzz3UYy8wtHX

6. *Diccionario Wordreference*. (s.f.). Obtenido de Google: http://www.wordreference.com/definicion/contaminacion

7. *Diccionario Wordreference*. (s.f.). Obtenido de Google: http://www.wordreference.com/definicion/desperdicio

8. Ecuador, C. R. (2008). *Constituciòn Repùblica del Ecuador* . Obtenido de http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf

9. *Gerencie.com*. (s.f.). Obtenido de Riesgos: http://www.gerencie.com/tipos-de-riesgos-de-auditoria.html

10. *Ley de Gestion Ambiental*. (s.f.). Obtenido de http://es.slideshare.net/syepez72/ley-de-gestin-ambiental

11. Ley de Gestión Ambiental, Art. 2. (2004). *Ley de Gestión Ambiental.* Quito.

12. Ley de Gestión Ambiental, Art. 3. (2004). *Ley de Gestión Ambiental.* Quito.

13. Ley de Gestiòn Ambiental, Art. 4. (2004). *Ley de Gestiòn Ambiental.* Quito.

14. Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. (s.f.).

15. Ministerio de Ambiente. (s.f.). Reglamento a la Ley de Gestión Ambiental para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.

16. PNUD. (2013). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.* Obtenido de http://www.ec.undp.org/

17. Rodríguez, M. (2002). *Gestión Ambiental en América Latina y el Caribe.* Obtenido de http://www.manuelrodriguezbecerra.org/gestiona.htm

18. SENPLADES. (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir. Quito.

19. Silva M., W. (2014). *Apuntes de la materia, Auditoria Operativa* . Quito: PUCE.

20. Stiglitz, J. E. (2009). *Economìa del Sector Pùblico.*

21. *Wikipedia*. (s.f.). Obtenido de http://es.wikipedia.org/wiki/ISO_14000

ANEXOS

Anexo 1: Cronograma de Trabajo

CAPÌTULOS	MESES																											
	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I																												
II																												
III																												
IV																												
TRABAJO FINAL																												

Anexo 2: Constitución Política de la República del Ecuador

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay.

Art. 15.- El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua.

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

Art. 395.- La Constitución reconoce principios ambientales como el siguiente: Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

Anexo 3: Ley de Gestión Ambiental

Art. 1.- La presente Ley establece los principios y directrices de política ambiental; determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia.

Art. 5.- Se establece el Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental como un mecanismo de coordinación transectorial, interacción y cooperación entre los distintos ámbitos, sistemas y subsistemas de manejo ambiental y de gestión de recursos naturales.

En el sistema participará la sociedad civil de conformidad con esta Ley.

Art. 6.- El aprovechamiento racional de los recursos naturales no renovables en función de los intereses nacionales dentro del patrimonio de áreas naturales protegidas del Estado y en ecosistemas frágiles, tendrán lugar por excepción previo un estudio de factibilidad económico y de evaluación de impactos ambientales.

Art. 8.- La autoridad ambiental nacional será ejercida por el Ministerio del ramo, que actuará como instancia rectora, coordinadora y reguladora del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental, sin perjuicio de las atribuciones que dentro del ámbito de sus competencias y conforme las leyes que las regulan, ejerzan otras instituciones del Estado.

Art. 10.- Las instituciones del Estado con competencia ambiental forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental y se someterán obligatoriamente a las directrices establecidas por el Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable.

Art. 18.- El Plan Ambiental Ecuatoriano, será el instrumento técnico de gestión que promoverá la conservación, protección y manejo ambiental; y contendrá los objetivos específicos, programas, acciones a desarrollar, contenidos mínimos y mecanismos de financiación así como los procedimientos de revisión y auditoria.

Art. 20.- Para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva, otorgada por el Ministerio del ramo.

Art. 39.- Las instituciones encargadas de la administración de los recursos naturales, control y protección del medio ambiente, establecerán con participación social, programas de monitoreo del estado ambiental en las áreas de su competencia; esos datos serán remitidos al Ministerio del ramo para su sistematización.

Art. 43.- Las personas naturales, jurídicas o grupos humanos, vinculados por un interés común y afectado directamente por la acción u omisión dañosa podrán interponer ante el Juez competente, acciones por daños y perjuicios y por el deterioro causado a la salud o al medio ambiente incluyendo la biodiversidad con sus elementos constitutivos.

Anexo 4: Reglamento a la Ley de Gestión Ambiental para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental

Art. 54.- Niveles de planificación

La planificación de la gestión para la prevención y control de la contaminación ambiental y preservación o conservación de la calidad del ambiente en el Ecuador, consta de los siguientes niveles:

a) Específico: Plan de manejo ambiental del regulado;
b) Local/Provincial/Sectorial/Recurso: Plan de la entidad ambiental de control y de las entidades reguladoras sectoriales y por recurso;
c) Nacional: Plan de la Autoridad Nacional Ambiental.

Art. 58.- Estudio de impacto ambiental

Toda obra, actividad o proyecto nuevo o ampliaciones o modificaciones de los existentes, emprendidos por cualquier persona natural o jurídica, públicas o privadas, y que pueden potencialmente causar contaminación, deberá presentar un Estudio de Impacto Ambiental, que incluirá un plan de manejo ambiental, de acuerdo a lo establecido en el Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA). El EIA deberá demostrar que la actividad estará en cumplimiento con el presente Libro VI De la Calidad Ambiental y sus normas técnicas, previa a la construcción y a la puesta en funcionamiento del proyecto o inicio de la actividad.

Art. 59.- Plan de manejo ambiental

El plan de manejo ambiental incluirá entre otros un programa de monitoreo y seguimiento que ejecutará el regulado, el programa establecerá los aspectos ambientales, impactos y parámetros de la organización, a ser monitoreados, la periodicidad del monitoreo, la frecuencia con que debe reportarse los resultados a la entidad ambiental de control. El plan de manejo ambiental y sus actualizaciones aprobadas tendrán el mismo efecto legal para la actividad que las normas técnicas dictadas bajo el amparo del presente Libro VI De la Calidad Ambiental.

Art. 60.- Auditoría Ambiental de cumplimiento

Un año después de entrar en operación la actividad a favor de la cual se aprobó el EIA, el regulado deberá realizar una Auditoría Ambiental de Cumplimiento con su plan de manejo ambiental y con las normativas ambientales vigentes, particularmente del presente reglamento y sus normas técnicas. La Auditoría Ambiental de Cumplimiento con el plan de manejo ambiental y con las normativas ambientales vigentes incluirá la descripción de nuevas actividades de la organización cuando las hubiese y la actualización del plan de manejo ambiental de ser el caso.

Art. 80.- Incumplimiento de Normas Técnicas Ambientales

Cuando mediante controles, inspecciones o auditorías ambientales efectuados por la entidad ambiental de control, se constate que un regulado no cumple con las normas técnicas ambientales o con su plan de manejo ambiental, la entidad ambiental de control adoptará las siguientes decisiones:

Imposición de una multa entre los 20 y 200 salarios básicos unificados, la misma que se valorará en función del nivel y el tiempo de incumplimiento de las normas, sin perjuicio de la suspensión del permiso, licencia otorgado, hasta el pago de la multa. En caso de reincidencia, a más de la multa correspondiente, se retirarán las autorizaciones ambientales emitidas a favor del infractor, particularmente el permiso de Descarga, Emisiones y Vertidos.

Art. 84.- Responsabilidad por Descargas, Emisiones y Vertidos

Las organizaciones que recolecten o transporten desechos peligrosos o especiales, brinden tratamiento a las emisiones, descargas, vertidos o realicen la disposición final de desechos provenientes de terceros, deberán cumplir con el presente Libro VI De la Calidad Ambiental y sus normas técnicas. Así mismo, deberán obtener las autorizaciones administrativas ambientales correspondientes de parte de la entidad ambiental de control. El productor o generador de descargas, emisiones o vertidos, no queda exento de la presente disposición, y deberá responder conjunta y solidariamente con las organizaciones que efectúen para él las acciones referidas en este artículo. La responsabilidad es solidaria e irrenunciable.

Art. 92.- Permiso de Descargas y Emisiones

El permiso de descargas, emisiones y vertidos es el instrumento administrativo que faculta a la actividad del regulado a realizar sus descargas al ambiente, siempre que éstas se encuentren dentro de los parámetros establecidos en las normas técnicas ambientales nacionales o las que se dictaren en el cantón y provincia en el que se encuentran esas actividades. El permiso de descarga, emisiones y vertidos será aplicado a los cuerpos de agua, sistemas de alcantarillado, al aire y al suelo.

Anexo 5: Familia de las Normas ISO

- **ISO 14000:** Guía a la gerencia en los principios ambientales, sistemas y técnicas que se utilizan.

- **ISO 14001:** Sistema de Gestión Ambiental. Especificaciones para el uso.

- **ISO 14010:** Principios generales de Auditoría Ambiental.

- **ISO 14011:** Directrices y procedimientos para las auditorías.

- **ISO 14012:** Guías de consulta para la protección ambiental. Criterios de calificación para los auditores ambientales.

- **ISO 14013/15**: Guías de consulta para la revisión ambiental. Programas de revisión, intervención y gravámenes.

- **ISO 14024:** Principios, prácticas y procedimientos de etiquetado ambiental.

- **ISO 14031/32:** Guías de consulta para la evaluación de funcionamiento ambiental.

- **ISO 14040/4:** Principios y prácticas generales del ciclo de vida del producto.

- **ISO 14060:** Guía para la inclusión de aspectos ambientales en los estándares de productos.

Anexo 6: Leyes Ambientales de Latinoamérica

Después de Estocolmo y Río: Promulgación de leyes generales sobre medio ambiente

Países de Latinoamérica*

Colombia (1974)	Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente
Venezuela (1976)	Ley Orgánica del Ambiente
Ecuador (1976)	Ley para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental
Cuba (1981)	Ley núm. 33 de Protección del Medio Ambiente y el Uso de los Recursos Naturales (sustituida en 1997)
Brasil (1981)	Ley num. 638 que dispone sobre Política Nacional del Medio Ambiente; sus afines y mecanismos de formulación y aplicación y establece otras providencias
Guatemala (1986)	Ley para la Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente
México (1988)	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (que sustituyó a la Ley Federal de Protección del Medio Ambiente de 1982)
Perú (1990)	Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
Bolivia (1992)	Ley General del Medio Ambiente
Honduras (1993)	Ley General del Ambiente
Chile (1994)	Ley núm. 19300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente
Costa Rica (1995)	Ley Orgánica del Ambiente
Nicaragua, 1996:	Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
El Salvador (1998)	Ley del Medio Ambiente
Panamá (1998)	Ley General del Ambiente
Rep. Dominicana (2000)	Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales
Uruguay (2000)	Ley General de Protección Ambiental

Países de habla Inglesa del Caribe **

San Cristóbal y Nacional Nevis (1987)	Ley de Conservación y Protección (reformada, 1996)
Jamaica (1991)	Ley de Conservación de los Recursos Naturales
Belice (1992)	Ley de Protección Ambiental
Trinidad y Tobago (1995)	Ley de Gestión Ambiental (sustituida, 2000)
Guyana (1996)	Ley de Protección Ambiental
Santa Lucía (1999)	Ley de Autoridad Nacional de Conservación

* Fuente: Brañes, 2001
**Fuente: Anderson, 2002

Anexo 7: Certificado Ambiental Vencido



QUITO DISTRITO METROPOLITANO

La Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

En uso de las facultades establecidas en el Código Municipal y en cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo V del Sistema de Auditorías Ambientales y Guías de Prácticas Ambientales de la Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Título V, "De la Prevención y Control del Medio Ambiente" Libro Segundo del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, otorga el presente:

Certificado Ambiental

POR GUÍAS DE PRÁCTICAS AMBIENTALES

No. 3472-N

A: PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.

REGISTRO Nº 6179-RAZN

Razón Social: PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.

Ubicación: AV. 6 DE DICIEMBRE N59-335 Y SANTA LUCIA

Este documento no exime al establecimiento del pago de la sanción por contaminación y/o incumplimiento durante su vigencia.

Vigencia del Certificado. Desde: 18/04/2011 hasta: 18/04/2013

Dado en Quito a, 28 de abril del 2011